IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

ANO VIII
BUENOS AIRES, MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1869
NUM. 82

ALMANAQUE

HOY 14—San Pedro G. Telma—Indulgencia de 40 horas en su iglesia cuando se celebre su fiesta—Santos Tiburcio y Valeriano mártires.

España.

Correspondencia para la «Nacion Argentina.»

Madrid, 10 de Marzo de 1869.

Pasados los primeros dias necesarios para la constitucion de la Asamblea; examinados amplia y elocuentemente los actos del gobierno provisional, y nombrado el ejecutivo que con arreglo á las inspiraciones de la constituyente ha de continuar rigiendo los destinos de la pátria, es llegado ya el momento de que los representantes del pais cumplan con la parte mas importante de su mision.

La revolucion con poderoso aliento destruyó por completo todo el organismo político del reinado anterior, porque ni correspondia á las necesidades y exijencias de la civilizacion moderna, ni era tampoco susceptible de modificaciones parciales tan pronto hechas como falseadas. Existia un vicio fundamental, y su estirpacion hacia indispensable un esfuerzo supremo de todas las fuerzas cívicas del pais.

Pero á las naciones como á los individuos no les es dado vivir un dia sin leyes fundamentales que reglen sus acciones, y así como Dios solo puede dictar en el órden moral las primeras, asi tambien los pueblos son árbitros de elegir las que consideren mas propias para labrar su felicidad dentro de las condiciones sociales en que se hallan constituidos.

Los momentos, pues de labrar las bases sobre que ha de descansar nuestra futura Constitucion y de elejir la forma de gobierno bajo la cual hemos de vivir en adelante, deben tener para todos los españoles un carácter de solemnidad, pues qué en ellos se cifra el porvenir de las libertades patrias.

Algunas de las últimas sesiones de córtes han sido interesantes por los altos principios politicos que se debatieron en ellas.

Se discutió una amnistia por iniciativa, de los republicanos. Despues de un acalorado debate el señor ministro de la gobernacion presentó el correspondiente proyecto de ley para llevar á efecto este nuevo acto de piedad emanado del gobierno de la revolucion.

El señor Castelar lo ha dicho elocuentemente: entre todos los atributos inherentes á la soberania ninguno debe envidiarse tanto como el de perdonar. En efecto; ejercer la clemencia con el enemigo vencido, olvidar los actos de su estravio, tenderle la mano y reintegrarlo al seno de la sociedad, devolver bien por mal, es la linea de conducta que enaltece á los gobiernos, y al mismo tiempo el medio mas noble de desarmar el brazo dispuesto para abrir heridas en el corazon de la patria.

¡Cuántas desventuras, cuánta sangre, cuántas lágrimas habrian podido ahorrarse á nuestro pais si los gobiernos, cediendo á los impulsos del corazon que á las innumerables ambiciones de partido, á los gritos de la conciencia que á los cálculos del egoismo, á la hidalguia de sus sentimientos que al deseo de la venganza, hubieran respondido á las agresiones de los partidos con actos de generoso olvido!

Pero esperar que gobiernos débiles por falto do apoyo moral, gobiernos sostenidos únicamente por la fuerza y la intimidacion, gobiernos q' antes q' abandonar el poder preferian ver desiertas nuestras ciudades y á sus habitantes llenanda las cárceles y presidios ó paseando la vergüenza de nuestras miserias por todas las naciones del globo, que gobiernos como estos, decimos, se manifestaran con un solo destello de grandeza y abnegacion, hubiera sido tanto como creerlos capaces de mirar al pais con la solicitud y el cariño de un padre, y no como un patrimonio recibido en usufructo, y del que es necesario sacar el mayor beneficio posible.

Al mismo tiempo el señor Orense como el señor Figueras, cuyos últimos discursos fueron tambien importantes, estuvieron sumamente acertados; el primero, defendiendo la proposicion sobre desestanco de la sal y del tabaco, y el segundo esplicando á los absolutistas las razones que mueven á los republicanos á defender en ciertas cuestiones á la montaña negra, como gráficamente les llamaba, que no significan simpatia por sus doctrinas, sino consecuencias en las ideas de rectitud y de imparcialidad que deben distinguir á todo liberal.

El dia 3 del corriente ha tenido lugar en la Asamblea una discusion importante.

Hacemos un estracto de ella para que la conozcan nuestros lectores.

El señor Figueras preguntó al señor ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á contestar á la interpelacion que habia anunciado sobre lus sucesos de Barcelona del dia 24 del pasado.

El señor Sagasta dijo que lo haria inmediatamente.

El señor Serraclara, por cesion del señor Figueras, dijo que el partido republicano, que queria el triunfo de la libertad y que con todas sus fuerzas habia contribuido á la revolucion, habia sido maltratado por el señor Sagasta al decir dias pasados que bajo su bandera se cobijaban todos los que querian cometer delitos.

Entrando despues á narrar los sucesos de Barcelona, objeto de la interpelacion, aseguró que estos no tenian la importancia que se les habia atribuido.

El golpe de mano que se habia querido dar en aquella ciudad, lo intentaron, segun el orador, los reaccionarios, y la prueba de que asi era, está en la prision de algunas personas con nombramientos de gefes carlistas.

El llamado Club, dijo, de la calle de San Pablo no era tal club, sinó un local donde siete ú ocho personas se reunian para dar conferencias á las clases obreras: por consiguiente no tenia la importancia que se supone.

Aseguro que las libertadas conquistadas se practicaban en Barcelona con gran sensatez, y que alli como en todas partes los republicanos querian la libertad, la igualdad y la fraternidad para todos.

Atribuyó principalmente á la actividad y á la actitud de los republicanos de Barcelona, y sobre todo de las corporaciones populares, el haber conseguido que no se alterase el órden en Barcelona en la noche del 24, y que no fueron por cierto los monàrquicos los que acudieron á ponerse al lado de dichas autoridades.

Por último defendió el derecho de insurreccion asegurando que en virtud de él estaban reunidos en las Córtes los actuales representantes de la nacion y que para practicar las libertades se habia hecho la revolucion y no para vivir como antes viviamos, pues entonces era inútil el haber espulsado de España á Da. Isabel II.

El Sr. *ministro de la gobernacion* contestó al Sr. Serraclara diciendo que el clud de la calle de san Páblo era un club reconocido como republicano en toda Barcelona, cuyo presidente efectivo era un tal Viralta conocido tambien como republicano y teniendo por presidente honorario al jeneral Pierrad.

Aseguró que las autoridades seguian desde hace algun tiempo los pasos del tal Viralta y de los del club en el que se practicaban las doctrinas mas absurdas y disolventes, pues conocia sus planes, pero que no quiso tomar ninguna medida preventiva contra ellos porque en tal caso los republicanos hubieran acusado al gobierno de atentar al derecho de reunion precisamente contra el partido republicano.

Aseguró que los presos á quienes se encontraron despachos del titulado jeneral Tristany habian sido detenidos cuatro dias antes del 24.

El plan de los revoltosos consistia en reunirse en número de unos quinientos y perturbar el órden para á favor de la perturbacion atacar al Banco y algunas casas ricas.

Sostuvo que los que esto intentaban titulándose republicanos aunqne no lo fuesen, y que á nadie interesaba tanto como al partido republicano arrojar de su seno á los que con dañada intencion y para satisfacer fines malévolos se ponian el gorro frigio á fin de estraviar á las masas y conducirlas á la realizacion de sus perversos proyectos. Advirtió que era una gran desgracia para el partido republicano y para todos, que apenas se cometiese atentado contra las personas, contra la propiedad ó contra las autoridades que no se hiciera á nombre del partido republicano por gentes que indudablemente no eran republicanos, pero que asi se apedillaban, no desautorizàndolas como debia la parte sana de este partido.

El *Sr. Balaguer* habló despues del ministro de la Gobernacion, diciendo que los sucesos de Barcelona en la noche del 24 del pasado fueron de mucha gravedad y pudieron tener gravisimos resultados.

Sortuvo que el club de la calle de San Pablo era republicano, y por gefe republicano se conocia á Viralta habiendo sido recibido diferentes veces como tal por el gobernador civil anterior señor Moncasi.

Aseguró que el movimiento intentado por los republicanos del club citado estaba combinado con un movimiento borbónico que de seguro no hubiera tenido éxito en la liberal Barcelona, y por fin insistió mucho en que los monárquicos liberales que eran tan liberales como los republicanos contribuyeron como estos al mantenimiento del órden.

El *Sr. Figueras* pronunció un breve discurso consumiendo el tercer turno de dicha interpelacion recordando al Sr. Sagasta que las acusaciones que hoy lanzaba contra el partido republicano eran iguales á los que los conservadores dirigian en otras épocas á los progresistas sin fundamento ninguno. Aconsejo al señor Sagasta templanza y mesura en sus ataques y que no hiriese como parecia hacerlo por sistema al partido republicano. Por último dijo que el club de la calle de San Pablo no ora tal club.

El general *Pierrad* se quejó de ser objeto de alusiones intencionadas por parte del gobierno y dijo que él no conocia á los del club de la calle de San Pablo y que habia aceptado la presidencia honoraria por que él servia á su partido en todos los puntos que le designasen.

El duque de la Torre aseguró que habia aludido al general Pierrad en una de las sesiones anteriores por que habiéndose batido como él en el año 56 el general Pierrad, la misma agua del Jordan debia de lavar á ambos, á este para poder ser republicano y á él para ser monárquico democrático.

El Sr. Moncasi dijo que Viralta era un licenciado de presidio por bandolero y que los republicanos lo sabian, pues el señor Tutan y otros le dijeron que era un runo y que no le dejara hablar desde el balcon de dicho club el dia de las manifestaciones monárquica y republicana.

El señor Tutan habló para una alusion personal, diciendo que el señor Moncasi no recuerda bien lo que pasó el dia de las manifestaciones monárquica y republicana de Barcelona, y asegurando que todos los republicanos se opusieron á que hablase Viralta desde los balcones del gobierno civil.

El Sr. Moncansi insistió citando hechos para probar que Viralta tenia prosélitos.

El *Sr. Suñer* dijo que Viralta no era un hombre popular, porque si lo hubiese sido hubiera formado parte de la junta revolucionaria, del Ayuntamiento, del comité republicano ó de la Diputacion. Sostuvo que todos los republicanos se opusieron á que hablara Viralta desde los balcones de la Diputacion, y que por lo demás, no tiene nada de particular que en una ciudad tan populosa como Barcelona Viralta contase con trescientos ó cuatrocientos hombres, cuando iban al rededor del señor Gonzalez Brabo trescientos ó cuatrocientos diputados.

El *Sr. Serraclara* hizo constar de nuevo que los republicanos denunciaron à los perturbadores.

El *Sr. Sagasta* insistió en que habia hecho justicia á los republicanos, separandō de ellos la mala semilla, y manifestó estrañeza de que el general Pierrad, presidente honorario del club de San Pablo, no hubiese sido advertido por sus compañeros sobre la clase de persona que era Viralta, presidente efectivo de dicho club.

Rectificó el señor Figueras, contestando á una alusion del señor Sagasta sobre el consorcio del general Pierrad con los republicanos, y dijo que dicho general no era hombre politico el año de 1856.

El *Sr. Sagasta* declaró nuevámente que á Viralta nò se le ha encontrado nombramiento alguno, y que los presos á quienes se les encontró nombramiento firmados por Tristany nada tienen que ver con los llamados republicanos: aquellos fueron reducidos á prision tres dias antes de los sucesos de Barcelona.

Sin mas discusion se acordó pasar á otro incidente.

—En la sesion del dia 2 se nombró una comision para redactar el proyecto de Constitucion, la cual quedó organizada en la forma siguiente:

Votantes, 235—Olózaga (D. Salustiano), 181 votos; Aguirre, 179; Rios Rosas, 179; Posada Herrera, 177; Martos, 177; Ulloa, 176; Silvela, 176; Moret y Prendergast, 176; Becerra, 175; Godinez de Paz, 174; y Romero Giron, 174, cuyos señores fueron proclamados individuos de la comision de Constitucion.

—La Asamblea ha autorizado la lectura de las siguientes proposiciones:

Del Sr. Moya y otros sobre abolicion de la pena de muerte.

Del Sr. Castelar y otros, relativa á que se conceda una ámplia amnistia á todos los españoles procesados por delitos politicos.

Del Sr. Orense y otros, declarando incompatible el cargo de diputado con toda funcion pùblica retribuida.

Del Sr. Capdepon y otros suprimiendo definitivamente la contribucion de consumos y el impuesto personal.

Del Sr. Orense y otros, sobre desestanco de la sal y tabaco.

Del Sr. Blanc y otros, sobre abolicion de las quintas y matriculas de mar.

—El Sr. Vinader ha defendido en el Parlamento el acta del Sr. Musquoz diputado absolutista.

—Por las conversaciones que públicamente se tienen en los salones de conferencias del Congreso, deducen muchos que, à escepcion de los absolutistas, no hay un solo diputado que no reconozca como absolutas é ilegislables las libertades de imprenta, de asociacion, de reunion y de conciencia, y el sufragio universal.

—La cuestion de las candidaturas al trono de España sigue debatiéndose en todo su apogeo.

En el Congreso se ha revelado Topete favorable á la de Montpensier á consecuencia de una interpelacion que el partido republicano hizo al gobierno.

Prim se espresó ambiguamente acerca del particular. Serrano interrumpió el debate reservando absolutamente su parecer hasta el momento oportuno de tratar de la forma de gobierno.

—El ayuntamiento de Cádiz ha dirijido un telégrama al presidente del gobierno, en que se felicita á la minoria republicana por su actitud dentro de la Asamblea Constituyente. De este acto singular de aquel ayuntamiento se ocupará la Asamblea, segun nuestras noticias, en una de las sesiones próximas.

—Se ha publicado un cuaderno bien escrito y ricamente impreso, que tiene por tìtulo *La verdad en el hogar doméstico*, y por objeto aconseiar á los españoles que vuelvan á colocar en el trono á doña Isabel de Borbon.

En la cubierta se lee *primer cuaderno*. Se conoce que el autor ha comprendido que si Dios le da paciencia ha de tener tiempo para escribir muchos antes de conseguir su propósito.

—Los diputados republicanos D. Luis Blanc, D. Pedro José Moreno, D. Adolfo de la Rosa, D. F. Suñer, D. Pedro Castejon, D. Blas Pierrad y D. Josè P. de Ametller, son los firmantes de la proposicion sobre abolicion de quintas y matricula de mar.

—El Sr. Castelar ha defendido con un brillante discurso en la Asamblea su proposicion para que el gobierno publique una amnistia, al cual lo contestó el Sr. Sagasta, leyendo á los pocos dias los siguientes proyectos de ley:

«Articulo 1. ° Se concede amnistia en los delitos cometidos por medio de la imprenta, y en su consecuencia los juzgados y tribunales procederán á sobreseer en las causas á que hayan dado motivo, declarando las costas de oficio.

Art. 2. ° Se exceptuan únicamente los delitos de injuria y calumnia perseguidos á instancia de la parte agraviada cuyas causas continuarán conforme á derecho.

Art. 3° Los detenidos ó presos por las causas mencionadas en el art. 1° serán puestos inmediatamente en libertad, lo mismo que los que se hallen sufriendo condena por resultado de ella.

Madrid 6 de Marzo.

—«Articulo único. Todos los decretos que el gobierno provisional acordó y publicó desde su instalacion hasta la de las cortes constituyentes, se tendrán y obedecerán como leyes, mientras las Córtes no resuelvan otra cosa reformandolos ó derrogandolos.

Madrid 6 de Marzo.

—Segun oimos decir á personas bien informadas, se han levantado los sellos del gurda joyas de la ex-reina Isabel, en el cual se han encontrado doscientos estuches y tres secretaires grandes; pero, como ya se presumia, estaban vacios.

Interrogados algunos dependientes acerca de esta falta, declararon que el dia 27 de setiembre llegó al palacio el Sr Albacete quien depositó las alhajas que contenian en un saco, partiendo inmediatamente para San Sebastian,

Procuróse tambien calcular el valor de las joyas, y registrado varios documentos se encontraron los datos exactos de la última tasacion, que daba un valor á las citadas alhajas de cerca de 30 millones de reales.

Entre las diferentes curiosidades encontradas en palacio, se hallan muchisimos documentos importantisimos para la historia contemporanea. Segun se nos asegura, han sido halladas muchas cartas curiosas é interesantes de Godoy, Carlos IV, VII é Isabel de Borbon, y otros papeles no menos importante.

El rey Fernando mandó quemar muchos de estos documentos, pero se opuso á ello, alegando razones poderosas D. Martin de los Heros, las cuales tenidas en consideracion, impedieron que se efectuará aquel mandato.

Durante el reinado del Isabel, permanecieron bajo juramento del archivero de guardar el secreto, pero hoy, merced á la revolucion han pasado al dominio de la nacion, y no dudamos que prestarán un apoyo eficaz para escribir la historia contemporánea.

—Han llegado á Paris las ropas de uso de Doña Isabel de Borbon, que ocupan 50 grandes *mundos* en tres wagones.

La historia de estas ropas es por demas curiosa por lo que se la referimos à nuestros lectores.

Cuando la ex-reina Isabel llegó á Pau, solicitó de la emperatriz de los franceses que gestionara cerca del gobierno español para que se las devolvieran.

Asi lo hizo, en efecto; pero la comision del patrimonio conceptuó delicado este asunto y no se atrevió á resolverlo; pero una nuevo gestion de la emperatriz; por medio de Mr. Mercier, hizo que se fijaran en esta cuestion los individuos de la comision citada; mas sin atreverse tampoco á dar solucion al problema.

Las cuestiones politicas absorbian la atencion de todos, y cuando ya se habia dado al olvido las célebres ropas, volvio el embajador frances á gestionar nuevamente cerca del gobierno provisional, quien se ocupó de ello en Consejo de ministros.

Entonces, teniendo este en cuenta los sentimientos de hidalguia del pueblo español, y queriendo resolver tan enojoso y gestionado asunto, se procuró tasar las ropas, á cuyo fin se llamaron peritos para que lo hicieran en concepto de efectos usados.

Despues de oir las opiniones de varios y de hacer diferentes rectificaciones en la tasacion, se aprecíaron estas en *cuatro millones* de reales, disponiendo el gobierno en estos últimos dias, y cuando ya estaba constituido, que se remitieran las ropas á la ex-reina; y en tanto esto se acordaba, volvia á presentarse M· Mercier para gestionar una vez mas la devolucion de las ropas.

Por último, se le entregaron al embajador frances, quien se encargó de remitirlas á Paris, donde felizmente han llegado, calmando sin duda la ansiedad de la peticionaria.

—El dia 7 celebraron un fraternal banquete en el *restaurant* de la Perla los representantes de la prensa de Madrid, de provincias y del estranjero, banquete iniciado por los individuos que asisten à la tribuna de periodicos en la Asamblea Constituyente.

Concurrieron sesenta y cuatro periodistas de todas las opiniones politicas: entre los cuales se contaban tambien los Diputados Castelar, Llano y Persi, Balaguer, Roberto Roberts y Carrascon.

Durante la comida reinó la mayor espansion y confianza, olvidandose las diferentes ideas que cada uno representa, para no acordarse mas que de los estrechos vinculos y mútuo respeto, que deben existir entre los que tienen la nobilisima mision de difundir la ilustracion y el progreso en todas las clases sociales.

Como de costumbre en esta clase de reuniones, pronunciáronse á los postres eutusiastas brindis que duraron mas de una hora. El señor Tuvino, en representacion de la prensa de provincias, brindó por la prensa de Madrid, á cuyo brindis contestó en nombre de esta última otro periodista cuyo apellido no recordamos.

El señor Bovér, corresponsal de la «Independencia Belga,» y el corresponsal de otros periódicos ingleses, saludaron á los periodistas españoles, dando las gracias por haber sido invitados á la reunion. Brindaron tambien los señores Nougues, Arroyo, Iuza, Araus, Carrascon, Llano y Persi, Robert Campos y otros varios cuyos nombres no recordamos, por la prensa estranjero, por la de la provincias y por la de Madrid, por la fraternidad de los escritores, por la libertad de los escritores que se hallan presos y procesados, por los diputados firmantes de la proposicion presentada en la mesa de la asamblea, pidiendo la amnistia para aquellos escritores y por el señor Castelar, que en la sesion del sábado insistió sobre el mismo punto.

Dos redactores de la «Monarquia Constitucional» y de «Jeremias,» leyeron dos chispeantes inspiraciones poèticas, y por último el señor Castelar dejó oir su privilegiada palabra para resumir los brindis, con uno de esos discursos preñados de brillantes imájenes, de pensamientos profundos y de galas de lenguaje que solo el señor Castelar sabe pronunciar. Esplicó los inmensos beneficios de la libertad, que concede á sus mas encarnizados detractores la posibilidad de defender sus teorias; hizo grandes elogios de la prensa europea y americana, y especialmente de la francesa, por la generosa cooperacion que ha prestado á nuestra revolucion, y la cordial acogida que dispensó á la emigracion española, y por último, despues de varios elocuentisimos periodos sobre la gran mision del escritor, terminó diciendo que entre todos los titulos que posee, entre todas las posiciones en que la vida pública le coloque, ninguna estimará tanto como la de escritor, á la cual no piensa renunciar jamás.

La reunion terminó con un prolongado aplauso al jóven orador republicano, á quien todos se apresuraron á felicitar por su magnifica improvisacion.

—En menos de un mes van á salir cuatro correos para Cuba con motivo del envio de tropas

El dia 10 saldrá de Cádiz el vapor «Puerto Rico» con 1,100 hombres en espedicion estraordinaria.

El 22 saldrá en espedicion estraordinaria, tambien de Cádiz, el vapor «Antonio Lope» con 700 hombres.

El 24 saldrá de Barcelona el vapor «España» con 1000 de voluntarios catalanes.

El 2 de abril saldrá de Cádiz otra espedicion estraordinaria que hará el vapor «Santander» con tropas. Las cuatro espediciones llevarán correspondencia pública y privada.

—Ocúpanse los diputados de la provincia de Orense de la continuacion del ferro-carril de aquella capital á Vigo.

—Dice un periódico de Barcelona, que se hace subir á mas de un millon de duros el valor de las pérdidas sufridas por la marina y el comercio solamente de Tarragona, á consecuencia del huracan del dia 2.

—Se ha presentado á la diputacion provincial de Barcelona un sacerdote de Solsona, ofreciéndose á formar parte de la espedicion de voluntarios catalanes destinados á Cuba.

—Un diario de oposicion formula la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que el Consejo de Estado en pleno ha hecho presente al poder ejecutivo en una enérgica y bien escrita esposicion el sentimiento con que ha visto la última ley del señor Topete creando el Almirantazgo?»

Veremos qué contestan los ministeriales.

—Se ha incendiado el cuartel de guardias de Corps de Madrid, el cual ardió completamente.

—La prensa estranjera hace justicia á la prudencia y al patriotismo que reinan en las discusiones de la Asamblea, y esto lo dice la misma prensa que no hace aun dos meses creia talvez imposible la reunion de los Constituyentes. Hoy ha cambiado de tal modo la opinion de aquellos diarios respecto á nuestro pais y dan tales garantias del porvenir de España, que sabemos que muchas familias importantes, á quienes retenia alejadas el temor de graves sucesos, se disponen á regresar á Madrid, si no lo han hecho antes es por temor á la enfermedad que ha reinado en esta capital, y que afortunadamente va decreciendo.

—En vista de las buenas noticias que se tienen de la isla de Cuba, parece que se suspenderá la organizacion del cuerpo de voluntarios de Galicia que las diputaciones provinciales de que aquellas provincias y sus diputados á Córtes se habian propuesto enviar.

—A tres millones próximamente asciende la plata de que se ha incautado la nacion en el ex-palacio de la ex-reina.

—La *Igualdad* publica un enérgico articulo contra la candidatura Montpensier y contra la union liberal.

Para Montpensier no ha de ser provechoso el aparecer como candidato de un partido, pero à los unionistas ha de ser aun mas perjudicial el presentarse como patronos de esa candidatura. Al tiempo.

—Creemos que los presupuestos se presentarán á las Córtes en la primera quincena del mes actual.

—El señor marqués de la Habana saldrá de un momento á otro de San Sebastian para Logroño, en donde permanecerá unos dias, dirigiéndose despues á esta capital.

—Se cree que el viernes ó sábado podrán comenzar en la comision de aranceles las discusiones de las bases de reformas.

—La *Nacion* cree que lo mejor seria que se aceptase la Constitucion de 1856 con las modificaciones convenientes. «Acaso, añade aquel diario, seria esta mejor solucion que la de hacer y discutir completamente una Constitucion nueva, dando lugar á unos debates en que si pueden lucir los grandes talentos de la Cámara, pueden tambien sobrevenir accidentes dolorosos por el largo tiempo que en ellos se consuma.»

—El diputado republicano Sr. Soler ha preguntado al ministro de Hacienda si seguian pagándose las asignaciones á los individuos de la familia destronada.

El Sr. ministro de Hacienda contestó que desde el 18 de setiembre en que estalló el alzamiento nacional no se ha pagado asignacion alguna á ninguno de los miembros de ninguna rama de la familia destronada. Solo se abona á D. Sebastian Gabriel una carga de justicia á la que está hipotecado al canal de Aragon y que es de propiedad privada, la que necesariamente este y todos los gobiernos tenian que reconocer. Tampoco se abonaba sus cesantias á las personas que formaron parte del último ministerio.

—El diputado republicano Sr. La Rosa tambien pidió el espediente relativo á la adjudicacion del palacio de san Telmo de Sevilla á los duques de Montpensier.

—Escriben de Paris que se ha aplazado el movimiento carlista que debió estallar precisamente en el mismo dia en que ocurrieron los sucesos de Barcelona. Parece que se contaba con algunos militares Pasan de 30 los oficiales de reemplazo que han emigrado á Francia.

Asegúrase que el Sr. Gonzalez Bravo y otros personajes de la situacion caida que se hallaban en Bayona han recibido del gobierno francés la órden de fijar su residencia en otro punto mas lejano de la frontera de España.

—El *Cronista* de Nueva York dá cuenta de la salida de Nasau de dos buquès anglo-americanos, uno cargado de cañones y fusiles y otro de barriles de pólvora; supónese que se dirigian á las costas de la isla de Cuba.

—Leemos en un periódico:

"No se ha hecho mencion en la prensa de que entre las muchas abstenciones que hubo al votar la proposicion de gracias el gobierno provisional, figura tambien la del jeneral Contreras, director de caballeria, el cual, segun parece, interpelado sobre su actitud, manifestó que no estaba dispuesto á adorar idolos.»

—Cúentase que doña Isabel de Borbon muestra decidido empeño en venir á España y presentarse en San Sebastian, poniéndose á merced del pueblo español, cuya voluntad piensa captarse de nuevo por este medio, y dicen que han sido grandes los esfuerzos empleados para disuadirla de este intento.

—Se ha resuelto por la superioridad con motivo de la consulta elevada por varios gobernadores, que mientras una ley no autorice el matrimonio civil, no pueden las autoridades confirmar su establecimiento; y si los ayuntamientos, á pesar de esto lo verifican, será siempre con sujecion á lo que las Córtes resuelvan.

—Nos dicen de Puerto Eapiche (Ciudad-Real) que el dia 28 del pasado por la tarde, unos 30 hombres del pueblo hicieron una manifestacion en sentido republicano, llevando una bandera donde se leia: «Abajo las contribuciones y las conquistás.»

Al dia siguiente se reunió el partido monárquico con objeto de hacer otra manifestacion, pero al llegar la comitiva á uno de los puntos mas principales de la poblacion, salieron unos 70 hombres, pertenecientes unos al partido republicano y otros á la situacion pasada, queriendo impedir que se efectuara la demostracion monárquica, lo cual no pudieron lograr por la actitud de los manifestantes.

—En la sesion primera hubo tambien en las Córtes, como en la cuarta y quinta, larga discusion. Un señor diputado abogó por la reduccion del ejércitos á lo que el general Prim contestó que estaba dispuesto á hacer en el ramo de guerra, como lo habia intentado ya, todas las economias compatibles con el servicio. Tambien el diputado señor de Pedro pidió que se aboliese ó rebajase al menos la cifra de clases pasivas y que se supriemiesen algunas provincias por medio de una nueva division territorial, y se hiciesen grandes economias en todos los ramos hasta presentar lo mas un presupuesto como el de 1855.

—El Sr. Rios Rosas continua afortunadamente muy aliviado de la ligera indisposicion que le ha obligado á guardar cama, y por algunas horas inspiró sérios cuidados á los amigos y admiradores del ilustre orador.

—En la reunion que celebró la mayoria, créese que quedaron estrechados los lazos que unen á los diputados que aceptan por completo los principios proclamados en el manifiesto de Cadiz, desapareciendo las pequeñas diferencias que por cuestiones secundarias han surgido estos dias á juzgar por el lenguaje de algunos periódicos redactalos por diputados de la misma mayoria

—En carta particular que hemos visto de Paris se habla del movimiento que se nota en la casa-palacio que ocupa el titulado duque de Madrid.

«Aquello, dice el corresponsal, está convertido en una córte: D. Cárlos de Borbon, convertido en Monarca, tiene formado un ministerio completo, y de su estampilla han salido ya mas de doscientos nombramientos de militares desde alfereces á oficiales generales. Tambien tiene organizado un cuerpo de estado mayor y administracion militar que dan órdenes y forman planos del mismo modo que si estuviera en campaña.

«Hasta aqui se decia que contaban con pocos recursos, pero hace algunos dias parece que se han recibido fondos de un empréstito que ha contratado D. Carlos con una casa de Aústria, con lo cual se han animado y seguramente preparan un golpe decisivo, como ellos dicen. Solo esperan para lanzarse en abierta guerra á que los partidos liberales se desunan, cosa que se da como segura y próxima por la corte de D. Carlos VII.

«Tristany representa un gran papel; es el privado del niño, y aun se dice que será el general en gefe del ejercito de operaciones, despues de la resolucion firmisima de Cabrera de no tomar parte activa en defensa de D. Carlos.

«Se dice tambien que unos pocos de sus partidarios, y esto lo he visto yo confirmado en la prensa, se habian lanzado en el campo de Cataluña, pero que éste movimiento era aislado, y que el no tenia conocimiento de las principales cabezas de la conspiracion.

«Este niño dicen que esta muy animalo por que cuenta con dos legiones, una compuesta de españoles y otra de estranjeros. No creo; sin embargo de los preparativos que observo, que alcancen otra cosa que una derrota completa; de todos modos, los liberales españoles deben vivir sobre aviso y estar dispuestos á evitar cualquier golpe.»

—Parece que la fraccion monarquico-tradicionalista de las Cortes, cuando se trata de votar la forma de gobierno, votará con la mayoria si se consigna sencillamente el restablecimiento de la monarquia, pero votara en contra ó se obstendrá de votar si se añade el adjetivo democrático ó otro equivalente á la palabra monarquia.

—La seccion de bases de la junta de aranceles, compuesta de las señores Bona, Asensi, Santos, Sancho y Dacarrete, tiene concluidos sus trabajos y ha formulado dictámen en sentido muy liberal, aceptando como era justo y con muy leves modificaciones los trabajos del señor Gisbert.

—Dicen los periódicos de Barcelona que todos los dias se presentan nuevos individuos procedentes del ejército y de los tercios catalanes de Africa, alistándose para formar parte en los de los voluntarios que pasan á la isla de Cuba. Solo el juéves y viérnes se filiaron muy cerca de doscientos individuos.

—El sábado último ha habido en Barcelona grandes fiestas, manifestaciones, banquetes y funciones estraordinarias en los teatros, en memoria de los dias del duque de la Victoria.

—El «Times» del dia 26 dedica uno de sus articulos de fondo á examinar la estensa memoria que con fecha 30 de noviembre ppdo. ha dado á luz el Sr. Litton, secretario de la embajada inglesa en Madrid, y que acaba de ser presentada al parlamento británico.

En este notable trabajo el Sr. Litton prodiga grandes elogios al Sr. Figuerola con la franqueza con que ha manifestado á la nacion el crítico estado en que hoy se halla la Hacienda, y en términos muy halagueños, de la benéfica accion de las juntas revolucionarias durante el primer periodo de la revolucion.

—El poder ejecutivo ha telegrafiado al general Dulce, para que diga las condiciones y garantias con que se ha llevado á cabo el empréstito con el objeto de dar cuenta á las córtes.

—El *Alto Aragon* publica la circular que ha dirijido á las provincias el *centro de organizacion nacional* fundada en Barcelona con objeto de que, teniendo en las provincias ramificaciones, pueda espresarse la opinion que se intenta presentar á las cortes en forma de proposicion, para que se conceda la jefatura del Estado á Espartero.

Esta circular anuncia una reunion pública en el teatro de la Zarzuela con objeto de acordar la proposicion siguiente:

«Pedimos á las Córtes Constituyentes que D. Baldomero Espartero sea nombrado jefe del Estado en la forma de gobierno que las mismas acuerden establecer el régimen de la nacion española.»

—Dias anteriores ha dicho algun periódico que entre los objetos precisos que habian desaparecido de la capilla de Palacio, figuraba una imágen cuyas lágrimas eran tres magnificos brillantes. Esta imágen y una magnifica corona qué tenia, han sido depositadas con las demás alhajas en el Banco.

—A consecuencia de la consulta dé varios gobernadores acerca del planteamiento del matrimonio civil, la superioridad ha resuelto que las autoridades no pueden firmar su establecimiento, debiendo atenerse á la resolucion de las Córtes.

—Durante el mes de enero último se han perdido totalmente en las costas españolas 230 barcos, de los, cuales 123 son ingleses, 28 americanos, 12 alemanes del Norte, 7 holandeses, 6 noruegos y 36 de diferentes naciones.

—Se ha desmentido por la prensa absolutista la noticia de fusion entre las ramas de la familia borbónica.

—El gobierno francés continua mandando internar á los personages emigrados que permanecian en la frontera.

—Prévio acuerdo del Consejo de ministros, y accediendo á sus repetidas instancias, se han enviado á doña Isabel de Borbon, segun noticias de un colega, las ropas de su uso, avaluadas en tres millones de reales.

—Ya se halla en posesion de su destino el Sr. Angulo gobernador nombrado últimamente para Barcelona.

—El Ateneo de señoras que acaba de fundarse en Madrid, ha dispuesto inaugurar sus sesiones de recreo, el miércoles próximo á las ocho de la noche, en el artistico teatro de los señores de Piquer, que han tenido la bondan de cederle generosamente, en atencion al laudable objeto de la asociacion.

—Desde el 1° de enero hasta la fecha han marchado á Cuba 22 mil hombres de todas las armas del ejército español.

—El ministro de Marina propondrá en la memoria presentada á las Córtes que el material flotante de nuestra armada debe componerse de buques de las seis categorias ó clases siguientes:

Buques blindados para combates de escuadra.

Buques blindados para defensa de costas y puertos.

Buques blindados para cruceros y estaciones.

Buques sin blindar para la persecucion de los corsarios.

Buques sin blidar, de pequeñas dimensiones, para comisiones ordinarias del servicio.

Trasportes de vapor para tropas y materiales de guerra.

—El contralmirante señor Mendez Nuñez llegó á Madrid y se encargarà de la vice-presidencia de la junta de gobierno de la armada.

—Todos los periódicos, sociedades y tertulias progresista de Madrid y de las provincias han felicitado al Señor duque de de la Victoria por haber sido su santo uno de estos últimos dias.

El señor duque de la Victoria ha contestado á algunas de estas felicitaciones.

—Parece que la minoria republicana piensa pedir á la Asamblea la acusacion de los ministros que constituyeron los últimos gobiernos de doña Isabel de Borbon.

—El capitan de fragata D. Pedro Surra ha sido nombrado segundo comandante de la fragata blindada «Resolucion»

—Se esta firmando en Barcelona una esposicion á las Córtes Constituyentes, reclamando la proteccion del Gobierno á favor del trabajo nacional, la que se cree que ira apoyada por millares de firmas.

—Dicen cartas de Sevilla que este año no tendrán lugar las proceciones de Semana Santa, que tan gran concurrencia de nacionales y estrangeros lleva á aquella capital.

—Hoy tendrá lugar la manifestacion de los estudiantes de las diferentes facultades en favor de la libertad de enseñanza. Se reunian frente á la Universidad, dirigiéndose desde alli á la casa del señor ministro de Fomento.

Carta importante á cerca del destronamiento de doña Isabel de Borbon.

«Señor director de la «Epoca»—Permitame vd. que, testigo y en parte actor en los sucesos que mediarion desde la elevacion del marqués de la Habana á los consejos de la corona basta la entrada de S. M. la reina en Francia, rectifique y aclare algunos hechos inexactamente presentados en el articulo que escrito por un alto funcionario moderado. ha publicado recientemente la «Epoca». Interesa esto á la verdad de la histori ay es un homenaje que corazones bien nacidos no pueden negar à la desgracia. Citaré tan solo hechos y fechas, absteniéndome de toda controversia y apreciacion política.

El dia 17 de setiembre de 1868, año tan fecundo en acontecimientos para España, regresaba el conde de Ezpeleta á San Sebastian procedente de Biarritz, portador de la respuesta de S. M. el emperador á la carta que S. M. la reina le habia dirijido sobre la entrevista de los dos soberanos. En esa carta habia una frase notable y significativa, pues se decia en ella que S. M. la reina era la única que podia apreciar debidamente si en el estado que á la sazon se hallaban los asuntos politicos de España convenia ó no que la familia real saliera del territorio español. Con efecto; en Biarritz se tenian noticias anticipadas y exactas de lo que iba á pasar en Cádiz y de lo que ya acontecia en Ceuta.

A la llegada á san Sebastian del *express* del dia 17, algunos viajeros iniciados en la conspiracion, que pasaban para Madrid, daban ya como realizado el alzamiento á bordo de las fragatas, añadiendo que los jenerales Serrano y Dulce estaban en Cádiz. Los señores Gonzales Bravo y Belda negaron el hecho cuando se les anunció en san Sebastian; pero aquella misma tarde, despues de haber entrado la reina, cartas recibidas de Cádiz, y escritas por personas que estaban informadas por el general de marina D. Juan de Rios Ramos Izquierdo, afirmaban que Topete se iba á pronunciar con las fragatas, y que se hallaba resuelto á ejecutarlo antes que la reina volviese á Madrid.

El dia 18 se recibió en san Sebastian el parte de la sublevacion de Cádiz sin detalle alguno. En el acto Gónzalez Bravo expuso á S. M. que no pudiendo, sin ser general, montar á caballo y ponerse al frente de las tropas, debia resignar el poder. Despues de algunos momentos de fluctuacion, y habiéndose asesorado la reina con los tres ministros, Gonzalez Bravo, marquéz de Roncali y Belda, se llamó al general D. José de la Concha para encargarle la formacion de un ministerio, y á las 24 horas de recibirse el parte sobre la sublevacion de Cádiz salia en tren especial para Madrid.

Desde que el marqués de la Habana, que no sin razon esperaba suceder al gabinete Gonzalez Bravo, salió de San Sebastian, dispuesto indudablemente á servir con lealtad la causa de la reina, nada se supo de él directamente hasta muy entrada la noche del dia en que llegó á la capital de la monarquia.

Como aquellas horas eran de tan grande y natural ansiedad, el marqués de Roncali, preguntó por telégrafo; pero á pretesto de que la linea estaba interrumpida, no obtuvo respuesta alguna.

En San Sebastian circularon falsos rumores de que Concha no habia podido pasar de Burgos. Eran ya las dos de la tarde del dia 20, y la zozobra crecia entre las personas leales que rodeaban á la reina.

El que esto escribe, acaba de llegar de Fuenterabia, supo que la línea del ferro-car-

---

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Aprovechó la ocasion doña Maria, y asombrando con su audacia á las madres, á las novicias y á las educandas, manifestó al cardenal que le iba la salvacion del alma en que la escuchase en confesion

A tan graves palabras, el cardenal contestó asintiendo al deseo de doña Maria: escuchóla en el confesonario, y la jóven revelándole por completo su situacion, le afirmó que moriria desesperada y perderia su alma si la obligaban á profesar.

El cardenal hizo presente á doña Maria lo irrevocable del voto de castidad que solemnemente habia pronunciado, el cual no podia romper sin poner en grave riesgo su salvacion; pero la aseguró de que con tal de que guardase el voto de castidad, podia muy bien dispensársela la profesion de monja, y de ella la dispensaba, autorizándola para negarse á la profesion y ampararse de él si se pretendia obligarla.

A esto añadó el buen prelado una enérgica recomendacion á la superiora del convento para que no se castigase, ni se oprimiese, ni se violentase á doña Maria cuando se negase á obedecer á su padre en cuanto á lo de la profesion.

Además, el cardenal llamó al conde de Santurces y le amonestó haciéndole comprender que en materias tan graves como la eleccion de una criatura acerca del empleo que ha de dar ocasion con rigores excesivos á que la desesperacion se apoderase de su alma y esta se perdiese.

Le advirtió de que le habia dispensado á su hija, usando de sus facultades, del voto que habia hecho de ser monja, pero no del de castidad.

Y le advirtió que él miraria con gran disgusto el que se ejerciesen contra doña Maria violencias de ninguna especie, y de que la tomaba bajo su proteccion.

—Pero por más que vuecencia ilustrísima, dijo el conde de Santurces, haga lo que pueda en lo que ha hecho, no puede impedirme el uso de mi autoridad paterna; y con arreglo á ella, pero por mi fé y por mi honor que si bien ninguna violencia se ejercerá sobre mi hija mientras yo viva y mientras viviese su madre, si me sobrevive, doña Maria permonecerá en el convento.

—En buena hora, respondió el cardenal; libreme Dios de atentar contra los derechos de un padre; pero advierto á vuecencia que se expone á quedarse sin su hija.

—Mejor la quiero muerta que triunfando contra su padre.

Y el cardenal y el grande de España se separaron muy disgustados el uno del otro.

IX.

Murió á poco el conde de Santurces.

Doña Maria le lloró porque era buena hija y alentó la esperanza de que conmoveria á su madre y la sacaria del convento.

Pero sus esperanzas se desvanecieron muy pronto.

—Su madre fué tan inexorable como su padre.

Este habia prevenido terminantemente y con gran energia, en su testamento, que no se sacase del monasterio á su hija, sopena de su maldicion.

No necesitaba de este estimulo la condesa viuda.

—Guardó á su hija en el convento y guardó en tutela sus rèntas.

—Sobrevivió algunos años á su marido, y cuando se sintió próxima á la muerte, llamó á uno de sus parientes y le nombró tutor de doña Maria; pero con la condicion de que la retuviese siempre en el monasterio de Santo Domingo el Real.

El tutor electo lo juró asi, aunque bien se le alcanzaba que cuando doña Maria llegase á su mayor edad, podia disponer libremente de si misma.

X.

Doña Maria lloró mucho á su madre, pero lloró tambien tanto despues delante de su tutor, que este empezó ablandarse, y como pasasen dias y más dias y no la sacasen del convento, le dijo probando el último recurso:

—La mitad de mis rentas os dejo desde ahora hasta que llegue á mi mayor edad, si en el momento me sacais de aqui.

Estas palabras conmovieron mucho mas al tutor que lo que le habian conmovido las lágrimas y las súplicas de doña Maria, y de alli á un mes la sacó del convento y la puso en su casa autorizada por respetables dueñas.

XI.

Tenia doña Maria diez y ocho años, salió del convento y entró al servicio de la princesa de Astúrias, como camarista.

A poco murió casi de repente su hermana, y de ello tomó acta la murmuracion maldiciente, atribuyendo en voz baja, y como ya hemos dicho, á doña Maria la muerte de doña Clara.

El marqués de Orveto, viudo, encontrando mas hermosa y mas desarrollada á doña Maria que cuando se enamoró de ella, quiso con ella casarse mediante una doble dispensacion del voto de castidad y del parentesco de afinidad; pero doña Maria se negó, primero porque no se atrevia á romper su voto que habia confirmado una y otra vez, y luego y principalmente, porque la injuria que la habia hecho el marqués lastimando su amor y casándose con su hermana, habia trabajado de tal manera en su corazon y en su amor propio, que se habia curado del amor que por el marqués habia sentido, cambiándole primero en desprecio y en olvido despues.

Sin embargo, como el marqués, creyéndose seguro del éxito, habia hablado decididamente de sus segundas nupcias con doña Maria á sus amigos, de aqui nació lo que se murmuraba, de que el marqués y la condesa habian pedido la dispensacion necesaria para su casamiento, y que si este no se habia verificado culpa habia sido de la muerte que se habia llevado prematuramente al marqués.

XII.

Dejó este dos hijos, don Gaspar, heredero de su titulo y de su mayorazgo, y don Lope, heredero de la mitad de los bienes libres que el marqués habia comprado con el sobrante de sus rentas de cada año para que su hijo segundo no se quedase pobre desamparado, y atenido á unos alimentos transitorios que debian cesar cuando su hermano mayor tuviese sucesion.

Y tal habia sido el amor del marqués hácia su segundo hijo, que sin atender en nada á los gastos de representacion á que le obligaba su rango, estableció tal arreglo en su casa, tal y tan prudente economia, que con la parte que de los bienes libres del marqués correspondia á don Lope, quedó este riquisimo.

Y no fué esto solo, el marqués encomendó interinamente la tutela de don Lope al tutor de su cuñada, hasta que habiendo llegado esta á su mayor edad pudiera ser tutora de su sobrino.

XIII.

Veinte años tenia la condesa de Santurces cuando murió su cuñado el marqués de Orveto, doce don Gaspar y once su hermano don Lope, que era ya paje del principe de Astúrias.

Era como hemos dicho un niño delicioso.

Para desgracia de doña Maria se reveló en ella por el hijo, á pesar de que era un niño, el amor que habia sentido por el padre.

Don Lope se le parecia completamente, pero aventajándole.

Era mas bello y mas gracioso.

Doña Maria vió en el niño al hombre con esa infinita viveza de la imaginacion de las mujeres, y amó al hombre en el niño con una pasion impetuosa, volcánica, terrible.

Este era el pecado que ocultaba en su alma doña Maria.

Este pecado el que hacia aparecer alguna vez el tinte sombrio que nublaba su serena frente y que los murmuradores atribuia á un remordimiento causado por el horrible crimen de un fatricidio oculto.

¿Pecaba doña Maria? somos ó no somos cristianos y católicos.

Por ante la teologia católica, doña Maria pecaba gravemente: habia ofrecido solemnemente á Dios su castidad y faltaba á ella, la manchaba amando con una pasion del infierno á su sobrino, con un amor hasta cierto punto repugnante, por lo temprano de la edad de don Lope, con un amor de los sentidos que apresurando fantásticamente el tiempo, le hacia ver como hemos dicho al hombre en el niño.

El muchacho, vivo, alegre, dotado de muy buen carácter, adoraba á su tia, pero de una manera pura, purisima, con el amor de un sobrino, que nada tenia que ver con el amor del hombre hácia la mujer con quien se une.

Don Lope sonreia á su tia, la guiñaba el ojo, la hacia picardigüelas, la sacaba dinero, la llamaba hermosa y la besaba en la boca.

Doña Maria besaba en el niño al hombre, y al besarle su frente se cubria con la oscurisima nube que representaba la tormenta de su alma.

Al besar á su sobrino se le representaba de improviso, allá en el fondo de su conciencia, el sombrio espectro del pecado.

Lloraba á solas y se desesperaba, cuando allá por la noche en altas horas pasaba algun hermano del Pecado Mortal cantando con voz y son espantable aquellas coplas que se llamaba saetas, y entre ellas aquella de:

¡Mira que te mira Dios!
¡Mira que te está mirando!
¡Mira que vas á morir!
¡Mira que no sabes cuándo!

Doña Maria temblaba extremecida de terror, la parecia que el infierno entero se entraba en su alcoba y se la llevaba por debajo de la cama; y se encomendaba á Dios, y se daba golpes de pecho. y se levantaba y se iba á su magnifico oratorio, y allí se disciplinaba para ahuyentar al infierno.

De aqui nacieron las exageradas prácticas religiosas de doña Maria, que buscaba su fuerza en Dios contra la tentacion.

Era una pecadora valiente que luchaba brazo á brazo con el pecado, pero que no tenia fuerzas bastantes para echarle completamente de su alma.

XIV.

Creció el mozo y creció el terror de doña Maria.

A los quince años era don Lope para doña Maria la locura, el delirio del enamoramiento.

Y, sin embargo, aquella pobre victima de su destino, sentenciada á morir, lo sufria de una manera imponderable, sin haber hecho mal á nadie.

Tenia bastante temor de Dios y bastante fuerza de voluntad para que no se exhalase por sus miradas el amor voraz, el extraño amor en que su alma ardia.

Amor del infierno, como la decia irritado su severo y grave confesor fray Lucas de Avila, de la órden del seráfico Padre San Francisco, en la casa de Capuchinos de la Paciencia en villa y córte de Madrid, sita en el terreno que hoy ocupa la plazuela de Bilbao.

XV.

Vino por entonces un hechicero napolitano y deseosa doña Maria de conocer el destino de don Lope, más que por don Lope por si misma, consultó supersticiosamente á aquel hechicero y recibió de él una inspiracion cuando la dijo que destinase á su sobrino á la Iglesia para eviter las desgracias que otro manera sobrebendrian irremisiblemente á don Lope.

Y decimos que doña Maria recibió una inspiracion, porque se dijo:

—Añadamos al voto mio un voto suyo, y de esta manera habré opuesto al infierno cuantas dificultades pueden oponérsele.

XVI.

Pero don Lope hizo lo que quise.

Ahorcó el manto y la beca de seminarista, se encajó la casaca, se ciñó la espada, montó á caballo, se fué á la guerra, se hizo un valiente de los de nombradia, alcanzó honras y premios, y acabó de volver loca á su tia, que reventaba de orgullo por su sobrino, y que considerándose más débil que nunca, tomó el partido de enojarse aparentemente con él, y rechazarle y no consentir ni aún el que la hablasen de él siquiera.

Pero aunque no le hablase, le veia alguna vez en palacio.

El hombre se habia hecho cada vez más hermoso, más seductor de lo que doña Maria habia creido llegaria á ser; y luego las damas de la córte contaban de él bizarrias y galanteos y diabluras, y la pobre condesa enloquecia más y más, y al tormento de su amor añadia el de sus celos, y extremaba su defensa mostrándose con las gentes que su sobrino la hablaban, cada vez más severa con su sobrino á quien llamaba apóstata y mal hombre y dejado de la mano de Dios, y merecedor por sus vicios de que el rey le enviase á remar en una galera.

Y, sin embargo, lo que más despechaba ya á doña Maria era que su sobrino no la buscase y se enamorase de ella y con ella no se casase porque doña Maria, completamente rendida ya, habia pronunciado sin miedo esta blasfemia:

—Mi alma por su amor.

XVII.

En tal estado, pues, se encontraba la condesa de Santurces cuando, viéndose con doña Esperanza don Lope en una situacion dificil, y sin tener á dónde llevarla, arrostró por todo y la llevó á casa de su tia.

Cuando esta le recibió convertida ya en sumisa de terrible que habia sido antes, estaba muy lejos de creer que don Lope iba de tal manera acompañado.

Creyó más bien que á causa de alguna fechoria iba á su casa á buscar abrigo contra la justicia.

CAPITULO X.

De cómo envió la condesa á uno de sus criados por noticias, y este se trajo quien se las diera mejor que él.

Dada la situacion en que se encontraba la condesa de Santurces, que despues largo tiempo de haberse negado tenazmente á recibir á su sobrino, vencida al fin por su amor le recibia en una hora intempestiva, júzguese cuál seria su sorpresa al verle conduciendo á una jóven tan hermosa como doña Esperanza.

Sin embargo, acostumbrada á disimular profundamente sus efectos y sus pasiones, doña Maria se dominó, se armó de una tranquilidad aparente, y llevándose consigo á su aposento á la desconsolada doña Esperanza, la dijo:

—¿Qué ha sucedido, hija mia? ¿Qué es esto? Esplicadme por qué os ha traido á mi casa mi sobrino.

—Una gran desgracia, señora: una desgracia de que yo en parte é inocentemente he tenido la culpa.

—¿Conociais á mi sobrino? preguntó la condesa.

—No, señora; no le he visto hasta esta noche en que tan generosamente me ha amparado.

—¿Dónde le encontrásteis?

—En la calle.

—¿A qué hora?

—Poco antes de que me trajera á vuestra casa.

—¿Y qué haciais á tales horas en la calle?

—Huia.

—¿Y de qué?

—Del furor de mi padre.

—¡Como! ¿Habeis dado ocasion á que vuestro padre se enfurezca?

—Si, engañada por mi amor.

—¿Amais? dijo la condesa pronunciando estas palabra de una manera singular.

—Si, contestó doña Esperanza ruborizándose y bajando los ojos.

—¿Y á quién amais?

—A un desgraciado.

—Ese desgraciado no es mi sobrino, ¿es verdad?

—Ah no, no señora, yo no he conocido á eso caballero hasta esta noche: pero Dios mio, añadió doña Esperanza como quien vuelve de un sueño' yo no sè ni lo que pienso ni lo que digo, estoy aqui, no se lo que ha pasado allá; mi padre, Dios mio; se quedó riñendo con Andrés, con Andrés que no reñia con el sino porque no me matara; por piedad, señora, quiero saber lo que ha sido de mi padre, lo que ha sido de Andrés, un criado vuestro puede ir á informarse.

—¡Oh! si, si, exclamó la condesa.

Y agitó una campanilla de plata que estaba sobre una mesa.

II.

Al momento se presentó una respetable dueña, una de las guardadoras del recato de la condesa.

—Doña Apolinar, dijo esta, hacedme el favor de mandar digan á Someruelos que se levante y vega.

—Muy bien, señora condesa, dijo doña Apolinar, se despertará á Someruelos, pero tiene el sueño tan pesado, que si á vuecencia le úrge lo que ha de mandarle seria mejor llamar á otro.

—Someruelos, Someruelos, se necesita un hombre de corazon y de buen génio para lo que necesito.

—Muy bien, señora.

III

La observacion de la dueña consistia en que estaba gratisimamente entretenida en hablar con el tal Someruelos, que era un camastron, por una reja de las habitaciones de la condesa que correspondia á la galeria principal del patio.

La condesa no pudo menos que reparar en que la dueña habia acudido demasiado pronto vestida aunque sin toca, y con algo de desaliño·

Doña Apolinar era una circuentona muy fresca, muy rolliza y con muy buenos bigotes como suele decirse, una buena moza madura.

IA.

—Me parece, dijo para si la condesa, que hay algun desórden en mi casa.

Y añadió dirigiéndose á doña Esperanza:

—No os aflijais, hija mia, que Dios querrá que la desgracia que ha acontecido y que os ha traido aqui, no sea inrremediable.

—¡Ah señora, señora, y que bien se vé no conoceis á mi padre! y él, él, yo estoy segura que si no hubiera temido por mi vida, hubiera huido antes de cruzar su espada con la de mi padre.

—¿Pero que habeis hecho, desventurada? exclamó la condesa.

—He recibido á un hombre en mi jardin, contestó doña Esperanza con la vos trémula, casi apagada haciendo un violento esfuerzo para pronunciar estas palabras.

—Dios mio, exclamó la condesa, ¿eso habeis hecho? ¿Hasta tal punto os habeis olvidado de vos mismas?

—Yo estaba loca, señora:

V.

—Aqui esta Someruelos, dijo doña Apolinar apareciendo en la puerta.

La condesa no pudo menos que reparar en que Someruelos habia sido mas lijero de sueño que lo que doña Apolinar habia supuesto.

—Entrad Someruelos, entrad, dijo doña Maria; y vos, doda Apolinar retiraos.

VI

Someruelos entró.

Era un lacayo de muy buen corte, alto, recio, muy sacado de pecho y muy alto de cabeza á lo galan y á lo bravo, con grandes mostachos retorcidos, con la certificacion de picaro en la cara, y como de treinta años.

La condesa le tenia á su servicio asi como á algunos otros de su estampa y de su jaez para que la guardasen la casa y para que la acompañasen de noche cuando volvia tarde de la diciplina de la bóveda de San Ginés, ó de acompañar el rosario de la soledad, ó de otro ejercicio piadoso nocturno.

Ya sabemos que de tal manera inquietaba su pecado oculto á doña Maria, que no perdonaba medio á fin de merecer que Dios la diese fuerzas para librarla de una derrota.

VII.

—Venid acá, Someruelos, dijo la condesa, vais á ir á informaros delo que ha sucedido en la calle y en la casa que os dirá esta señora.

—En la calle de los Autores, casa del capitan don Mendo de Salvatierra.

—Muy bien, señora, dijo Someruelos.

—Id y no volvais sin traer informes de todo lo que hubiere acontecido.

Someruelos salió.

VIII.

Doña Esperanza estaba en un estado verdaderamente alarmante

Ardian sus ojos con el fuego de la fiebre.

Estaba mortalmente pálida con la expresion del terror y de la ansiedad en el semblante, y temblaba de tiempo en tiempo de los piés á la cabeza.

Su propia excitacion la habia sostenido hasta entonces.

ril estaba espedita, y por ella se adquirió, aunque tarde, la certeza de que el marqués de la Habana, habia llegado á Madrid en la mañana de dicho dia.

A las diez de la noche se tuvo al fin la noticia oficial, sin que en ella dijese aun el general Concha que fuese S. M. á Madrid. Pasó el resto de la noche sin otros telégramas; llegó el 24, y aun cuando todo estaba preparado para la marcha, como no se recibian noticias telegráficas del presidente del Consejo ni respuesta á los partes que sin cesar se le dirigian, se iba dilatando fatalmente el emprender un viaje espuesto á tantas contingencias. Por fin llegó con grande atraso un telégrama del mismo dia en que el general Concha llegó á Madrid, y en el cual decia que S. M. la reina podia trasladarse á la capital.

Como habia trascurrido mucho tiempo desde la espedicion del telégrama hasta su recibo, el marqués de Roncali preguntó al de la Habana si persistia en la conveniencia y posibilidad de la ida de la reina. Aunque con tardanza; Concha respondió que sí. En este intérvalo se recibieron algunos telégramas, en los cuales el general Concha aseguraba que todo estaba tranquilo, la sublevacion circunscrita á Cádiz y Sevilla, y Novaliches marchando sobre Andalucía. Tambien hubo un parte negando que los generales de Canarias estuviesen ya al frente del alzamiento.

El Sr. Gonzalez Brabo aconsejaba que la reina no fuese á Madrid; pero las demás personas que se hallaban en San Sebastian, sin escepcion alguna, opinaban lo contrario; pero la tardanza de las noticias y los falsos rumores de pronunciamientos en Burgos, Valladolid y Santanter, este último realizado al fin, dificultaban y aplazaban la resolucion de la reina y de la madre.

Al ser llamado por la reina el marqués de la Habana, habia avisado á D. Alejandro de Castro, y éste á Cabezas para constituir con otras personas el núcleo de su ministerio.

Despues de esperar algun tiempo en San Sebastian, se les dijo por telégrafo que la situacion no era la mejor para organizar un gabinete definitivo, y que convenia para hacerlo con elementos liberales y sobre una base conciliadora esperar el triunfo sobre la revolucion armada. Es por tanto completamente inexacto que los Sres. Castro y Cabezas no jurasen; porque la reina no queria ir á Madrid.

En este estado las cosas, y en vista de los partes del general Concha, la reina se dicidió á marchar á Madrid, dejando á sus hijos en San Sebastian. Faltaban sólo algunos minutos para que el tren partiera, las doce de la noche, cuando el subsecretario de Estado, conde de Xiquena, subió al wagon real con dos partes cifrados que en aquel momento llegaban de corte. Allí, en medio de una ansidad difícil de describir y en sepulcral silencio, fué descifrado el parte, que decia sustancialmente: «Ruego encarecidamente á V. M. suspenda el viaje hasta nuevo aviso.» Este télegrama, en la prevision que estuvo á punto de realizarse el que llegara á San Sebastian despues de la salida de la reina, se habia reproducido con mas apremiantes indicaciones á Victoria, Alsácua y otras estaciones de la linea. Tal fué la causa verdadera y oficial de la detencion de la reina en la de Güipúzcoa.

—La reina entró triste y preocupada en su modesta morada de San Sebastian, y desde este dia su presidente del Consejo no volvió á decir que S. M. debia ir á Madrid. Al contrario, el dia 25, persona que habló con él y debia manifestarlo á S. E., oyó de sus propios labios los motivos que habia tenido para variar de opinion. Fundábanse en confidencias llegadas á órden del general Concha sebre proyectos de asesinato de la reina en el trayecto ó en la llegada á Madrid.

Era, en efecto, inmensa la responsabilidad de una desgracia si por precipitacion la reina era víctima de un atentado en aquellos momentos de terrible excitacion. Por la misma razon, añadió, que hasta el triunfo para el seguro del marqués de Novaliches, no aconsejaria que S. M. volviese á Madrid. Tal fué la causa del aplazamiento indefinido del viaje regio.

Los generales Concha, aunque resueltos á dar la batalla á la revolucion armada, no ocultaban, especialmente el marqués del Duero, que en su juicio la causa de la personalidad de la reina era casi insostenible, por que cabria defenderla contra demócratas, progresistas y unionistas, que la rechazaban, sin provocar una guerra civil sangrienta é interminable en España.

Hablamos de la mision Salamanca. En el intérvalo del frustado viaje, el activo capitalista se presentó en San Sebastian proponiendo como única medida salvadora la abdicacion de la reina en el príncipe de Asturias, y añadiendo, fueron sus palabras, que como esto se hiciera, él se hallaba dispuesto á marchar á Cádiz y á *puñetazos* obtener de Prim y Serrano que aceptáran al nuevo monarca. No se dió por enviado de los generales Concho, aunque parecia dejarlo adivinar. Lo único que acerca de esto dijo fué que hablando con el marqués del Duero de su proyecto, este le dijo: «Esa seria una solucion.»

Esta solucion fué, sin embargo, desechada en San Sebastian, y la reina la recibió con disgusto, no queriendo por nada del mundo separarse de su hijo. Salamanca dió cuenta de esto á los generales Concha, aunque cometiendo en su relato alguna equivocacion. Uno de los hombres políticos que mas enérgicamente combatieron la idea del marqués de Salamanca fué el señor D. Alejandro Castro hasta el extremo de hacer callar al conde de los Llanos, quien al saberse la contra revolucion de Córdoba, convino en que Castro tenia razon. Se ha dicho que Salamanca fué arrojado de San Sebastian, donde se le tenia por traidor. No es exacto: su presencia en la córte no era agradable; el activo capitalista lo conoció, y con motivo de casar á su hijo abandonó la España.

Los midistros del gabinete Gonzalez Brabo, que salieron de Madrid por altas consideraciones politicas, y siguiendo las indicaciones del marqués de la Habana, llegaron á San Sebastian con la conciencia de que la causa de la reina estaba perdida, conviccion de que participaban multitud de personas salidas de Madrid el 25 y 26 y alguna de la intimidad de los generales Concha. En aquellas horas sin embargo todo el mundo estaba pendiente de lo que haria Novaliches, y el viaje aplazado hasta la batalla que era inmediata.

Salamanca, en honor de la verdad, habia dicho que si S. M. no abdicaba débia ir á Madrid.

Los telégramas, bastante escasos para la ansiedad de aquellos momentos, espedidos por el presidente, daban conocimiento de la marcha de Novaliches y de la toma de Santander por Calongo. La opinion en Madrid llegó á ser aquellos dias muy favorables á los generales Concha, dueños entonces de los destinos de la patria.

Se acercaba, empero, el dia de la catastrofe. El 28 por la noche, ó mejor dicho, el 29 á las dos de la madrugada, se recibió el parte de la accion de Alcolea, accion tanto más sensible cuanto Concha contaba con una victoria indudable, que habia anunciado como segura á la córte. El parte, sin embargo, permaneció en poder del marques de Roncali hasta las once de la mañana, hora á la cual se presentó á la reina impaciente toda la noche por conocer las faces diversas de lo que pasaba en Andalucía.

Los telégramas á Madrid se habian sucedido casi á cada hora. Despues del parte de la batalla de Alcolea ningun otro se recibió del general Concha. El conde de Xiquena, que habia regresado á Madrid, preguntó qué decidia S. M. en vista de lo ocurrido, y si la reina pensaba en pasar la frontera. Se contestó que S. M. permaneceria en España miéntras hubiese un solo soldado que defendiese su trono.

A las dos, y continuando el silencio del telégrafo, salió para llamar al Sr. Mon, que, como embajador, se hallaba al lado del emperador en Biarritz un oficial del ministerio de Estado. A las 4 de la tarde, y antes que nadie pensára en pasar el Vidasoa, aun que algunos habian hablado de ir á Fuenterrabia ó Pamplona, se supo por nuevos partes confidenciales el movimiento de Madrid. El Marqués de la Habana habia podido decir sin duda limitándose todas las noticias á la de que Ros de Olano estaba nombrado capitan general de Madrid. En aquellos instantes de terrible angustia y de ajitacion espantosa, la reina no tenia á su lado hombre político alguno que la aconsejase. A las diez de la noche el alcaide de san Sebastian recibió un parte firmado por Madoz y Escalante, preguntándole cómo san Sebastian no secundaba el alzamiento de la nacion entera. En esta situacion, y ante la amenaza de que el ferrocarril traeria de un momento á otro tropas pronunciadas, ó á bordo tambien de las fragatas, se preguntó al capitan general residente en Victoria cuál era el estado de las provincias. El capitan general contestó que no habia novedad en Victoria; pero que todos los pueblos secundaban el movimiento de Madrid.

Nada se sabia de Valencia, Barcelona, Zaragoza, ni los generales que mandaban ejér- [illegible] la [illegible] diputados fo- [illegible] hacer.—

Eran ya las doce cuando agotados todos los medios y faltos de toda noticia, se acordó emprender el viaje á Francia el dia siguiente, 30 de setiembre á las dos de la tarde, para dar tiempo á alguna eventualidad favorable. Pero á las dos de la madrugada se presentó á la reina el comandante general de San Sebastian, brigadier Acevedo que luego se ha visto estar de acuerdo con los pronunciados, que era necesario marchar inmediatamento porque San Sebastian deseaba secundar el movimiento de Madrid, y él no podia responder de que la tropa combatiria con el pueblo. Ademas, de un momento á otro podian llegar fuerzas enviadas por la revolucion triunfante en la capital de la monarquia. En esta angustia, y aunque temiéndolo todo por sus hijos, la reina resistia aun, esperando siempre á los generales Concha; estrechada por las instancias de Acevedo, que parecian verdaderas intimaciones, debió salir á las diez ed vez de á las dos de la tarde. El viaje, sin embargo, no se emprendia sino á las once, despues de haber adquirido la tristisima prueba de que estaba abandonada por todo el mundo. Entre tanto generales y hombres políticos colmados por ellos de mercedes, y en quienes habia depositado su confianza, solo la acompañaban á Pau, desde San Sebastian, esceptuando los altos funcionarios de palacio, el diputado foral Aguirre, de opiniones republicanas.

La reina salió de España contra su voluntad, y cuando los que ella habia investido con su confianza habian resignado ya su poder en manos de la junta revolucionaria de Madrid, la reina salió de España veinticuatro horas despues de la proclama del marqués del Duero, y cuando el marqués de la Habana tenia que refugiarse en el cuartel de la Montaña.

Desde el triste dia en que la reina puso el pié en territorio extrangero ninguna otra noticia se tuvo de España sino las comunicadas por el Emperador Napoleon, hasta que se fueron recibiendo correspondencias y esplicando su conducta los generales Gasset, Reina, Pezuela y los gobernadores fugitivos de las provincias que secundaron el movimiento de Madrid.

Réstame, por último, señor director manisfestar, en obsequio de la verdad histórica que cuando el conde de Girgenti marchó á Madrid, se preguntó por el telégrafo al presidente del Consejo si deberia el rey ponerse al frente del ejercito de Andalucía, á lo cual contestó el marqués de la Habana que no lo juzgaba conviente porque esto podia embarazar las operaciones militares.

Espero de la rectitud de *La Epoca* que donde ha aparecido el ataque aparezca la esplicacion y la defensa de hechos que consignará con su debida imparcialidad la historia.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 14 de 1869

El pueblo paraguayo.

El Paraguay de colonia, pasó á ser el patrimonio de Francia y despues de la familia Lopez.

El pueblo paraguayo nunca ha podido ejercer libremente sus derechos, y ha vivido bajo la mas dura esclavitud.

Raros muy raros eran los paraguayos, que existian fuera del Paraguay, que no estuviesen al servicio de Lopez.

Al estallar la guerra esos pocos paraguayos, se organizaron en comité, y á la sombra del tratado de alianza, empezaron á organizar la legion paraguaya, que ha hecho toda la campaña, y que algun dia debia ser la base de la organizacion politica del Paraguay, bajo las instituciones libres.

Los aliados por prevision, por politica y por justicia habian declarado, que hacian solo la guerra á Lopez, y no al pueblo paraguayo, y establecieron que se formaria una legion paraguaya, como prueba de la sinceridad de sus declaraciones.

Cuatro años se han necesitado para que este pensamiento se hiciese una realidad. El tratado fué objeto de una cruel sensura sobre este punto, y los pocos paraguayos que veian las cosas como eran, han tenido que soportar por mucho tiempo la calumniosa acusacion de *traidores*.

Los aliados venciendo dificultades casi insuperables con sacrificios inmensos de sangre y de dinero, han ido marchando de triunfo en triunfo, hasta llegar á la Asuncion que encontraron desierta, como desiertos encontraban los lugares que iban ocupando.

Lopez al retirarse arrastraba consigo las poblaciones, y no dejaba á los aliados elementos para levantar el pueblo paraguayo.

Pero en tanto que Lopez mataba y martirizaba los prisioneros aliados, los paraguayos que caian en poder de los aliados, eran tratados con arreglo á los principios mas liberales de la guerra, y aun con lastima y cariño.

Estos prisioneros ó se incorporaban á la lejion paraguaya, ó tomaban servicio en los ejércitos aliados, ó se traian á la República Argentina, á la oriental ó al Brasil.

Los prisioneros capitulados eran considerados y respetados en la forma pactada.

Lopez entre tanto, á medida que sufria derrotas, aumentaba su rigor, y los pocos prisioneros que faltando á la fé pública se fugaron y se fueron á su campo, fueron sacrificados.

Su ferocidad llegó al extremo de hacer asesinar y martirizar aun á las inocentes familias de los prisioneros capitulados que se habian conducido con heroismo.

La embriaguez del crimen lo ha ido arrastrando á los mayores exesos, y las victimas primero, y mas tarde los hombres que lo servian, cuando no habia asumido esta bárbara actitud, no han podido seguir su causa, y se han separado de él.

Por estos medios los paraguayos que estaban fuera del poder de Lopez y que habian servido á su gobierno se iban constituyendo en opinion hostil á su causa.

Solo faltaba que estudiando la situacion de su pais, se uniesen con los que habian combatido desde el principio de la guerra el poder de Lopez, y que estos comprendiesen que esta era un deber de patriotismo y de conveniencia mutua.

Ocupada la Asuncion por los aliados, los prisioneros paraguayos, los capitulados y las familias arrebatadas á Lopez, unidos á las legiones al servicio de los aliados, han formado una masa de poblacion que hoy puede llamarse el *pueblo paraguayo*.

Es preciso vigorizar esa base de poblacion y los Gobiernos aliados deben declarar, que los prisioneros de guerra, han dejado de serlo ya, ordenando que vuelvan á la Asuncion, todos los que lo quieran y existan en la República Argentina, en el Brasil y República Oriental del Uruguay.

Esa poblacion paraguaya, es la única que puede representar la soberania del Paraguay.

No hay temor que vuelvan á engrosar el poder de Lopez. Ya estan cambiadas sus ideas, y todos saben, que Lopez hace matar á los desgraciados, que despues de haber estado entre los aliados, se van á donde él está.

La mision de esta poblacion no puede ser mas santa. Tiene que armarse, concurrir con los aliados á destruir el poder que aun le queda al tirano de su patria, y rescatar sus familias, que mantiene en las mas duras torturas y martirios.

Este pueblo libre del Paraguay que se ha ido formando, y que tiene que ir creciendo y consolidándose á la sombra de la alianza, y como consecuencia de la guerra, es un nuevo y poderoso aliado, que viene á tomar parte activa en la guerra.

Los Gobiernos aliados deben comprender, toda la importancia de este nuevo aliado. Una politica previsora debe darle formas legales lo mas pronto posible.

La guerra entra en un periodo que hace esto indispensable.

Los Tratados que pongan fin la guerra y arreglen las relaciones del Paraguay con los aliados, y con sus vecinos, no pueden hacerse sino con los legitimos representantes del pueblo paraguayo.

Su concurso armado es utilísimo, por que la guerra acabará mas pronto y no se consumará la ruina total del Paraguay.

No hay pues sino una cuestion de forma es decir, la manera de hacerlo.

Hay dos hechos, dos derechos unos delante de otros. La soberania del Paraguay: el derecho de los Beligerantes.

Armonizarlos, cordinarlos, tal debe de ser la mision de sus legitimos representantes.

Los negociadores de los Estados aliados, tomen las garantias que crean necesarias, como beligerantes, pero apresurense, á dar forma legal, al hecho ya existente de una poblacion paraguaya que necesita tener representacion legítima.

Entendemos que una Comision paraguaya ha sido ya nombrada para solicitar esto.

El dia que los aliados, reconozcan á los representantes del pueblo libre del Paraguay será el mas glorioso para la alianza, y de mas humillacion para sus detractores.

Nosotros que durante cuatro años, hemos defendido la alianza, y la santidad de sus propositos, uniremos nuestros votos á la alegria de los paraguayos libre, y con todo el entusiasmo de nuestra alma, pediremos al Todo Poderoso proteccian para—

La libre República del Paraguay.

Operaciones de la Guerra en el Paraguay.

Los Ejércitos aliados han estado tres meses en cuarteles de verano en la Asuncion.

Lopez refugiado en la Sierra de Azcurra quince leguas de la Asuncion, ha reorganizado sus fuerzas, aumentandolas cuanto ha podido.

Durante este tiempo los beligerantes no se han visto ni á la distancia: ni han cambiado un solo tiro, y nadie podia sospechar que hubiese guerra. Apenas por seis ú ocho pasados del enemigo, los aliados tuvieron noticias de él.

Lopez haciendo bajar algunas fuerzas de la sierra, tomó al fin la iniciativa, avanzando á lo largo del camino de fierro hacia Luque, llegando al Puente de Yuquery que demolió.

Los aliados salieron de la Asuncion, ocuparon á Luque y avanzaron hasta el Yuquery, á donde tuvo lugar el primer pequeño combate, con que se inicia esta nueva operacion militar.

Fueron reforzadas las fuerza aliadas: reparado el camino de fierro q' es una comunicacion indispensable y forzosa, que hace hoy el servicio: se hacen los trabajos para rehacer el puente: se ha construido un puente provisorio lateral, para el paso de las fuerzas aliadas que operan del otro lado de Yuquery, y q' sirve para el servicio de estas: se disputan los combatientes el dominio de la via ferrea.

Teniendo los aliades fuerzas superiores, Lopez, no puede resistirlas y tiene que retirarse hasta su actual campamento. Pero al retirarse ha de hacer volar los varios puentes que tiene el camino de fierro, y lo ha de inutilizar cuanto pueda.

Los aliados no pueden avanzar sino á medida que vayan reparando la via ferrea, aunque sea haciendo obras provisorias, mientras se verifican las reparaciones en debida forma.

Sin ser profeta, puede asegurarse, que los aliados no pueden ponerse al frente de la actual línea de Lopez en la Sierra Azcura, sino despues de dos meses.

Pero para esto es preciso que los generales aliados sean provistos de los elementos necesarios de movilidad y de los materiales para la via ferrea.

Ignoramos cuales sean los planes, posibles ni que harán los generales.

Pero hay que admitir dos hipótesis.

O Lopez se hace fuerte en la Sierra Azcurra.

O se retira.

Tanto para lo uno, como para lo otro, es sumamente necesario y útil el elemento Paraguayo, como concurrente á las operaciones que deben hacerse.

Si Lopez espera á los aliados donde está, es preciso rodearlo, aislarlo de todo el pais, que libre de su poder, se levantará contra él.

Para esto la poblacion Paraguaya es la mas adecuada, y tiene mas interés que los aliados mismos para conseguirlo.

Sin gran esfuerzo y sin mucho derramamiento de sangre, Lopez tendria que sucumbir en esa posicion que los Paraguayos, serian los primeros en atacar para rescatar sus familias que están en poder de Lopez.

Si este se retirase, la guerra tomaria un nuevo carácter que es deber de los Gobiernos aliados estudiar, para preveer sus consecuencias.

Los aliados vencerán, pero con grandes sacrificios.

Los Paraguayos lo harán mas fácilmente, segundados por los aliados, y se les habrá dado ocasion de concurrir á libertar su patria.

Los aliados recojerán el inmenso beneficio de que tendrán un poder legitimo con quien tratar, y regresar cuanto antes ahorrando mas sacrificios.

La ocupacion militar del Paraguay, es casi imposible. Los hechos que han tenido lugar hasta ahora, lo demuestran.

Es preciso evitar, que las operaciones de la guerra, se conviertan en una ocupacion militar.

Lo que ha sucedido en la Asuncion, puede repetirse.

Lopez está perdido: es cuestion de mas ó menos tiempo, pero es preciso acelerar su fin no solo por los sacrificios que impone, sinó por los futuros contingentes que muchos deciden de la suerte de los pueblos.

El Gobierno Argentino durante cuatro años ha visto disminuir su ejército en operacione en el Paraguay, por los acontecimientos que han tenido lugar en la República.

Despues una politica errada lo ha disminuido mas, y ha atacado su moral.

Hoy está muy reducido. Si por desgracia fuese preciso llamar una parte, lo que no está fuera de lo posible, seria lo mismo que retirar todo el ejército.

Es deber del Gobierno Argentino preveer esta eventualidad, y crear el poder militar que lo reemplace y asegure las operaciones militares.

Para nosotros ese poder militar está en el pueblo Paraguayo, y su concurso puede dar á las operaciones de la guerra un gran impulso.

Los aliados en ningun caso pueden desdeñarlo y prescindir de él, aunque no lo necesitasen por las consideraciones politicas que hemos indicado.

Es pues muy importante para los aliados darse cuenta de las operaciones de la guerra, y del rol que tiene y puede desempeñar en ellas la poblacion Paraguaya.

Estamos seguros que han de arribar á la conclusion, de que ha llegado la oportunidad de darle ya representacion legal á la República del Paraguay.

Correspondencia de San Juan.

Sres. Rres. de La Nacion.

San Juan, Abril 2 de 1869.

I.

Muy Sres. mios—

Los temores que abrigábamos se ván cumpliendo, el proconsulade cosecha sus frutos liberticidas en las Provincias de Cuyo, el general Arredondo, el osado gauchito oriental que se ha propuesto jugar con la Soberania y dignidad de los Estados Arjentinos, acaba de descargar su último golpe de muerte sobre la desgraciada San Juan. Zavalla ha caido volteado por Arredondo.

El 29 de Marzo á las 7 de la mañana, al son de músicas, seguido por algunos chilenos esplotadores y por el mismo Arredondo que se sonreia con la sonrisa del sarcasmo, el comandante Sanchez á la cabeza del batallon *San Juan* tomaba posecion de la casa de Gobierno, de la Policia, del principal y demas oficinas de la administracion, hacia rendir á las guardias que guarnecian algunas, desarmaba oficiales, y les intimaba ponerse á las inmediatas órdenes del gobierno surjido por la revolucion.

El general Arredondo, creyendo tal vez que hubiera alguna resistencia, recostado en uno de los árboles de la plaza esperaba con ansiedad el desarme del oficial que comandaba el piquete de guardia en el Cabildo, y no se movió de allí, hasta que no vió coronada su obra.

¿Cabe todavia alguna duda?

El general Arredondo, que despues del decreto del gobierno de Zavalla reconociendo la Lejislatura, resistió poner á sus órdenes las fuerzas nacionales, las reservaba como vdes. ven para producir el escándalo de derrocar con ellas gobiernos de Provincia.

El general Arredondo no dando cumplimiento á las órdenes del Gobierno Nacional, y por el contrario, burlándose de ellas con descaro se ha hecho acreedor á un consejo de guerra, si es que el Gobierno Nacional no lleva su abusiva condescendencia, hasta hacerse burlar impunemente por el compadrito oriental.

El general Arredondo confabulado con los opositores al gobierno de Zavalla habia preparado de antemano el decreto cuya cópia les adjunto, y que se ha publicado por bando haciéndose correr que todo era convenido con el general.

Ha violado las libertades públicas, ha alumbrado los ódios civiles y se ha hecho culpable una vez mas de fomentar, animar y azuzar la cuadrilla de bribones elevada hoy al poder, á quien él cree dirijir ciegamente logrando así que San Juan corra la suerte de la Rioja y Córdoba.

El jeneral Arredondo ha vejado á San Juan ordenando al gefe del batallon nacional residente aqui que partieron el 28 de Marzo, fuerzas armadas que con bala en boca impidieron las elecciones que el pueblo estaba celebrando en cumplimiento de un de[illegible] gubernativo en conformidad con [illegible] la Provincia.

El general Arredondo verificada la revolucion contra el gobernador Zaballa ha celebrado la caida de este gobernante con cerveza, música y mil otras demostraciones de contento, algo mas, con razon ó sin ella ha permitido que sus partidarios hicieran correr la voz de que «Sarmiento queria que Zaballa cayera y que tal era su propósito al permitir en que Arredondo volviera con la mayor precipitacion á engañar á Zaballa con que le haria presentar las armas y pondria las fuerzas nacionales á sus órdenes.»

Si esto es cierto Arredondo merece un severo castigo, si no lo es, tambien lo merece, porque en uno y otro caso compromete sériamente el crédito y la circunspeccion del Gobierno Nacional.

Arrendondo ha favorecido abiertamente á los revolucionarios de San Juan desde antes de ponerse á su cabeza, como lo comprueba el hecho de haberse empeñado con el gobernador Villanueva de Mendoza, en que se le cediera la prensa á un mocito Calderon que fué allí con el esclusivo objeto de arrojar toda clase de inmundicia sobre Zaballa y sus partidarios, como lo comprueba además el hecho de que durante su permanencia en Mendoza ha recibido las consultas y conferencias de la oposicion, dándoles órdenes, animándoles, y por fin asegurándoles que poco duraria ya Zaballa con las medidas que se iban á tomar por el Gobierno Nacional. Alli están como testigos de mi aserto un Cirilo Sarmiento, un Balaguer, un Fanzalida, un Calderon, Gelon Martinez y otros muchos que han estado siendo los intermidiarios de comunicacion entre los opositores en San Juan y el general Arredondo, durante mucho tiempo y con el mas cínico descaro.

II

Esto en cuanto á San Juan.

Las demás provincias de Cuyo sufrirán igual suerte.

Mendoza está ya bajo la influencia del caudillejo Arredondo.

San Luis lo estará muy pronto. Arredondo es esperado allí, segun declaracion del mismis comandante Ruiz entre diez ó doce dias, y aunque sin embargo de las arbitrariedades sin cuenta cometidas por los oficiales y gefes de Arredondo, las últimas elecciones han sido ganadas casi canónicamente por el pueblo á lo que es lo mismo por el partido que sostiene al Gobernador Lucero, y aunque sin embargo de las destituciones hechas por el Fiscal Ruiz Moreno hasta de comandantes de la Guardia Nacional de campaña, el pueblo de San Luis sabrá sostener su autonomia, su dignidad y sus derechos hasta el punto de que las bayonetas de Arredondo den con él en tierra como ha sucedido aqui con Zaballa, y aunque decia, el éco unisono de la República pide reparacion contra los avances del soldado de Oribe, tal vez, acaso seguramente, el gabinete Nacional se ha de mostrar sordo á los gritos de estos pueblos pisoteados por él que con sobrada justicia debia hace tiempo haberse sentado en la banca de los acusados.

La sangre de Ascueta pide venganza en la Rioja, las victimas de Aymogasta la piden igualmente, Luque y Zaballa, y mas tarde Lucero y demas exijen un castigo, sí! un pronto y severo castigo contra el eterno enemigo de los gobiernos constitucianales, de gobiernos que elevándose á la altura del sacrificio prometen cumplir con su deber hasta que la cuchilla del *verdugo* se coloque sobre sus cuellos, hasta que el látigo de los procónsules, eternos martirizadores de pueblos, ahoguen en sus gargantas la libertad de la palabra.

En San Luis hay un batallon bajo las órdenes de Arredondo, por Dios, por compasion, por un último resto de respeto á la soborania de estos miserables pueblos; pidan vds. que se retiren de allí.

El principio está uniformemente reconocido: si uno de los atributos de la soberania es el esclusivo dominio del territorio, si esta se ha de conservar en los Estados Federale cuando el estado de sitio no ha puesto sobre ella una escepcion, es principio incontestable que solamente es atributivo de los Estados Federales rechazar en épocas normales las fuerzas nacionales de su territorio.

El gobernador Zaballa ha sentado perfectamente la doctrina del caso, mandando salir del seno de la provincia de su mando fuerzas de un poder estraño y que le eran hóstiles.

Desgraciadamente los gobiernos de provincias que no son Buenos Aires ó Entre-Rios no tienen la fuerza suficiente para hacerse respetar.

Opino que el Sr. Lucero debiera ordenar la salida del Comandante Ruiz del territorio de San Luis, asi veriamos si alli se consumamaba un nuevo escándalo.

III.

El decreto cuya cópia les adjunto instruirá á vds. de lo que la legislatura repuesta por Velez, sostenida por su *pariente* Arredondo, ha hecho últimamente.

Seré breve, porque creo haberme estendido demasiado.

El artículo primero de la parte dispositiva del decreto de la Sala suspende á Zaballa, otro de sus articulos castiga á los que le obedezcan y otro encarga al gefe Nacional Arredondo de cumplir las disposiciones dictadas.

¿Es ó no esto una revolucion?

No hay duda que si, como no la hay de que si Zaballa pide intervencion por haber sido derrocado debe mandársele si se quiere por lo menos asi evitar un probable cataclismo en la República cansada de arbitrariedades y vejamenes.

Uno de los considerandos dice que está aceptada la acusacion contra Zavalla, y por estar aceptada la acusacion, se dispone *suspenderlo*.

Este es el hecho de Arredondo y los suyos.

Felizmente son ignorantes y con el razonamiento podemos batirlos mas fácilmente que con las armas que no tenemos.

Ustedes saben, Sres. Redactores, que el resulfado del juicio politico debe ser el descendimiento del empleado que mientras ejerza la soberânia no puede ser enjuiciado.

Esto dado el caso falso de que si no existe en las Constituciones respectivas pudieran ser juzgados los Gobernadores de provincias, y dado tambien el supuesto de la constitucionalidad de una ley que dicen que ha dictado la Legislatura de San Juan, y que igualmente aseguran que vino fraguada desde Buenos Aires para el Gobernador Zavalla, y para que mas tarde sirviera de norma á los juzgamientos de los Gobernadores de San Luis y las provincias del Norte, donde como en San Juan las bayonetas nacionales ganaron elecciones de Representantes que sabrán juzgar á los gobernantes que no convengan á las míras y aspiraciones de ciertos caudillos del poder.

Felizmente acaban de ser vencidos en San Luis, siendo corridos en medio de la rechilla general del pueblo que votó libre y unánimemente en los comicios.

Ustedes ven, pues, que el juicio politico de Zavalla, sin forma ni figura alguna, sin audiencia, principia por donde debiera concluir.

En fin, Sres. Redactores, concluyo hasta la próxima diligencia donde comunicaré á vdes; mayores detalles.

No quiero pasar por alto comunicarles que Zavalla ha pedido intervencion en virtud de haber sido derrocado por la sedicion, y fundado en la obligacion impuesta al Gobierno General por el inciso 2° del articulo 6.°

Dispensenme vdes., les escribo esta correspondencia movido por la desagradable impresion que han ocasionado á todo hombre honrado los acontecimientos que se acaban de desarrollar en esta desventurada provincia, a quien estoy viendo en las garras de cuatro malvados, ó cinco añadiendo al promotor de todo, el caudillejo Arredondo.

Zavalla está en San Luis con el Dr. Ruiz Fiscal y Redactor del «Zonda» y con el Sr. Yanzi, Gefe de Policia. Se fueron y con razon huyendo de las amenazas de Arredondo y sus cómplices.

¡Oh! Y si los toman yo les aseguro que habiamos presenciado escenas peores que las del año 40.

«Adios—De vdes. S. S.

Cuasimodo.»

—

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES ETC.

Considerando—

1.° Que está aceptada la acusacion contra el Gobierno de D. Manuel José Zavalla por violaciones á la Constitucion y otros crímenes.

2.° Que su rebelion contra el Poder Lejislativo Provincial y contra la Autoridad Nacional, es manifiesto y público, y se ha agravado mas todavia con sus decretos de 20 y 23 del presente mes, que no importan sino su persistencia en ella.

3.° Que la Legislatura no puede constituirse en ejecutor de sus propias disposiciones, desde que estas funciones están libradas al Poder Ejecutivo, y este por la persona que hoy lo ejerce, está completamente alzado, y por lo tanto no hay quien ejecute las leyes y decretos de la Cámara, que son la voluntad soberana del pueblo manifestada por medio de sus Representantes.

4.° Que en estas condiciones, la permanencia del Gobernador Zavalla, importa una perturbacion completa del ejercicio del Gobierno adoptado por la provincia con el concurso de sus tres poderes constituidos; de lo que resulta, que es imposible su continuacion sino es adoptando una *autocracia* ejercida por él.

5.° Que esa situacion en que se ha colocado de sedicion y completa rebelion negando obediencia al Poder Lejislativo, lo imposibilita constitucionalmente para seguir ejerciendo el Poder Ejecutivo.

6.° Que la Cámara, en su carácter de Tribunal para conocer y resolver la acusacion contra el Gobernador Zavalla tiene el derecho perfecto de librar todas las providencias que conduzcan a la eficacia del juicio respecto al acusado.

7.° Que dicho Gobernador apesar de haber librado un decreto el 23 del corriente reconociendo la Lejislatura, no ha contestado á la comunicacion de la Cámara fecha 25 de este mes, ni tampoco promulgado; ni hecho cumplir el decreto de la misma fecha anulando el suyo sobre elecciones de fecha 20 del presente, lo que prueba que insiste en no reconocer el Poder Lejislativo.

8.° Que la situacion creada por el dicho gobernador Zavalla, no puede dejarse continuar por mas tiempo, sin mengua de la Constitucion Provincial y de la Nacional; y siendo por otra parte públicos y notorios los crímenes que se denuncian en la acusacion aceptada en forma por la Cámara—DECRETA:

Art. 1.° Suspéndese al dicho gobernador D. José Manuel Zavalla del ejercicio del Poder Ejecutivo hasta que sea resuelta definitivamente su acusacion.

2.° Procédase al nombramiento de un gobernador interino.

3.° Aplazase para las primeras sesiones del próximo mes de Mayo, la prosecucion y resolucion del juicio politico iniciado contra el gobernador Zavalla.

4.° Todo funcionario público del orden administrativo y judicial que obedezca ó haga obedecer órdenes del citado gobernador suspenso en sus funciones, comete delito de sedicion y quedará sujeto al juicio correspondiente ante la justicia ordinaria.

5.° Los gefes oficiales y soldados de la Guardia Nacional y de cualquier otro cuerpo armado ó á sueldo del Gobierno Provincial que con las armas en la mano, obedezcan ó hagan obedecer órdenes de dicho gobernador suspendido en sus funciones, comete igual delito, y serán juzgados por un Consejo de Guerra conforme a las ordenanzas militares.

6.° Dénse en este decreto las razones que lo han motivado, suspendiendose para este caso los efectos del art. 49 del reglamento de debates.

7.° Requiérase del señor General D. José Miguel Arredondo el ausilio de las fuerzas que está encargado de prestar por el decreto nacional de 4 del presente para la ejecucion del presente decreto; á cuyo efecto, mandara ocupar las oficinas del Ejecutivo Provincial y demás dependencias de la administracion, como son la policia, parque, cuarteles y el principal hasta nueva resolucion de la Lejislatura.

8.° Publiquese este decreto por bando solemne y comuniquese á quienes corresponda. Sala de sesiones á 27 de Marzo de 1869.

JOSE MARIA DEL CARRIL.
Presidente.
DOMINGO A. LUNA,
Secretario.

Otra correspondencia de San Juan.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Como lo he visto tan interesado en las cuestiones que ajitan este desgraciado pais, no he trepidado en dirijirme á V. pidiéndole se sirva dar publicidad á las siguientes lineas, mal trazadas, pero veridicas.

Han llegado á tal grado los desmanes del general Arredondo, y de la titulada lejislatura, de este pobre pueblo, que ya reboza en el escarnio.

Ayer 28 de Marzo, debieron practicarse elecciones en siete comicios electorales, como está estatuido por la Constitucion, y leyes reglamentarias, y para este efecto el Poder Ejecutivo habia convocado al pueblo, con la anticipacion que designa la ley. En esta virtud se formaron las mesas, y el pueblo concurrió á objeto de hacer uso de sus derechos mas sagrados; y *no habia sido cierta esta fantasma*, de que tanto alarde hemos hecho *particularmente los hijos de San Juan*.

Pues estando ya en las elecciones la titulada lejislatura, sin embargo de ser dia de fiesta, tiró un bando mandando suspender las elecciones, y el pro cónsul Arredondo lo mandó publicar.

En segida este mismo pro-cónsul mandó un piquete de gente del batallon San Juan, á todas las mesas á que se apoderasen de ellas, y disolvieran y echaran á palos al pueblo, que se encontrara haciendo uso de sus derechos.

En efecto así sucedió, y lo único que hicieron las mesas, fué protestar de este acto, sin ejemplo, en ningun pais del mundo, que lleva el nombre de civilizado.

En este momento que son las diez del dia 29 de Marzo de 1869: se cometen nuevos escándalos, y son los que siguen. Se publicó un decreto por Arredondo, destituyendo al gobernador y mandándolo enjuiciar.

Tambien se ha mandado un piquete de gente del batallon San Juan, al cuartel de Policia y se han apoderado del parque, y de todo lo demás, echando á palos á los empleados de dicha oficina; concluyendo este acto con dejar arrestados á todos los soldados, que hacian el servicio de Policía.

Así mismo han hecho con las demás oficinas inclusive la casa de Gobierno.

Siguen las persecuciones á cuanto ciudadano ha servido al Gobiarno Zaballa. Arredondo anda como loco por las calles encabezando la orgia, y gritando desaforadamente á la cabeza de esta canalla.

En San Juan no se ha visto Sres. Redactores, ni en tiempos de Rosas una cosa igual.

¡Quién creyera en tiempo del Presidente Sarmiento hijo de San Juan, se autorizarian escándalos de este género: pero bajo el imperio del emperador Tiberio, un pro-cónsul oscuro de Judea Poncio Pilatos, consiguió hacer célebre su nombre, perpetuándolo al través de 18 3/4 siglos.

Bajo el Gobierno del Presidente Sarmiento, un hombre oscuro ha conseguido celebridad, atencion para su nombre, y el que la prensa se ocupe de él.

¡Y acaso tambien los siglos venideros van á repetir el nombre de Arredondo, Carril, Videla, y demás comparsa, donde con carta blanca ejercitan sus pasiones depravadas.

Confesémoslo: apesar de la importancia que la posteridad podrá darle al General Arredondo y demás comparsa, nosotros espectadores presentes, á las habilidades de la época comenzaremos á amostazarnos en presencia del deber que tenemos de nombrar al Sr. Arredondo, y de dar cuenta de los pasos, maniobras, y compadradas de este niño mimado del Presidente Sarmiento.

Se me olvidaba decir, que el Gobernador interino que han puesto, es el mismo comodin de siempre; D. Ruperto Godoy, el cual se recibió en el acto de ser nombrado; siendo sus Ministros D. Luis E. Tello y D. Cirilo Sarmiento, del mismo vástago del Presidente de la República.

Este desgraciado pais, se encuentra plagado de chilenos aventureros; que siempre están metidos en politica y en cuanta montonera tiene en jaque permanente, desgraciado pais.

Estos mismos chilenos son los que regentean el Colegio Nacional, con escepcion de dos ó tres taberneros hijos del pais. Para que sepa el Gobierno Nacional, debemos decir aqui que los veinte y tantos mil patacones, que paga la Nacion, á los empleados del Colegio Nacional de San Juan: solo sirven para dar pábulo a la orjia y taberna incesante que hay en dicho Colegio.

En el momento que se apoderaron de la guardia de la Cárcel los sicarios, ordenaron la libertad de algunos famosos ladrones, que estaban á disposicion del Juez del Crímen. Por esto verán Vds. que la injustificable intervencion decretada por Sarmiento va dando sus frutos; por lo que se le debe llamar con justo titulo el hijo asesinó á la madre.

De Vds. Sres. Redactores.
S. S. y affmo.
San Juan, Marzo 29 de 1869.

El atentado de San Juan.

San Luis Abril 3 de 1869.

Estimado amigo:

Ayer salió de esta el señor D. Zacarias Yanzi, Intendente de Policia de San Juan para esa llevando notas del gobernador Zavall para el gobierno Nacional pidiendo la intervencion, y como su partida me fué avisada muy tarde, no tuve tiempo para escribirle á vd. como deseaba.

Este correo es portador de la revolucion efectuada en San Juan contra el señor Zavalla, por el general Arredondo, Carril y otros que han convertido aquella Provincia en propiedad de ellos.

Aqui tenemos desde el 1° á las 7 de la noche al gobernador Zaballa, el señor Ruiz y el señor Yanzi Intendente de Policia, que han venido escapando de las garras de los Arredondo y Carril á guarecerse en esta provincia hasta que el gobierno Nacional, ponga remedio, si es que lo hace al escándalo sin ejemplo que han perpetrado con las bayonetas nacionales. Estos tres han salido de San Juan el 30 á la madrugada haciendo la travesia de las Lagunas para llegar á San Luis.

Las últimas disposiciones del gobierno Nacional las recibió el general Arredondo en Mendoza donde le ordenaban poner las fuerzas de San Juan á disposicion del gobernador Zaballa: tan luego de recibirlas el general se puso en marcha de Mendoza á San Juan llegando á este último punto el 26 del pasado Marzo, Viernes Santo, en cuyo dia se vió con Zaballa y quedaron de acuerdo en publicar por bando los decretos en que se reconocia al gobierno y la Sala. El decreto para el bando se lo remitió el gobernador Zaballa al general Arredondo el 27 del mismo.

Al dia siguiente 28 eran las elecciones de Diputados, se instalaron ese dia las mesas en todas las parroquias de la ciudad en el mayor orden y tranquilidad, cuando á poco rato de empezada la votacion se aparecen en todas las mesas fuerzas armadas del Batallon Nacional con oficiales á la cabeza á hacer cesar las elecciones, lo que consiguieron, pero protestando los presidentes de ellas y los ciudadanos á un atentado sin ejemplo en la República. Pasó el dia 28 con la cesacion de las elecciones. Viene el Lunes 29 y á las 7 de la mañana sale el Batallon movilizado con sus gefes al frente y apoderándose de la casa de gobierno, Policia y demas establecimientos de la Provincia se aparecen en la plaza dando gritos de vivas y mueras y publican por bando un decreto del *insigne* Carril, como Presidente de la Sala, haciéndolo cesar á Zaballa como gobernador y declarandolo traidor á la Patria.

El gobernador Zaballa que estaba en su casa recibe en aquel momento las pruebas mayores que se pueden dar á un gobernante por todos los ciudadanos sin escepcion que invaden la casa á rodearlo y ofrecerse á sostenerlo ante el atentado inaudito y vejamenes que recibia en aquel momento San Juan. El gobernador Zaballa comprendió que la resistencia era inútil y trató de ocultarse para no caer en las manos de los que lo buscaban para ponerlo preso y pudo escaparse en direccion á esta capital á donde llegó el dia que le he indicado y donde es objeto de las mayores distinciones por parte de los principales de esta poblacion, dando asi una muestra elocuente los hombres de San Luis al general Arredondo de que hay dignidad para sostener los derechos de este pueblo que hoy mas que nunca ve en él una amenaza constante á la autonomia y soberanía de las Provincias del Interior.

Dejo á vd. todos los comentarios á que dan lugar los sucesos que le refiero; pero si puedo asegurarle que los escándalos de San Juan; segun la conducta que observe en ella el gobierno Nacional para con el pro-cónsul Arredondo, será la chispa que muy pronto incendiará la República,

Los pronósticos de la *Nacion* sobre Arredondo se cumplen, el es Juan Sáa de la administracion Sarmiento y lo peor de todo es que este *Oriental* hace alarde de pisotear estos pueblos.

Todos esperan la palabra y accion del gobierno para reprimir y castigar estos atentados. ¿Qué hará Sarmiento? Esto es la pregunta que se hacen todos por aqui.

Le escribo á vd, muy á la lijera, si da esta carta á la prensa corrijala.

Su affmo. amigo S. S.

Mendoza.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Marzo 28.

Señor Redactor de la «Nacion Argentina.»

En la mensajeria escribí á vd. avisándole mi arribo á esta,—en este momento sé que sale un correo á lomo de caballo, y se me informa que llega con antelacion á la mensajeria, por lo cual en lo sucesivo continuaré enviándole mis correspondencia por el mencionado correo.

Voy á comunicarles las nuevas dificultades que han surjido del último decreto del Gobierno Nacional, retirando la intervencion enviada á la provincia de San Juan.

Poco ó nada habia hecho el general Arredondo en cumplimiento de la mision que le confiara el gobierno Nacional para intervenir en la provincia de San Juan, cuando llegó el chasque portador del decreto del 12 del presente que todos conocemos.

Inmediatamente se trasladó el general á San Juan donde se puso de acuerdo con el Gobernador señor Zaballa para la promulgacion del decreto reservado que se le ordena publicar al general interventor tan luego como el gobernador reconociera la Cámara Lejislativa. Acto continuo el Gobernador remitió al comisionado el decreto respectivo en que confirmaba en todas sus partes las declaraciones hechas al Gobierno Nacional por su ministro el Dr. Albarracin.

Con esto se esperaba fundadamente que el señor general procediese á promulgar el bando solemne y diese por terminada su comision; pero no fué así, y es la parte curiosa del caso.

Como en la pacifica solucion de esta emergencia no consiguen su objeto los diputados disidentes, lo han exijido al general que cumpliendo con la autorizacion que le hace el Gobierno Nacional para que directamente ó por sus órdenes (las de Arredondo) contribuya á restablecer la buena armonia entre los ciudadanos y la fuerza moral del P. E., influya con el gobierno ó le ordene que no reconozca mas poder legislativo que los 13 disidentes que han causado el escándalo—Este nuevo incidente ha ocasionado un cambio de notas que ha paralizado la solucion de esta ridícula cuestion, y se han hecho muchos chasques al Gobierno Nacional.

El propósito de los trece es evitar que concurran los doce Diputados que no han entrado en la intriga, y eviten la destitucion de Zaballa que proyectan.

Se despide su corresponsal—

Daniel.

Elecciones

El Senado aprobó ayer las elecciones del 28 de Marzo, por las que resulta vencedora la lista que representa la candidatura del señor Castro.

Hoy tendrá lugar la sesion de la Cámara de Diputados para considerar el mismo asunto.

Creemos que el pueblo debe acudir á la barra para que pueda dar testimonio del modo con que sus representantes defienden su soberania y cumplen con la segunda mision que les fué confiada.

San Juan

Publicamos en otro lugar los documentos y correspondencias que tratan de los escándalos de San Juan.

Mañana nos ocuparemos de ellos é insertaremos las *notas oficiales* de que consta la participacion inaudita y principal que han tenido las fuerzas nacionales en los sucesos de aquella Provincia.

Esperemos

El señor Presidente empieza á examinar ayer en el diario oficial el articulo publicado por la *Nacion Argentina* con el titulo *Jurisprudencia de sangre*.

Esperemos á que *acabe* el señor Presidente para *darle el vuelto*.

Juicio del Jornal de Comercio sobre la guerra del Paraguay.

......Mas en fin diganos que analojia encuentra entre el tal *Barba Azul* y Lopez el del Paraguay?

—Confieso que no veo mucha. El uno hace reir y el otro hace llorar.

Pues mire vd. hay asi mismo un punto en que ambos se parecen. Barba Azul va matando en el andar de la pieza algunas mugeres, y por fin, en el último acto, aparecen todas vivas. Las victimas de Lopez tambien resucitan y vuelven á aparecer. El viejo Vice Presidente Sanchez, fusilado por crimen de alta traicion, apareció por fin en el Peribebuy con una especie de gobierno todavia. D. Benigno Lopez, con cuyo sombrero no recuerda quien se presentó en el campamento argentino, diciendo haberlo recibido de su mano en el momento que iba al suplicio, se dice que aun está vivo. El Obispo.....

Pero, mi recuerdo, contesté, en quien debemos creer, en los que dieron por muertos á esos y tantos otros, ó en los que nos dicen que están todavia vivos?

—Es lo que me pregunto á mi mismo, y no concluyo sino que andamos completamente á ciegas. Se nos metió en la cabeza que habiamos de civilizar y libertar á los paraguayos, y para eso los vamos esterminando, y, lo que es peor á los ojos de la politica, nos vamos arruinando á nosotros mismos. Volvemos á los tiempos de la antigua barbárie en que las guerras no acababan sino por el esterminio de los enemigos, y muerte á cantivério de su rey. Lopez es un monstruo pero acaso recibimos nosotros de la Providencia la mision de juzgar la tierra de sus monstruos? Monstruo ó nó, desde que no pueda ya hacer nos mal, que tenemos nosotros que ver con eso? Y hasta si pudiera sernos útil?

—No hable asi, padre, que son capaces de apedrearlo.

—Cuento 70 años de edad, y aunque nunca tuve grandes disposiciones pára el martirio para lo que nos resta de vida tambien no vale la pena que por tan poco deje de decir toda la verdad. Y la verdad es que sobre todo en politica no concibo ódios eternos; desde que castigamos al enemigo, y él nos dá satisfaccion, podemos hacer de él nuestro amigo. No vemos ahi hoy á el Austria amiga de la Prusia y de la Italia, á la Rusia amiga de la Francia y de la Inglaterra? Y el Austria y la Prusia fueron batidas, cuando nosotros hemos batido siempre á los Paraguayos.

—Por lo que veo querria hacer de Lopez nuestro amigo?

Y porque no, desde que lo dejamos tan débil que no podrá acordarse mas de mecerse con los vecinos, pero todavia bastante fuerte para que estos no se vayan á meter con él. Pues, como no queremos la tierra para nosotros, tambien no nos conviene que otros la tomen, nuestro interés está en dejarla donde está.

—Y el trabajo?

—Si pudiéramos espulsar á Lopez sin esterminar al pueblo, el tratado seria bueno, pero si dejamos al pais de modo que no pueda sustentarse mas como Estado independiente, quien tomará cuenta de él? Nosotros, no, por lo tanto solo quedarán los argentinos. Pues que lo tomen por si mismos, sin hacernos trabajar para ellos.

—Dejar de cumplir el tratado!

—Y los han cumplido ellos por acaso? Habrán ellos concurrido á la guerra en proporcion de sus fuerzas? Por el contrario, redujeron su ejército á una simple division, y dejaronnos solos que perdiecemos nuestra escuadra, diezmemos nuestro ejército, dilapidemos nuestras finanzas, mientras que ellos muy tranquilos van absorviendo todo el oro, de que nos deshacen mas y cuando vean que estamos bien aniquilados, que nuestra renta no llega ya para pagar los intereses de la deuda, que nuestro papel ya no vale nada, y que no podamos ya hacer una guerra, con nuestro mismo oro, tendrán ellos en seis meses una escuadra encorazada tripulada por oficiales norte-americanos é ingleses, y nos dirán: En el Rio de la Plata solo nosotros, y los Estados Unidos de la América del Sud, van de Patagonia y de los Andes hasta las fronteras de Matto Grosso, Paraná y Rio Grande del Sud, no hay mas Banda Oriental. Puede decir de mi parte alli en Rio de Janeiro.

—Pero á quien quiere que se lo diga, si Vd. entiende que estamos todos en un organito que toca segun la presion de un resorte?

—Tiene razon, pues no diga nada, ó digalo solamente á los niños para entretenerlos, como se cuenta una historia de cucus, advirtiendoles luego que esto no es serio.

—Con efecto, semejantes estravagancias nadie podria tomarlas á lo serio, y solo tengo que pedirles perdon por haberles contado lo que no seria mas que para niños. Por otro lado nadie puede tomar á mal de que un padre predique la paz entre los vivos.

Encuentra esto hasta mucho mas natural de que llevar la guerra mas allá de la muerte, como lo hizo el Obispo de Pernambuco negando sepultura á un hombre que supo creia en todos cuantos debia creer, talvez tuviese en el corazon mas fé y creencia de que muchos que tienen la religion en la boca y comulgan con el diablo.......

Reunion del Senado de la provincia.

A la una del dia abriose ayer la sesion, tomando la palabra el miembro informante de la comision, Dr. Esteves Sagui.

En un estenso y brillante discurso sobre los rejistros de las elecciones del 28 de Marzo demostró la nulalidad de las parroquias de Balvanera y San Miguel, así como la de una de los presentados por la parroquia de Barracas al Norte, y probó la legalidad de todos los demás, por lo que pidió la aprobacion de dichas elecciones de las que resulta triunfante la lista encabezada por el Dr. Ventura Bosch.

El Dr. Ugarte pretendió llevar á la mente del Senado la estraña teoria de desaprobar la eleccion de nueve parroquias, por que en tres habia habido fraude, y dirijió una alusion personal al Dr. Esteves Sagni, que este contestó en seguida victoriosamente.

Habló despues el Sr. senador Haedo, en pró de las ideas vertidas por el Dr. Ugarte; y no tomando la palabra ningun otro Sr. senador, se procedió á votar el proyecto presentado por la Comision.

Hé aqui los nombres de los senadores asistentes a la sesion, y como votaron.

Por la aprobacion de las elecciones, suprimiendo los rejistros falsos de Balvanera, San Miguel y Barracas al Norte.

Dr. D. Emilio Agredo
“ “ Aurelio French
“ “ Mariano Moreno
“ “ Alejo Gonzalez Garaño
« José Antonio Areco.
« Pedro Goyena.
« Luis Costa.
« « Julian Fernandez.

Por la desaprobacion de *todos* los rejistros:

D. Mariano Haedo.
Dr. « Claudio Mejia
« « Marcelino Ugarte
« « Anacleto Medina

Queda, pues, resuelta la gran cuestion electoral, en favor de la lista sostenida por el verdadero pueblo.

La Cámara de Diputados, estamos ciertos que hará igual cosa.

(Que lo dudo!)

(*Nacional.*)

NOTICIAS DEL DIA

Recomendamos á ciertos empleados de la reparticion de letras en el Banco de Lóndres, mas celo en el desempeño de sus funciones, no perdiendo de vista que el público á quien sirven no depende de ellos, que por el contrario son pagos para atender con puntualidad y cortesia á las personas que se ven en el caso de ocurrir á ese establecimiento.

Decimos esto, porque nos consta la indiferencia con que se le hizo perder un inmenso tiempo, sin atender anteayer á un señor que vino del Rosario por asuntos comerciales.

Lo que merecen tales empleados, es ser cambiados inmediatamente.

—

El Juéves tendrá lugar el beneficio de la Sra. Segura.

Para mejor comodidad, y para que pueda ir mas público á admirar á esta simpática artista, ha resuelto darlo en Colon y no en el Argentino, como tambien ya lo anunciamos.

Es una brillante idea, pues, la que ha tenido la Segura.

Es indudable que de esa manera, es un gran bien para el público, y para ella.

—

Se repite esta noche en el Argentino, *Las hijas de Eva*, zarzuela que tuvo mucha aceptacion la primer vez que se cantó entre nosotros.

Augurámosle pues á Conde una buena entrada esta noche.

—

Las hijas de Eva, se puso ante noche en escena esta preciosa zarzuela en el Arjentino.

Esta zarzuela es de un género completamente distinto á las demás.

Tiene unos versos esplendidos, sobresaliendo en ellos cuatro ó cinco dialogos.

Para mañana ofrecemos á nuestros lectores una crónica detallada de esta linda zarzuela, que un amigo ha tenido la deferencia de ofrecernos.

—

Hurrah! mil veces hurrah!! La camarilla, aquella legion de cínicos esplotadores ha sido vencida una vez mas de la manera mas vergonzosa.

La Cámara de Senadores por una gran mayoria ha aceptado las elecciones practicadas aqui, en favor de la popular candidatura que sostenemos!!

Los que creian que los desinteresados patriotas que componen la Cámara estaban vendidos al oro vil de los *camarilleros* han sufrido un desengaño digno de su ridicula creencia!!

Conozca y recuerde el pueblo que los que votaron en nuestra contra en medio de los mas horrendos silvidos y del mas justo desprecio son D. Marcelino Ugarte!!! D. Mariano Haedo, un señor Medina y un Durand!!

El triunfo del pueblo ha sido pues grandioso.

Se acaba la presion de los esplotadores.

Vivan una mil veces los valientes sostenedores de la candidatura del digno patriota D. Emilio Castro, encarnacion de la libertad del sufrajio y de la paz y tranquilidad de la provincia!!

—

A los dotes artisticos que conociamos en la señora Segura, tenemos que agregar que es satirica.

Vamos á probarlo.

Ella conoce lo que gusta Sarmiento.... como tipo de diversion!

Sabe que mas de uno de nosotros pagariamos bien por verlo y....divertirnos con el loco citado.

Pues bien.

Nos aseguran que su beneficio es dedicado al excelentisimo doncel.

La concurrencia será pues de este modo numerosa.

—¿Quien con el prestesto de ir á ver á la Segura, no irá á ver la ridiculo catadura del diezmador de entrerianos, del pateador de empleados, del que aprobó gustoso los deguellos por la nuca, del autor en fin de toda clase de ridiculeces!!

Alli pues, que él estará visible, y tendremos una vez mas el gusto de reirnos al contemplarlo!

A Colon pues!

No faltar que la funcion tiene un doble atractivo!

—

Dos dias va á durar la inauguracion del gran Hotel Arjentino, establecimiento del que ya nos hemos opacudo varias veces.

La funcion empieza hoy.

Aquello vá á estar magnifico.

—

D. Chivico de Gainza no solamente no paga las viudas sinó que hace meses que no abona las asignaciones.

Parece increible que haya un hombre que le *guste* el martirio del débil sexo.

—

En el Arjentino se dá mañana la «Belle Hellene».

Magnifico!

—

Recordamos á la Municipalidad el mal estado en que se encuentra el alumbrado de aceite en la calle de Juncal.

—

El Sr. senador D. Esteves Lagui ha sido ayer objeto de grandes ovaciones con motivo del brillante discurso que pronunció en la reunion de la Cámara.

Lo felicitamos.

En la misma reunion fué tambien fuertemente silvado D. Marcelino.

—

De bastante importancia han sido ayer los negocios en fondos públicos.

Vendieronse 463000 ps. fts.

—

Desde antes de ayer se halla entre nosotros el bizarro batallon 2 de línea.

Saludamos gustosos á los valientes que, cubiertos de gloria vuelven de una larga campaña.

—

Ayer obsequió el Sr. Welgutt con un banquete á sus amigos.

Nos dicen que los arreglos eran rejios.

NOTICIAS DIVERSAS

Aviso de la oficina de pagos

Desde el dia 13 del corriente principia el pago á los gefes y oficiales de las planas mayores activa, disponible é inactiva por el mes de marzo debiendo cerrarse este pago el dia 23 del corriente. Se espera ocurrirán en el término perentorio por si ó por apoderado.

Buenos Aires, Abril 12 de 1869.
El Habilitado.

—

OTRO

Hoy miércoles 14 del corriente se dará principio al pago de las viudas y pensionistas militares por el mes de marzo ppdo.

Las interesadas ocurran por sus haberes hasta el 25 del corriente dia en que se cerrará el pago indefectiblemente.

Buenos Aires, Abril 14 de 1869.
El Habilitado.

Muerte de M. Lamartine.

En la noche del 28 de febrero ha dejado de existir uno de los hombres mas ilustres de la Francia, el poeta, elocuente orador é historiador M. de Lamartine.

Lamartine habia nacido en Macon el 21 de octubre de 1790. Su padre era un oficial de caballeria que se retiró del servicio cuando sobrevino la revolucion francesa. A la edad de ocho años entró Alfonso de Lamartine en un colegio, y alli se manifestó su vocacion poética. Sin embargo, su primer tomo de poesias, las «Meditaciones» el mas brillante quizás, no se publicó hasta fin de 1819.

Sucesivamente dió á luz despues, la «Muerte de Sócrates,» el «Ultimo canto de Child-Harold» el «Canto de la Consagracion» y finalmente, las «Armonias religiosas y poéticas,» que salieron en 1829.

Todas estas obras confirmaron su reputacion y le abrieron las puertas de la Academia francesa.

Sobrevino entonces la revolucion de julio y Lamartine dió su dimision de diplomático, y dos años despues emprendió su viaje á Oriente, cuyas impresiones consignó en una obra notable por la brillantez del estilo.

Despues dió el poema celebre «Jocelyn,» y por último, la «Caida de un ángel» (1838), y los «Recogimientos poéticos» en el año siguiente.

Llegado este tiempo Lamartine se consagró enteramente á la política, y mientras tomaba parte en todas las luchas parlamentarias del reinado Luis Felipe, escribia su «Historia de los Girondinos.» á la que con razon se atribuye un influjo directo en la revolucion de febrero de 1848.

Asi fué que en esta revolucion tuvo el poeta un papel tan preponderante. Su elocuencia, lo mismo que su valor civico, estuvieron á la altura de la alta mision que le hizo árbitro de la Francia republicana.

El marqués de Moustier.

El marqués de Moustier, senador y exministro de negocios estrangeros de Francia falleció últimamente á los 52 años de edad, segun saben ya nuestros lectores.

Hé aqui lo que dice el «Journal officiel» sobre este personage:

«Sucesivamente ministro del emperador en Berlin y embajador de S. M. en Viena y en Constantinopla, habia desplegado sus tres importantes cargos diplomáticos con una aptitud escepcional desde 1866.

Parecia destinado á prestar aun al soberano y al pais brillante servicios, cuando una enfermedad del corazon, cuyos primeros síntomas se habian presentado hacia algunos años, tomó de pronto el caracter mas alarmante. Luchó contra el padecimiento con rara energia, pero sus fuerzas hicieron por fin traicion á su valor y no le permitieron continuar desempeñando el cargo de Ministro. El emperador le daba al mismo tiempo un testimonio de su alto aprecio nombrándolo Senador, y S. M. tenia intencion de utilizar mas adelante la ilustracion de su antiguo ministro confiándole de nuevo una embajada.

El marqués de Moustier habia sabido conciliarse con su mérito como con su carácter simpatias universales, y el fin prematuro de este hombre de Estado eminente causará en Francia y en el estrangero una impresion dolorosa.»

Accidente

Leemos en «La Correspondance» de Moughyr, la relacion de un grave accidente ocurrido á un tren, acaso sin precedente desde el establecimiento de los caminos de hierro:

«El tren de mercancias núm. 5. que hácia las ocho de la noche se dirigia de Sahebgunge á Mizarpore, se acercaba á un establo en el que estaban atados unos 70 elefantes. Las luces rojas del tren, el ruido y el humo de la locomotora parecien haber causado una terrible consternacion entre los pobres animales que trataron de romper sus ataduras. Un macho, el mas fuerte y valiente de la banda, se enfureció de tal manera, que, consiguiendo romper la cadena que le sujetaba, se lanzó al camino para deteter á su supuesto enemigo. Apenas llegado el tren al centro de la via, el elefante le recibió con la cabeza y los colmillos; pero no teniendo fuerza para luchar contra el vapor y la máquina, fué derribado y muertó instantáneamente, mientras la locomotora descarrilaba sobre su cuerpo y caia en un foso arrastrando 11 wagones. El fogonero y el guarda lograron saltar á tierra oportunamente; pero el maquinista llamado Smith, permaneció en su puesto; recibiendo heridas gravísimas que ponen en peligro su existencia.

Polémica

Por interposicion de amigos comunes y amistoso acuerdo en el Sr. Prieto, se ha convenido en despojar de todo caracter personal á la polémica seguida sobre los artistas del Teatro de la Victoria, contrayéndola al aplauso ó á la crítica que, segun el juicio de cada uno merezcan los mencionados artistas.

La direccion agradece á los contrincantes su deferencia que redundará en honor de todos y en satisfaccion de antiguos compañeros de tareas.

Legacion Arjentina.

Pocas misiones diplomáticas de tan grande importancia para el pais como la que desempeña actualmente el plenipotenciario arjentino, señor Frias.

Este ministro ha llegado cuando estaban aun frescas las discusiones á que dió lugar asi en la tribuna como en la prensa, el comercio arjentino y nuestras relaciones políticas con la vecina república.

El presidente Sarmiento echa al debate una distinguida personalidad que podria estimarse como un agasajo á la política que dominaba aquí á la situacion, si el señor Frias, fuese de esos hombres que solo tienen un mérito de actualidad.

La iniciativa del gobierno arjentino y la eleccion que ha hecho en la persona del señor Frias, facilitarán la discusion de los intereses comunes á ambas repúblicas, porque de hecho quedan alejadas las susceptibilidades que la prensa ha acojido, pero no los gobiernos.

Bajo el doble aspecto de la política y de los intereses comerciales, la mision del señor Frias es una oportunidad que no debemos perder, para echar las bases de una amistad fecunda. Las contrarias tendencias de la alianza del Pacífico y de la alianza del Plata no comprenden una eterna desintelijencia. La política que ha imperado recientemente en la República Arjentina no puede estimarse como definitiva é invariable. No sabemos qué complicaciones pueden surjir, ó si, desembarazada esa república del problema paraguayo, se entrega á la corriente natural de los precedentes históricos que ligan á estos dos pueblos.

Hay otra corriente que nosotros hemos contrariado, con menoscabo de nuestra influencia política y de los intereses comerciales. Los Andes no eran para Chile una frontera, porque al otro lado de ellos, dos ricas provincias arjentinas, ligadas al gobierno nacional por el pacto fundamental, tenian con nosotros la comunidad de un comercio activo. Buenos Aires las tenia en su mapa, pero no en su afecto ni en sus intereses. Eran, pues, nuestras á un doble título.

Las provincias trasandinas han visto solamente un acto de hostilidad en las tarifas recientes, tan nocivas á su comercio como al de Chile.

No insistiremos sobre este punto. Si hay una cuestion que haya sido suficientemente dilucidada en el congreso, es sin duda la del libre comercio. La diplomacia va á obrar en un terreno perfectamente conocido. Si el ministro de relaciones esteriores pide consejo á las inspiraciones jenerosas y no á un fiscalismo estrecho, el paso que acaba de dar el gobierno arjentino no será estéril.

Se trata de ganar la frontera que hemos perdido; que si con esto se beneficia á las provincias de ultra-cordillera, no es menos el provecho que alcanza el comercio chileno.

(*Mercurio.*)

Muy importante

EL TRATADO REFERENTE AL CANAL DEL DARIEN

Washington, Febrero 15 de 1869.

El tratado que el general Cushing ha celebrado con el gobierno de Colombia otorga á los Estados-Unidos un privilejio esclusivo para construir un canal interoceánico por el istmo de Panamá ó sea de Darien, en cualquier punto que elijan los Estados-Unidos. El gobierno colombiano concede seis millas de terrenos situados en cada lado del canal, la mitad en el de la parte que emprenda las obras de construccion. El gobierno colombiano debe recibir el 10 p. % de los ingresos netos durante los 10 primeros años, y despues de pagado el costo del canal el 25 p. % de las utilidades netas. El tratado será ratificado por los Estados-Unidos dentro de los 10 meses: los reconocimientos se practicarán dentro del término de dos años despues de la ratificacion; se principiará la construccion del canal dentro de 5 años y se terminará dentro de 15 despues de la ratificacion, á defecto de lo cual el privilejió quedará nulo y sin efecto. El privilejio correrá por 100 años.

El canal estará bajo el dominio de los Estados Unidos, y el congreso de dicho pais podrá fijar la tasa del peaje; la navegacion estará abierta á todas las naciones en tiempo de paz, pero cerrado á los belijerantes que tratasen de aprovecharse de sus ventajas.

Se calcula que el canal costará 100 millones de pesos.

No há mucho se organizó una compañía en Nueva York bajo un privilejio concedido por dicho estado, siendo su presidente Mr. Peter Cooper. Se dice, por personas muy autorizadas, que esta compañía dispone del capital necesario y que está pronta á dar principio á los trabajos; pero el congreso puede dar la preferencia á esta ó cualquier otra compañía privada, segun mejor le parezca, ó los Estados Unidos pueden por sí mismo emprender la construccion del canal.

Recepcion diplomática

Dice el Mercurio:

Hoy tuvo lugar en la sala de gobierno la recepcion solemne del nuevo ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de la República Arjentina, don Félix Frias. Fué testigo de esta ceremonia un numeroso y selecto concurso que oyó con verdadera satisfaccion los discursos pronunciados, cuyo lenguaje entusiasta y elevado difiere un poco del que acostumbra la etiqueta oficial, en razon de las especiales circunstancias que han acompañado esta recepcion.

Al entregar su carta credencial el señor don Félix Frias pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente:

Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta credencial de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República Arjentina.

El ciudadano elevado en ella por el sufrajio popular á la suprema majistratura, ha residido largo tiempo en esta culta é ilustrada nacion, hácia la cual profesó siempre muy vivas simpatías; y no ha mucho que me precedió en el acto puesto con que me ha favorecido, recibiendo así de V. E. como de su gobierno la acojida mas benévola.

Con tales títulos, que creo justo invocar, como el mejor testimonio de las amistosas y leales intenciones de mi gobierno, juzgo fácil y sobre manera grato el desempeño de mi mision, convencido además de que V. E. se dignará dispensarme iguales consideraciones y dar entero crédito á mis palabras, particularmente cuando, como en este acto solemne, asegure á V. E. que el pueblo arjentino forma los votos mas sinceros por la prosperidad y ventura de la República de Chile.»

S. E. el presidente de la república contestó lo siguiente:

«Sr. Ministro:

El pueblo chileno no olvidará jamás las glorias que adquirió en union con el pueblo arjentino, combatiendo bajo la misma bandera en favor de la gran causa de la independencia americana.

El recuerdo de esos heróicos hechos, tan fecundo en provechosos resultados para nuestro continente, será siempre un vínculo indisoluble entre dos naciones hermanas igualmente por tantos títulos.

Chile no olvidará tampoco jamás los eminentes y variados servicios que en distintas épocas ha debido á muchos conciudadanos vuestros, entre los cuales, me complazco en reconocerlo, ocupa un lugar muy notable S. E. el presidente de la confederacion del Plata y vos tambien Sr. Ministro.

Los antecedentes históricos de los dos paises, los personales de ilustre majistrado que os envia, y los propios vuestros os tienen granjeadas todas las simpatías del pueblo chileno, y os aseguran toda mi cooperacion para estrechar los lazos fraternales que unen á vuestra patria con la mia, para trabajar por la prosperidad y ventura de ambas.»

Gran Hotel Arjentino.

Gran banquete dado por el dueño de este establecimiento en honor de la inauguracion, el dia 14 y 15 de Abril á las personas invitadas.

La casa será adornada con banderas y flores, al anochecer gran iluminacion, luz eléctrica, luces venecianas en los balcones, fuegos artificiales y música desde las tres y media de la tarde hasta las 12 de la noche.

Salida de vapores

Mañana, para Rosario Paraná Santa Fé á puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

Viérnes para la Asuncion con escala en Humaytá Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne.»

Viérnes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado para Montevideo á las 5 de tarde el «Rio Uruguay.»

Sábado para el Rosario San Nicolas y puertos intermedios á las 10 de la mañana del retiro con rebaja de precios el «Capitan»

Domingo para Rosario y San Nicolas recibiendo carga solamente el «Espigador.»

El Domingo, para Gualeguay, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»

El Domingo, para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasaje obtendran gratis el boleto de tren que se lé dará en la agencia.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Hoy, Para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»

Para el Salto y escalas el Jueves á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y Escala el Sabado á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata.»

Agentes Alvarez y Reconquista 99 1[2.

—

Hoy para la Victoria, el vapor nacional «Aguila, saldra del Tigre por el tren de las 10 a. m. del Retiro.

Admite pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

El Viernes, para el Rosario con gran rebaja de precios y tren gratis el vapor «Solis» saldra del Tigre por el tren de las 10 á. m. del Retiro.

Admite pasageros y encomiendas.
Por mas informes á sus agentes
Rubio y Soloy Calle de Mayo núm 12.

—

Para la Asuncion—vapor Venecia.
Sale hoy á las 10 de la mañana.
Recibe pasageros para todos los puertos intermedios.

Su agente
G. J. Paez:
41—Rivadavia—41.

CRÓNICA LOCAL

Andan furiosos—Los lectores del folletin *Triburricio*, del folletin importantisimo que publica la «Tribuna», andan furiosos porque la «Tribuna» de ayer suspendió el folletin.

Hé aquí un suelto que trascribo, inserto en la mismisima «Tribuna» de ayer.

«Apesar del furor que nos consta, está produciendo el folletin que publicamos sentimos tener que suspenderlo hoy por falta de espacio.»

Andan furiosos!
Andan furiosos!

—

D. Chivico de Gainza—Niega formalmente haber sido él quien dió la órden para asesinar á los treinta entre-rianos.

Dice D. Lechuza de Gainza que fué el buen mozo Sarmiento, cuerdo citado, quien dió la orden de matanza.

Yo creo que D. Eletigualdo de Gainza tiene razon, pues solo en los meollos de una pulga cabe tan desastrado desatino.

Siempre he creido á D. Zapallo de Gainza incapaz de mandar jugar á la suerte la vida de un hombre.

—

Esto es escandaloso—Decir tales cosas de un hombre tan bonito como Sarmiento!

Miren ustedes, la abuela de Nicolasa, me contó ayer que, cuando Sarmiento andaba en San Juan, era tan hermoso, tan rozagante y tan seductor, que todas las muchachas se morian por él, mas que él no les hacia caso.

Dice mi futura abelua, que las muchachas mas lindas se peleaban á trompadas para disputarse una mirada del adonis Sarmiento, y que una vez que ella lo miró, casi se murió de amor.

Y vean vds. el miserable Villergas, gran ignorante, aseguró que ese tal Sarmiento, idolo de los sanjuaninos era loco, los diarios de San Juan lo trataron de mulita y el miserable Pinchuleta se rió de él.

Mas Sarmiento, que conoce su belleza física y moral, se rie de esos tontos, pues comprende que solo la envidia los guia á bajas acciones.

—

Un tal Sarmiento—cuyos defectos son hijos de su excesivo chirumen y su gran sabiduria, declara que ninguna crítica por punzante que sea puede hacer mella en su amor propio (amor de Sarmiento)

Tonteria!

Mirabeau se encolerizaba contra los q' oponian á sus facultades oratorias los de Barnave Demóstenes y Cicero, Alejandro y César Rafael y Morillo, Newton y Descartes, Mozart y Rossini, Shakspeare y Calderon, en una palabra todos los grandes hombres que alcanzaron la palma de la inmortalidad por la elocuencia, las armas, la piutura, la ciencia, la poesia, ó por otros medios no menos elevados han sido sensibles á la sátira dejando ver el lado flaco inherente á la humana condicion.

El Sr. Sarmiento es el único de los grandes hombres, cuya vanidad se ha lavado en la laguna Estigia sin dejar un punto vulnerable á la maledicencia, de modo que seria temeraria la pretencion de modificar al Sr. Sarmiento, verdadera divinidad que desde la cima del Olimpo puede mirar con desden la impotente censura de los mortales. ¡Que si quiere!

La prueba de lo que acabo de decir está en casi todas las pájinas de unos viajes que tengo yo la insolencia de comentar, no porque crea salir airoso en mi empresa, sino para mostrar que en este pícaro mundo, nunca falta un Zoilo para un Homero.

Segun dichos viajes, el Sr. Sarmiento ha sido, como el Sr Manolito Gasquez el de Sivilla, el primer galan de todas las partes.

Todos los hombres le han oido como á un oráculo, todos han conocido su importancia, todos han celebrado en él esa sublime elocuencia que lleva de la admiracion al éxtasis, y á veces del éxtasis al sueño.

(*Sarmienticidio.*)

—

Por falta de espacio—Por este motivo nos vemos en la precision de suspender casi toda la crónica.

Perdon bellas lectoras, si es que alguna hija de Eva tiene la insolencia de pasar sus ojos por esta seccion.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 13 de 1869.

Fondos Públicos Nacionales.

Vendidos........ 463,000
Primer precio al contado 54 5[8.
Siguientes....... 44 7[8 54 3[4
Sábado 17 de Abril..
Varios plazos.... 56 54
Ultimo al c,tado. 54 3[4

Las transacciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 1,000 ps. plata para fin del mes al 54 3[4 p. %

Las ventas fueron hoy algo mas importantes, siguiendo la tendencia de baja que lleva hace dias.

Notáse sin embargo poco deseo de vender á plazos largos, lo que revela que no hay confianza en la baja.

Efectivamente, ella no puede ser ya considerable.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Al c,do 43,000 ps. pta 54 8[8 54 7[8 54 3[4
P,ra el 14 10,000 « 54 3[4
id 20 30,000 « 54 7[8
Id 30 360,000 « 54 3[4 55 1[4 55
Id 30 70,000 « 56 55 7[8.
D,bre 31 V 5.000 « 54

Acciones del gas.

5 al 55 p. % de premio.

—

Importacion.

Al llegar de Cardiff se colocó un cargamento de carbon á 10 1[2 ps. fts. tonelada abordo.

Aseguran haberse vendido otro cargamento con mejores condiciones.

Por «Maria» de Paranaguá, se detalla su cargamento de yerba á ps. 55 despachado.

El cargamento por «Marina» se detalla al precio.

Se siguen colocando pequeños lotes de vino tinto español á 41 ps. fts. en depósito.

En surtidos italianos se han hecho algunas ventas á precios que indicaremos mañana.

Frutos del pais

En los Mercados y Estaciones

400 ar. lana mestiza regular, Norte 49
508 id id mescla id id 43
600 id id id buena id 46
700 id id id id Sud 47 á 45
900 id id id regular id 44 á 42
1000 id id mestiza id id 48
1500 id id id buena id 50 á 52
250 cs. vs. campo id 133
300 id id id Norte 134
100 docenas lanares id id 85 á 105
160 id id estacion Sud, 45 á 55
350 ars. sebo de carnero en panza 36
700 libras plumas id 23

En plaza

Varias partidas de sebo asi:
De carnero en bordalesas, 14 1[2 rfts.
Id id id pipas, 14 3[4 id.
Id vaca id id 15 1[4 id.
Id id id bordalesas, 15 id.

—

Mercado del Sud

Abril 13 de 1869.

Pocas veces hemos visto menos animacion que hay.

tAribúyese á la llegada del paquete.

Ea existencia en la plaza y Estaciones fuerte.

Hay lanas de todas clases.

Una partida en 22 carretas consignada al señor Arias fué á depósito.

Hé aquí lo poco realizado hoy:

LANAS

600 arb. mestiza limpia ps. 50
2500 arb. id 49
1800 id buena id 51
700 id arb. id 48
500 id mala mescla, sucia suelta id 36.
1000 id lana fina, precio reservado, suponemos ps. 61.
4 Lotes á ps 43, 45, 46 y 47 arb.

CUEROS VACUNOS SECOS

5 Lotes á ps 132, 134 y 135 pesada.

LANARES

Una partida de campo ps 100.
7 Lotes de diversas clases a ps 36, 42, 48, 70, 82, 90, y 110 docena.

CERDA

3 Lotes á ps 162, 165 y 168 arb.

—

Mercado Constitucion.

Abril 13 de 1869.

Frutos entrados hoy.

Por el Ferro-Carril del Sud.		
Lanas	1093	@
Grasa	3	«
Sebo	54	«
Lanares	239	docenas
Vacunos	2002	«
Por carretas.		
Lanas	12,931	@
Lanares	292	docenas
Cerda	58	@
Vacunos	729	«
Carretas	135	

GRASA Y SEBO.

Una partida en bordalezas 14 1[2 ris fts.
100 pipas á 14 3[4.
Un lote en panzas ps. 36 1[2 arb.

TRIGO.

Sres Corrales y Wehemman vendieron una partida de trigo á ps. 185 fanega.

Corderos para la plaza—Una tropita á ps. 16 uno.

Capones y ovejas—El Sr. Callejos vendió 3000 de un establecimiento del Norte á ps. 21 cabeza.

Bordalezas vacias—Se vendieron puestas en Estacion Buenos Aires, 1,500 a ps. 86 una.

Telégramas

A LA BOLSA.

Abril 13—2 p. m.

7000 cueros Entrerianos, reservado se cree, 64 al barrer 4000 id, campo al barrer 61 1[2 oro—Cambio igual. Papel 92 1[2 subiendo.

A LA SALA DE RESIDENTES

Génova, Amèrica, Hamburgo Gattarina, Bahia, Sempar, Cardiff. James Lee. Saint Mary, John Fanled.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Dowdall—102 bultos té.
Rivolta—5 cjs quesos ingleses.
Gifford—300 bolsas arroz de la india.
Llavallol—25[3 vino seco 128[4 id 20 pipas vino español 60 bordalesas vino burdeos.
Dilleman—15 cjs cigarros alemanes.
Clinelias—30 id naipes.
Devoto hnos—100 bordalesas vino tinto.
L. Belgrano—4[2 canastos loza comun surtidas.
Lassalle—500 cjs vino tinto burdeos ordinario 290 bordalesas id 75 id ajenjo.
Audrin—40 bordalrsas vino tinto burdeos.
C. Rosa—1 casco bitters.
Dedoto—100 bordalesas vino tinto burdeos.
Vivares—12 barriles vino blanco de cette 12 pipas id tinto.
Paats—3000 frasqueras y 2000 damajuanas ginebra fina.
Cabirau—100 bordalesas vino tinto burdeos.
Dellino—40 pipas 6[2 4[4 vino carlon 20 cascos vino de Italia natural 20 id moscatel.
Dussano—74 bordalesas vino tinto ordinario.
L. Belgrano—24 cascos vasos 2[2 cristal fundido.
Perez—1172 bultos 202 barricas 66 id yerba pernagua.
Etchegaray—675 bultos 330 bcas ½ id yerba id.
Noceti—50 barricas azúcar refinada
Arning—6 id pueso4 ingleses 30 bolsas arroz.
Biaggio—50 bolsas 20 cjs aceite.
Zimmermann—200 id ostras.
Rowier—2 barriles aceitunas 1 casco café.
Cemoto—40 lastres sal.
Rocca—31 id.
Paats—500 damajuanas anizado.
Merlo D.—40 cjs cerveza alemana.
Mischell—124 id vino burdeos.
Boncier—40 cjs champagne.
Cottey—3 canastos loza jrancesa blanca y 65 docenas copas surtidas ¼ cristal.
Kholstedt—38 bordalesas vino burdeos.
Stockes—3 cascos vasos ¼ cristal fundido.
Noceti hnos—25 pipas 12[2 11[4 vino tinto español.
Tiscornia—23 pipas 2[2 4[4 id
Civils—2 id cigarros bahia.
Llavallol—20[4 vino seco.
Paats | 190[3 aguardiente del batico.
Moller—200 bord vino podrido.

Artículos diversos

Mouton—6 rjs percalina y boas de lana 8 id pañuelos de hilo paño negro id de color id de castor y pañuelos de algodon.
Klapenbach—2 id charoles.
Ziegler—1 td coco para forro.
Schmidet—1 id brin de hilo ancho.
Nouguir—2 id sombreros de felpa.
Schmidt—15 id ropa blanca para y niños chaponas y pantalones.
Terrero—1 id medias de lana para niños trajes para otros chaponas y pantalones alfombra de mesa y algunas drogas
Hopman | 1 id sacos jacquets de casimir.
Carlisle—4 id camisas pechera de hilo.
Gettin—1 id camisas á la crimea.
Ruscheweyh—4 id botines para hombre sras y niños.
Galup—5 ió botines para señoras hombres de lana.
Bazille—2 id sombreros de castor.
Khaynach—14 id muebleria surtida.
Simmermann—1 bulto articulos de vso particular para sras y niños.
Ghalle P—1 id camisas dechera de hilo.
Isaac—19 cjs sombreros camisas á la crimea id de listado id de xarazas botines para sras.
Louton—1 id mantillas y fondos de seda para otros.
Amstrong—1 cjn articulos de familia.
Duguid—1 id camisas para sras vistas de hilo.
Zimmermann—1 id muebles.
Mallman—10 camisas de lana á la crimea.
Darseu—1 id capitas para niños de paño.
Sicks—3 cjs camas de bronce y de fierro.
Kholstedt—9 cjs y 2 fardos casimir y paño, cortes dr pantaloneo jeneros para paltos.
Paris—7 id cartuchos de darton vacios id de id.
Lartigue—3 fardos 2 id casimir y medias de lana cortas.
Wedekind—[illegible] bultos casimir negro jeneros de algodon 3 id pañuelos rebozo de lana.
Ferbrr—2 id cortes de casimir paño azul.
Bose—2 id pañuelos de algodon para manos flanela medias cortas de lana id para niños.
Bonnemasonn—12 bultos frazadas cabrit gris.
Bemberg 15 id camisas pechera de hilo camisetas de algodon sombreros aterciopelados id de lana camisas á la crimea calzoncillos de algodon.
Stock—3 id camas de bronce id de fierro.
Schmidet—1 id jenero mezcla para pantalones.
Bemberg—1 id jénero de hilo brin para en tPetela.
Brownell—7 cjs ,ardos frazadas colchas id tohallas id.
Milchell—2 id jenrro mezcla para vestidos.
Darbishire—7 fds bayeta.
Isaac—3 pelo de lobo.
Milligan—1 id coco punzo.
David 5 id moniuras para hombre y s.as coa sns accesorios y guarniciones para carruaje.
Cocqueteaux—3 id vestidos para señoras.
Lanuy—1 id camisetas de lona.
Terrero—11 id sombreros de palma camisas de lana id á la crimea id de flanela [id algodon surtidas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 12.

Amsterdann el 20 de enero bergantin golcta holandes Meppel 143 tons aap Ftokkell á Best con 2536 bca azucar 1 cjn muestra.

Dia—13.

Cardiff el 12 de enero barca alemana Maria Rose 336 tons cap Schults á Delfino con 620 tons cap.

Parnagua el 21 ds marzo bergantin goleta portugues Angrence 326 tons cap Muñez á Fdo Perez con 200 bcas 60 medias id 1684 te.cios con 800 @ yerba mate.

Nueva Zorh el 15 de enaro barca inglesa Janet Torber 412 tons cap Forber á Zimerman con cargomento general.

Montevideo vapor oriental Bio Uruguay.
Id Bmérica.
Gualeguáy id frances Rio Gualegua.
Cardiff bergantin goleta holandes Hertha.
Cardiff barca noruego Levalen
Cardiff barca nacional Carlos T
Bergantin goleta holandes,
Goleta id.
Barca alemana,
Barca inglesa.

Salidas—Dia 13.

Rolario vapor americano Edward Everett.
Uruguay id oriental Rio Uruguay.
Montevideo vapor oriental América.
Corrientes id nacs 25 de mayo rembolcando 3 buques.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion á beneficio de la primera tiple de la compañia Da. Isidora Segura.

Jueves 15 de Abril de 1869

Llegado el dia en que tengo que ofrecer al distinguido público Bonaerense la funcion de mi beneficio, no puedo menos de hacerlo con algun temor, en la duda de si esta será digna del que tan bondadoso se ha mostrado conmigo en el corto tiempo que con placer le he dedicado mis débiles tareas.

Mi mayor deseo es demostrar mi agradecimiento en esta noche; si con la obra que he escojido logra agradar á mis favorecedores, quedarán satisfechos los deseos de S. S. S.

ISIDORA SEGURA.

—

PTOGRAMA

La preciosa zarzuela en 3 actos.

LOS DIAMANTES
DE LA CORONA

Finalizando la funcion con la graciosa cancion española, titulada:

Ea Juanita.

Cantada por la beneficiada.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

7ª FUNCION DEL 1er ABONO

Para el Jueves 15 de Abril 1869.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos de B. de los Herreros, titulada:

EL ABOGADO DE POBRES

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos y los Sres. Eduardo, Morel y Esteve.

Dando fin con el apropósito nuevo original del Sr. Eguilaz, titulado:

La Convalescencia

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra. Valentina y el Sr. Carbajo.

A las 8.

NOTA—El Domingo próximo «Justicia providencial.»

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Miércoles 14 de Abril

La zarzuela en 3 actos y en verso de D. Mariano de Larra, música del maestro Gustambidi, titulada.

LAS HIJAS DE EVA

Desempeñada por las Sras. Buil, Segura, Flora y los Sres. Carbonell, Astort, Gimeno, Carmona, Flores, Camino, Manolo, Sanchez, Mosteiro.

Mozas, mozos, caballeros, damas, usieres y caballeros de la Sta. Hermadad, coros de ambos sexos.

A las 8.

—

OTRA

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Ieudi 15 Avril 4869.

16e. représentation du preuer abonnement.

LA BELLE HÉLENE

Grand opéra bouffe en 3 actes d'Offembach;
On commencera à 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mercredi 14 Avril 1069

LE CHEVEUA DE MA FEMME

Vaudeville en un acte.

LES DEUX ARLEQUINES

Opera cumique en un acte.

BONHEUR PARFAIT

Grand pas de trois par Melle Carlotta, Dowry et Mr. Aubert.

Intermede de chant.

A 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Muchacha Para corto servicio, se necesita una, en la calle del Uruguay núm. 265, encontraràn con quien ratar.

Se nesecita Una cocinera ocurra 305 Santiago del Estero. p.3 a14

MENSAGERIAS FLUVIALES

SOCIEDAD CONFORTABLE COMODIDAD

El nuevo vapor paquete de 1200 caballos efectivos de fuerza.

SATURNO

Saldrá todos los Domingos para Nueva Palmira, Mercedes. Gualeguaychú, Fray Bentos, Paysandú, Villa Colon, Corcordia y Salto,

Para Montevideo saldrá todos los Jueves á las 5 de la tarde.

La correspondencia con Gualeguaychú será sostenida por el afamado vapor «Pingo» y la correspondencia de Mercedes por el nuevo y conocido vapor "Julia."

Tarifa de pasages y fletes de costumbre.

Agencia de Mensagerias fluviales Reconquista 99, al lado de lá agencia de Alvarez y Risso.

En la calle Del Perú n. 27 se precisa una sirvienta que sepa coser y planchar. 3p. a.14

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.
Empresario—MIGUEEL M. LUPO.

Edicto Judicial.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Concepcion.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Torcuato Barbosa, para que en el término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos, tiene entablada Don Manuel Aramburu, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá en su rebeldia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1869.
pS a14 Guillermo Zapiola.

Don Fermin Ferreyra

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Abril 1869.

Da. Maria Morales de Ferreyra esposa, é hijos, ruegan á sus amigos que por causa inesperada no recibieran esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el eterno descanso del finado en la Iglesia de San Pedro Telmo, el Viernes 18 del corriente á las 10 en punto de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Da. Remedios Atucha, Da. Trinidad A. de Zabala, Da. Juana Atucha, Don Teodoro Zabala y Da. Teodora J. Atucha.

Q. E. P. D.

Fallecieron la 1ª el 18, la 2ª y 3ª el 21, el 4° el 26 de Diciembre y el último el 21 de Marzo de 1868.

Don Jorge, Don José, Don Mariano, y D. Manuel Atucha hermanos, los hijos Zabala, Da. Carolina Sosa de Atucha, su hijos y demés familia, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso eterno de dichos finados, se ha de celebrar el Jueves 15 del corriente en la iglesia de San Miguel á las 10 ½ de la mañana, por cuyo servicio quedarán siempre agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. p2 a14

Fermin M. de Yrigoyen.

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Abril de 1869.

Carolina Peralta de Irigoyen, Bernardo de Irigoyen y su señora, Vicente Peralta, su señora é hijos, Luis de Irigoyen y Carmen Bustamante de Sala, suplican á sus amigos, se dignen acompañarlos, el viérnes 16 del corriente á las 10 de la mañana en la santa iglesia Catedral á rogar á Dios Nuestro Señor, por su eterno descanso.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. p3 a14.

D. Juan Roque Invita á los acreedores de la testamentaria de D. Emilio y D. Fernando Yanmes á una reunion que tendra lugar en la calle del Perú num 35 primer piso á la izquierda para acordar medidas de interés comun el lúnes 19 del corriente á las 3 ½ de la tarde. p3.

Se ruega Al portador del conocimiento de ciento cincuenta canastos vino champagne marca D.P. D. F. núm 250 á 401 venidos de Burdeos, por buque Cardine Catherine se sirva pasar á casa del consignatario calle de Cuyo 158. p3.

REMATES

Cárlos Ristorini

DE UNA HERMOSA CHACA

tuada á 40 cuadras de la **Plaza de Moron** camino del **Puente de Marquez** y á [illegible] cia de este Puente, de este lado del **Rio las Conchas**; de propiedad de D. Gerónimo T[illegible]saro; linda con campos de D. Luciano Alva[illegible]o y D. Juan Castañino etc.

El Domingo 25 de Abril de 1769 á las 12 en punto se rematara esta linda chacra, tiene 500 varas de frente y 900 varas de fondo (ó sean 20 cuadras cúadradas de 150 varas por costado); una buena casa de material, 15'300 paraisos, 22,500 duraznos; 1,700 perales finos, 200 manzanos, 60 higueras de españa, 100 damascos, 45 guindos, y ciruelos, 2,000 membrillos granados, cerezos, manzanós etc. 2500 parras grandes y chicas, á mas tiene palmares, varios almacigos de paraisos, 15 naranjos, canteros de frutilla, ecc, Un gran palomar muy poblads. 2 dozss de rica agua, 20 cuadras de terreno alambrada etc. tiene sembrados de papas, cebollas, coles etc. etc.

Esta chacha es de un gran producto como podran calcularlo los interesados en el ramo,

Nota:—Los interesados que quieran asistir á este remate, pueden salir por el primer tren que sale á las 7 ó por el tren de las 9.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de Ventas de casas y terrenos de CARLOS RISTORINI, Calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De plantas de flores nuevas, arboles y arbustos exoticos é indigenos, en el depósito calle Florida núm. 61

El juebes 15 de Abril, á las once dara principio el remate a la mas alta postura y dinero de contado, de toda esta magnifica coleccion, cuyo pormenor solo se publica en parte,

Plantas de flores.

24 clases de camelias, 12 clases de magnolias entre estas la florida precoz, 12 de clases de Rhododendriom Crategus, calicantus, Daphue, Gardenia 3 clases de jazmines, hilicairre, Hlex Pyrus, Piltosporum Ancuba japónica etc

Plantas enredaderas y otras.

Bignonio Glicina Aristochia Aralia Hibiscus Viternum lilas ef, Peonias (18 clases nuevas(6 clases de Lilas 6 Hasphodellus 8 Gencianas Gladiolus Dalias Tulipanes Jacintos una coleccion de Rosales descouocidos en este pais.

Arboles frutales.

Albericoques Ceresos, Frombuesos Perales manzanos, Ciruelos melocotones Groccelleros, Peras etc.

Ranúnculos Anemones y otros,

Por informes al escritorio de Ventas de casas y Terrenos, de Carlos Ristorini Lima 56.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas. En su casa Moreno 2, 192

El jueves 15 y Sabado 17 de Abril a las 11 en punto de la mañana al mejor precio y al contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es el siguiente:

Un magnifico juego de jacarandá de sala compuesto de 12 piezas, ricamente forrado, un lindisimo ropero de jacarandá de dos cuerpos con dos espejos, id diferentes, un riquisimo piano de jacarandá con superiores voces y casi nuevo, 2 lindas cómodas escritorio con secreto 1 caja de fierro nueva á prueba de incendios de un sistema desconocido en el pais 2 lindas camas de caoba construccion francesa varias id de fierro nuevas, mesas de comedor de diferentes tamaños de guindo y caoba, cómodas nuevas mesitas de noche con piedra y sin ella, aparadores, sofaes, confidentes sillas de varias clases nuevas y usadas, finas y ordinaria, sillones de amaca id de escritorio, mesas del centro con piedra, candeleros, juegos de cubiertos de realce y composicion, bnteilones basos, monturas, juegos de loteria al fombras esteras, camisas colchas, medias, calzoncillos cigarros habanos, bahia y amburgueses, vino jerez burdeos coñac etc.

ALHAJAS—Carabanas de oro con brillantes y piedras finas, relojes de oro y cadenas de id para señora y caballeros cubiertos de plata, aderezos etc.

Ademas 1 balanza con 550 libras.

POR EL MISMO

De muebles para el martes 20 del corriente en su casa calle Moreno 192.

Los detalles se darán mas tarde.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas en su casa calle de Moreno 192.

Para el jueves 15 y sabado 17 del corriente. Los pormenores se darán despues.

Mariano Irigoyen y Ca.

De una gran Chacra en San Martin.

El dia 14 del corriente á las dos de la tarde en su escritorio calle de Perú núm, 117, se vendera á la mejor oferta la hermosa chacra perteneciente á D. Fernando Tobal compuesta de 60 cuadras de ricos terrenos altos y de cultivo, situados en el partido San Martin, á 10 cuadras de la estadion y á 16 del pueblo de San Justo; con edificio de material; 5 piezas; 1 galpon; techo de paja 2 1[2 cuadras de montes de durarnos 2,600 paraisos parras y otros arboles frutales; 1 gran potrero alambrado para haciendá y un corral de madera para ovejas; los interesados pueden pasar á verla; los titulos son de lo mejor.

Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen calle Defensa 177.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

Cien bolsas café en grano, 30 bolsas arroz de la india, 25 petacas tabaco de hoja. 25 id tucuman en masos, cien cajones coñac martel, 20 bolsas porotos, 50 cajas te negro orange 50 id id pouchong, 50 cajones silliman, 100 cajones cominillo, 50 id bitter, 50 barricas y cajones almidon del pais, 50 id aceite embotellado, 50 frasqueras ginebra, 20 cuarterolas coñac inglés 20 gruesas fósforos de cera, cien millares cigarro hamburgueses y bahia, 25 cajoncitos tabaco americano 20 cajones betun francés, 50 cajones vermouth 25 cajones chocolate, 20 tarros tabaco picado. 50 cajones coñac robin, 20 bolsas almidon de mandioca, 20 bultos yerba paranagua y argentina, 10 cuarterolas vino oporto, 20 cascos vinagre, 50 latas dulce de membrillo 10 canastos loza surtida, 10 cajones copitas de 2 menas, 20 cjs vasos, 10 id copas pera champagne. Y otros artículos.

Al mismo tiempo—Varios artículos de ferreteria, planchas, id para sastre, sartenes, parrillas, baldes de laton, platos de lata, 2 molinillos, 6 cjs piedras etc. Y otros artículos,

Avelino Dias.

En Moron.

De 7 suertes de chacras municipales al ocste camino al puente de Marquez.

El domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana se venderán las espresadas chacras por órden de la municipalidad de Moron y con autorizacion del superior gobierno segun la ley de la materia. Compuestos del modo siguiente: el núm. 20 30 50[100 cuadros cuadrados de 150 varas por costado libre de caminos su tasacion 1,000 pesos la cuadra núm. 22 30 50[100 id á 1,200 ps, núm. 23 27 12[100 id 1,600 ps. núm. 26 28 29[100 id 1,600 núm. 28 28 29[100, id 1:600 núm. 29 22 75[100, id 1600 núm. 30 30 50[100 1,600 todo con arreglo al plano, es escusado recomendar á los interesados la importancia de estos terrenos y las grandes ventajas que presenta, pues es el camino directamento al puente de Marquez y viene á pasar por el puente Lincoln á Moron cruzando las tropas por la misma plaza de la estacion que si bien los caminos son malos hacen su descarga en el ferro-carril, quedando los mas inmediatos á 20 cuadras de la plaza de Moron que sen los núms, 29 y 30 advirtiendo que son tierras de lo mejor, terrenos altos y de sementeras ó pastoreos, las condiciones son las siguientes: el pago se hará por terceras partes, la primera al contado la segunda á los 4 meses y la última á los 6 meses de aceptado la compra segun la ley que es cuando el gobierno manda estender los titulos al comprador. el punto de reunion es la municipalidad de Moron alli habran carruajes á la hora indicada para conducir á los licitadores al local del remate en donde encontrarán un almuerzo de carne con cuero y demas con que serán obsequiados los interesados por mas pormenores al municipal arriba indicado Piedad 393 y en Moron en la municipalidad de ese pueblo. No faltar el domingo 25 de Abril á las 11 en punto de la mañana que el remate tendrá lugar de cualquier modo que sea.

Federico G. Neves.

El jueves 15 de abril á las 11 en punto y dinero de contado se uenderá el lindo surtido de tienda y merceria que es como sigue:

Uso doméstico fino y regular. percales asargados crudo y blanco, bramante fino, lienzo crudo superior, id doble ancho, bombasi crudo y blancó, género para sábanas azargado fino, muselina blanca, alemanesco, hilo irlandes, id crudo, toallas de hilo, coleta, zarazas lienso gris, un completo surtido de géneros para vestidos, poplin de seda fino, tartan de lana, merino frances, colchas blancas y de color finas, frazadas muy finas, Tiveed de algodon, id escoses de pura lana, corduroy de lana, cortes de pantalon, paño piloto, pañuelos de tartan de lana, chalones id id, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, mantas de señora y de niña

Un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños paño piloto id castor muy rico y otros artículos que estarán á la vista.

A los libreros—Hay una cantidad de libros pe prensa para copiar, y otras obras.

Por Estevan Ansaldo

¡¡Importante!!

De la linda y cómoda casa—En la calle de Mejico núm 536 frente al Norte calle empdrada y muy poblada.

El domingo 18 de Abril á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden terminante de su dueña Da María Artigues al mas alto precio y á dinero de contado; cuyo terreno y edificio mide 8 1[2 varas de frenté por 67 1[2 de fondo con 5 magnifica habitaciones de material con maderas de urunday cocina letrina poso, aljibe ondas las paredes son de propiedad de la casa, dos ventanas á la calle, baranda de fierro en la azotea, las puertas se hallan en buen estado pues casi todas son nuevas 2 zaguanes 2 lindos patios con parrales, una huerta con muchos arboles frutales algunas piezas con cielos razos. Por mas pormenores al rematador, en su casa calle de piedras 102.

Varela é Hidalgo.

En su casa calle de Potosi 133 1[2.

De 16 suertes de chacras situadas en el partido de Quilmes, es decir á 2 1[2 leguas del pueblo lindando con la muy con cida "casa de teja"

Atencion capitalistas.

El lunes 19 del corriente á las 2 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de dichas suertes de chacrás, en lote ó el todo, al gusto de los interesados perteneciente á la testamenteria de doña Brígida de la Cruz de Godoy siendo lo parte que como hijo lejitimo toca y de su parte vende don Ramon Godoy—cuyo espediente se halla en la ese cribania de don José Fernandez para el que guste examinarlo.

Su terreno se compone de 844 varas 5 c. de frente al norte por 5,184 varas de fondo terreno alto y propi para sementeras está arrendado y produce hoy 18000 mensuales teniendo contrata por 3 años, el comprador en el mes de junio recibia el arrendamiento como principio de año por ser esta adelantada.

Linda por el frente con el señor Cortés por el sur con don Hilario y don Desiderio Godoy y por el norte con la testamenteria de Bustamante, y un don Atanacio Anos,

NOTA—Este terreno ha sido adjudicado á dicho señor Ramon Godoy en pe, 400000 m[c como se verá en el espediente—No obstante prevenimos que el como vendedor no tiene pretenciones de ningun género.

Por mas pormenores al escritoria arriba dicho.

Tomas Gowland.

En la casa de Comercio de los señores L. J. Isaac y Cª calle Maipú núm. 12.

De un gran surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanra.

El Martes 13, Miercoles 14 y Jueves 15 del corriente á laa 11 en punto y á plazos que se estipúlaran se rematara un brillante surtido de efectos recien despachados; el pormenor se dara despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Leon J. Isaac calle de Maipú núm. 12.

De un gran surtido de mercaderias, francesas inglesas y alemanas.

El martes 13 miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un brillante surtido de articulos recien despachado el pormenor es como sigue:

Un gran surtido de paltoes finos y regulares para hombres y trajes completos para id, jaquet y sacos para id, de casimir id, de paño negro, pantalones de casimir finos, regulares y ordinarios, id de corderoy chalecos de paño negro, id de casimir, sacos de paño id de pélo de lobo, coaquetones de paño piloto finos y ordinarios, ponchos de paño azul redondos, id id cuadrados, sacos de casimir, un gran surtido de casimires de colores, casimir negro, castor paño de piloto, paños rayados, id de poncho de lana, paño negro id, pelo de lobo negro y de colores, bayeta de medio pellon de colores bombasi, coleta negra fianela de colores.

Para tienda—confecciones de paño de color para señora id negro finos y regulares para id niñas id de capas de merino para criaturas género de vestido de muchas clases, garibaldinas para niñas de muchas clases id de muselina de lana, id de lana camisas de hilo para señora, chalones de lana para señora pañuelos de merino negro, un variado surtido de pañuelos de todas clases.

Para registros—Sombreros de castor id de terciopelo, medias de lana cortas, id de merino de colores, id de algodon largas, pañuelos de mano pintados pantalones de algodon, camisas de listado id de zaraza camisas pechera de hilo, un variado surtido de camisas de crimea, miriñaques acero ancho camisas de algodon camisetas de lana, id de merino. y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

Del bergantin ingles "Callie Allie" surto en balizas interiores. En el muelle de pasageros.

El lunes 19 del corriente á las 5 en punta de la tarde se rematará por orden de su capitan dicho buque construido en New-Brunswick habiendo hecho su primer viaje el 28 de febrero del año 1866, de 195 toneladas, clavado en cobre listo para manejar con todos sus aparejos y velamen en perfecto estado, ha conducido desde Montevideo hasta el Paraná 350 toneladas carbon.

Es aparente para la navegacion de nuestros rios, por ser sumamente velero y de muy poco calado,

NOTA—Este buque ha sido clasificado veritas frances 3[3 C. 1. I cinco años clavado en cobre y cutbos y pernos de fierro.

Por mas pormenores ocurrir al rematador Defensa 114.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia don Emilio Agrelo.

El domingo 16 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mejor postura de orden del señor juez de primera instancia don Emilio Agrelo una finca perteneciente á la testamentaria de doña Juana Quevedo cito en la calle de Tucuman num. 61 trazada én todos los ramos en la suma de 226,513 ps. m[c.

Un terreno de 9 metros 93 milesimos de frente al sud igual á 10 1[2 varas por 30 metros 310 milesimos igual á 35 varas de fondo al norte, con todo lo en el edificado que consta de la tasacion que se halla á la vista en casa del rematador. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son ps. 151 028 m[c

POR EL MISMO
JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mejor postura la finca nús. 638 640 y 642 calle Venezuela edificada en terreno de 7 metros 577 milesimos de fondo al norte igual á 8 3[4 varas de frente por 50 metros 661 milesimo de fondo al sud igual á 58 1[4 varas tasada en la cantidad de 56,401 pesos moneda corriente previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que asciende á 36,601 ps. m[c.

Aldecoa y Font.

Muy importante.

En su casa calle del Perú núm. 83

Por cuenta esclusiva del señor don José Samuy.

El martes 13 miércoles 14 y jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate del valioso cargamento recien recibido de las principales fábricas de Alemania Francia é Inglaterra.

El surtido es el siguiente:

Casimires franceses en piezas y en cortes de diferentes clases, géneros escoseses lindisimos, poples para vestidos, un gran surtido de medias para hombres y señoras y niñas de lana, id de algodon pañuelos de lana varias clases, damasco de lana, chaquetones para hombres de 6 clases, trajes completos de casimir para hombres, pantalones de casimir finos y de varias clases 8 clases de géneros para forros camisetas de punto de lana y de algodon, zarazas francesás para vestidos de lindos gustos, boas de lana, id de seda, tartanes de pura lana vestidos para niña varias clases y confecciones modernas, camisas de listado, coleta plomo y negre de varias clases, enaguas de colores, id bordadas pañuelos de seda de varias clases, id con guarda punzó, merinos negros y de colores paños castores muy finos id de poncho, un rico género de sábana, tapados de terciopelo id de casimir, chalones, miriñaques, sombreros de castor muy finos, cotines de hilo tohallas genovesas, pañuelos de algodon calzoncillos de punto y otros artículos que se omiten por su estension.

Por cuenta de seguros se venderan algunos fardos lienzo tablou y un cajon de sillas de montar para señora.

Gregorio Rivas.

De cinco lotes de terrenos en la manzana situada entre las calles de Santa Fé, Arenales Montevideo y Garantias, con frentes al Sur Norte Este y Oeste, únicos que quedan sin venderse pues los restantes han sido vendidos por el mismo martillero y estan actualmente edificándose. Este local es conocido por la quinta de doctor Pereda, frente á la casa habitacion del doctor don Gil Montes y el señor don Mariano Cabral.

El domingo 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar al mas alto precio y al contado, los terrenos arriba indicados, numerados del 1 al 5 cuya estension se compone del módo siguiente:

1.° formando esquina á las calles de Santa Fé y Montevideo, 20 varas á la primera y 40 id á la segunda, 2° 10 varas de frente á la calle de Santa Fé por 50 de fondo 3.° 10 id id id á la de Montevideo por 30 de fondo. 4.° 10 id id id á la de Garantias 20 1[2 de fondo. 5.° 9 id id id id á la de Garantías por 70 de fondo. Este último tiene forma irregular.

Llamamos la atencion de los especuladores tanto por la inmejorable del local para edificar como por estar de un momento á otro para ser empedradas las calles que cuadran la manzana y ser por consiguiente de mucho porvenir y lo mas interesante por estar el martillero autorizado para vender por la mejor oferta sin retirar lote.

Los que se interesen y deseen otros informes ocurran al rematador Recova Nueva 82 ó en su casa calle de Cangallo núm. 293.

Pablo Escalante

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá un variado surtido de muebles. El pormenor es como sigue:

1 sofá de jacarandá y 2 sillones, 2 sofaes id 1 rico piano horizontal de buenas voces. 1 cama de jacarandá sofaes de crin, aparadores con piedra marmol, roperos de caoba, camas de fierro, 1 espejo de cuerpo entero. 1 rico biombo de la india, 1 mesa de comedor para 20 cubiertos, mesas para centro de sala con piedra mesas de escritorio 1 caja de fierro vizcaina con secreto, alfombrados relojes é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Rodriguez Larraazbal y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres
SOSA Y CARRERAS.

Acompañados de una casa francesa introductora.

A 5 6 y 7 MESES DE PLAZO.

Dl miércoles 14 y jueves 15 del corriente venderemos un importante surtido de articulos franceses, ingleses y alemanes todos de estacion de invierno. Es especial por su variaion. El detalle es el siguiente:

Para tenderos - generos para vestidos, alpaca, lustrinas levitas para señora, id de casimir para id, sacos de seda y de casimir para niños, chales de cachemir y merino bordados, batas y calzones para señora, garibaldinas de punto de lana, boas de id, un surtido de medias de algodon para hombres señoras y niños, frazadas de lana, colchas de pique, calzoncillos de hilo y de algodon, carses, camisetas de lana, camisas para hombre, id para señora, chalecos de lana para cazadores pañuelos de hilo y de algodon, tiras bordadas ajuares, samisas de crimea varias clases, etc. etc. paño pintado para alfombra, chuse frazadas de lana, colchas de algodon, damasco de lana alemanesco, tela de poncho bramantes de varias marcas, fajas camisas sombreros, pañuelos de rebozo y medio rebozo foulares de seda, id espumilla, id de la india, cotines listado, id zarazas percales, géneros para sabanas, género para pantalon, orleons, percalinas, lienzo tablon crinolinas, tul de seda bordado, mantas para la cabeza, miriñaques peines de búfalo con metal, creas de hilo grano de oro y muchos otros articulos del ramo,

Para merceros—carteras y porta-monedas cajas de perfumeria, jabones de olor de diferentes fabricantes, corbatas cuellos postizos botones para puños, peines y peinetas de varias clases, seda boas y gorras de lana paraguas de seda, sombreros de felpa y de castor, sombreros y gorras de terciopelo y casimir para niños gorras de casimir para hombre adornos de lana para la cabesa etc.

Para sastres y roperos—trajes completos decosimir para hombres id para niños de varias clases casimir pura lana en piezas y cortes de pantalon.

Para Zapateros — un importante surtido de calzado para hombre señoras y niños, zapatillas, zapatos y muchas clases de calzado pura envierno.

NOTA—Un importante surtido de camas de fierro id id de esteras y articulos de la india 4 bocois figuras de porcelana, cortinas finas de la india y muchos otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle de Perú 143 145.

El lunes 19 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre y por cuenta de varios venderemos el importante surtido de géneros cuyo detalle se dá en seguida.

Averias—por del Sr Consul de Francia 46 cjs conteniendo cada uno 100 cajas de sardinas.

2 pianos de primera clase que estan á la vista en casa de los rematadores 3 cajones 300 quilos papel de plomo 1 id 15 docenas camisas medio hilo para niños.

Pinto y Ca.

A plazos largos.

En su casa calle de Potosi núm. 135 1[2.

El miércoles 14 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana por cuenta de dos casas de comercio se venderá el surtido que á continuacion se detalla.

mantas pampas, id imitacion, id de vicuña id de algodon y de grano de oro, pañuelos de espumilla id merino negro, id de tartan, chalones id, pañuelos de seda de la india, id foulares, id de hilo para señora bramantes finos y ordinarios lienzos id, zarazas para vestidos, id para camisas cocoa finos id frazadones de pura lana cotin y listado, fajas de séda para militares, camisas hilo id medio hils, id de zaraza id de brin, camisetas crímea, id merino, id algodon id de franela, calzoncillos de punto, id de hilo id de madapolan, jergas inglesas, ponchos de paño, id de vicuña, un surtido de medias de lana de color, botas granaderas generos de sedos, lienzo americano, camisetas asules y de listado, lona, esteras alfombras tripe rizado, id cortado, medias finas para hombres, id para señora, sabanillas brines de hilo, tohallas genovesas, id de hilo y de algodon género para sábanas, sobrepuestos de tripe, tiradores, espejos, trencillas para ruedo, id para bordar, sombreros adornados para niños, calzónes de varias clases para señora y niños botines de lana, cinturones boas de tartan cintas de seda anchas y angostas peines y peinetas de carey, guarniciones para vestidos damasco de seda, paño merino, mucelina, dedales, poples finos, redecillas, cubiertos finos cabo de plata, tarlatan cintas hilera de hilo y algodon, casimires franceses en pieza, id en corte, casimires negros paños id id trajes de casimir, cocos para forros, lustrina de seda, cortes de casimir de todos colores un completo surtido de ropa hecha, firano de oro; botones de seda y de madera, chalecos en cortes, razo pequin, corbatas y otros muchos articulos.

POR EL MISMO

El viernes 16 del corriente á los plazos y hora de costumbre por cuenta de varios se véndera un surtido de tienda, sastreria y merceria cuyo detalle se dará despues.

Benjamin Nazar y Cª

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Victoria núm. 151.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado varios articulos del ramo cuyo pormenor se publicará.

Molino y Chenaut.

Judicial.

El viérnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de cuyo núm' 557 por órden del Sr Juez de comercio Dr Islas se procederá á la venta al contado de las existencia pertenecientes al concurso del fallido don Guillermo Silva que conciste en lo siguiente:

Galletas americanas, yerba, hilo de acarreto id ingles pasas de uba guayaba pimenton azul vinagre en damajuanas anis en id vermouth francés pimienta papel de estraza mandioca papel inferior pitos genoveses id varias fósforos galletas langosta en tarros cohetes de la India mostaza francesa papel estracilla cholate español habanillos papel de hilo cigarros amburgueses vinagre en barriles mostaza inglesa sal fina vino seco del pais id oporto congna garbanzos varios fardos ilo frutas en almivar aniceto cognac imitacion dulce papel de cartas alpargatas sardinas chiricordial vino de asti conservas frontiñan cognac ordinario agua de asabar aceite de genova almidon del pais aceite de almendras refrescos cusacao semilla de alfalfa un rollo cabo tabaco picado latas café id molido alpiste cebada etc etc etc.

POR EL MISMO

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa calle de Defensa 74 y 78.

El juéves 15 del corriente á las 12 del dia y á los plazos de cosrumbre se procederá á la venta de un surtido completo de efectos franceses é ingleses propios para la estacion. El detalle irá en los carteles.

Julian J. Muñiz

Judicial

El miércoles 16 de Abril á laa 10 en punto de la mañana se han de vender en la calle de Corrientes núm. 113 los muebles pertenecientes á don Augusto Barrquiel por órden del señor Juez de primera instancia Dr. don Emilio Agrelo consistentes en 12 sillas, 1 cama, un ropero, una mesa de noche, un lavatorio, 1 canapé una mesa de sala todo muy rico y de jacarandá una hermosa coleccion de cuadros y mapas con porcion de otros objetos que estarán á la vista, Por mas pormenores al rematador Perú 180,

Nazar y Pereyra

A plaaos largos

En su casa calle de Potosi núm.28

El Jueves 15 del corriente de un magnifico surtido de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue,

Varias clases y variados gustos de género de vestido propios para la estacion pañuelos de lana para rebozo muy finos pañuelos de medio rebozo de id de franela de pura lana blanca y de colores tapados de paño para señora corbatas para id de cuero frazadas de pura lana batas garibaldina de id medias de lana y otras clases para niños id para señora id para hombres ponchos de chaquetones de id boas fina de lana camisetas de franela id de punto rayadas crudas id de merino finas merino frances rico negro y de colores chalones de id id de tartan tartan en piezas de lindisimos gustos cortes de cachemir para chalecos id de seda para id corbatas de seda para hombre y de todas clases borras de paño id de terciopelo de varias clases bayeta de medio peyon bayeton colchas para bama de 8, 10 y 12 cuartas ricas mantas muy finas para viaje seda española negra y de colores botones lana miriñaques acero para id muñecas tiras bordadas ule para carpeta y para pisos guarniciones finas id de raso id de hilera pañuelos de espumilla grandes y chicos fajas de la india frazadas grises cocos rosado y punzó tripe para alfombra pellones tucumanos é ingleses finos bramantes de 20 marcas distintas uso doméstico doble ancho id angosto cotin de puro hilo, coleta blomo y negra, camisas para hombres de todas clases dercales lisos id de colores lienzo de hilo gambronas pañuelos de algodon, tohallas de hilo id de algodon de 52 pulgadas, mantas chilenas id imitacion pampas de pura lana. las mejores marcas i e zarazas para vestidos. calzoncillos de hilo id madapolan camisas para señora camisolines y mangos para pd puntilla, trencilla para ruedo hilo de lustre para sastres pañuelos bordados para señora, camisas bordadas para hombres deines imitacion carey id búfalo etc. y otros muchos articulos cuyo detalle seria estenso.

POR EL MISMO.

Importantisimo remate.

De la magnifica casa calle Parque núm 325 de la propiedad de don Enlojio Zamudio,

El domingo 25 del corriente á las 3 de la tarde. El pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

Grande é importante Remate.

En la casa de Comercio de los Srs, Bemberg Heimendahl y Cª calle dé Reconpuista núm 60.

El Martes 20, Miercoles 21, Juvees 22 y Viernes 23 del corriente, á las 11 en punto y á plazos ue se estipularan al tiempo de la uenta, se rematara un esplendido surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas introducidas recientemente en plaza cuyo pormenor se dara despues.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios y á plazos de costumbre.

Los dias 15 y 16 del corriente se pondrá á remate una variedad de articulos para tienda y merceria propios para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Para tenderos—Zarazas para vestidos y camisas, id para colcha, bramante varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino madapolan ancho y angosto, cotin, listado, lienzo gris, uso domestico, medias de seda, un surtido muy variado de géneros para vestidos, medias de algodon para señora, niños y hombres, medias de seda color carne, pañuelos de mano, camiseias de punto, calzoncillos, boas de lana, boas de seda. camisas de hilo y medio hilo camisas de crimea, coleta plomo y negra, botincitos de prunela y charol, pañuelos muy abrigados para la estacion, botines para señora, enaguas bordadas, pañuelos de seda, de algodon de hilo y de yerbas, paño piloto, paño negro y de colores, casimires en piezas y en cortes, tela de algodon para poncho, franela blanca y color tapados de varias clases, sombreros de castor, tohallas de hilo, merino negro y de color paño castor, brin de Rusia un gran surtido de frazadas y otra porcion de articulos.

Para merceria Hilo en ovillo blanco y de colores, javones de Rimel abanicos varis clases, botones de nacar de hueso y de madera, zapatillas para niños y niña acordiones, cajas de música, hule de varias clases en ancho y calidad.

Por cuenta de seguros se venderá un cajon botines para hombre dos cajones camisas crimea y otros artículos.

Pedro Romero.

De una casa central calle del Buen Orden núm. 93 entre Moreno y otos:

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto se rematará la casa calle del Buen Orden núm. 93, ¡que interesante localidad, ójarse mucho!!!

Tiene como 9 1[4 varas de frente por 17 1[2 de fondo, 4 piezas, madera dura, 2 grandes rejas, buenos pisos etc. Llamamos la atencion á esta propiedad y notese bien que la calle de Buen Orden es y será siempre una de las calles mas comerciales de Buenos Aires.

Pedro Ebbeke y Ca.

El viérnes 16 del corriente—Importante remate por cuenta de una casa inglesa introductora. Algodones Algodones. El detalle irá despues.

NOTA—Al mismo tiempo por cuenta de seguros varios bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de una casa introductora inglesa.

El viérnes 16 del coriente á las 11 de la mañana se dará principio á la venta de un variado surtido de mercoderias recien introducidas cuyo pormenor es como sigue;

Lienzos de las mejores clases zarazas claras y oscuras de las fábricas mas acreditadas, bramantes finos, Tiveed pura lana, como tambien trajes completos, pantalones de brin, id de piel del diablo superior, chaquetones de pura lana, superiores, id de paño piloto camisas de color para hombres y niños, id blanco sin cuello camisas de listado finas, calzoncillos rayados, id lisos, camisas de crimea, un surtido de medias y camisetas de lana y algodon, lo mejor que hasta ahora se ha introducido en Buenos Aires comprendiendo medias de lana para niños y niñas, id para hombres y señora, camisetas de algodon clase fina, camisetas de pura lana id, calsoncillos id, guantes de invierno paño piloto pellones tucumanos, bombasi blanco y crudo, bayeta pellon y medio pellon brin de Rusia, fsanela varias clases y colores etc etc.

Al mismo tiempo—por cuenta de seguros se venderán varios bultos mercaderias averiadas consistiendo en lienzos zarazas bramantes frazadas bayetonrs etc.

Garcia Orma y Ca

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras

En su casa calle de Potosi 131 1[2

El martes 14 miercoles 15 y jueves 16 del corriente venderemos á plazos de 5 6 y 7 meses á la hora de costumbre el variado surtido de tienda merceria y sastreria que á continuacion espresamos.

Lienzos finos anchos tablones tablas y ordinarios bramantes finos entre finos y ordinzrios uso domestico brillantinas, zarazas finas, fajas anchas y angostas géneros de pantalon, brin de Rusia bombasi blanco y de colores, pañuelos de varias clases, pañuelos de hilo de hombres y señora de varias clases telas de poncho de vicuña, mantas pellones jergas franela varias clases. paño de poncho de lana fina y entre fina, paños negros finos entrefinos y ordinarios, paño piloto, bayeton, piel de lobo colores surtidos, bayeta pellon y medio pellon generos de vestidos de diferentes clases, bestidos de señora enaguas bordadas de colores camisas de crimea de lana y mescla de muchas clases camisas de algodon blancas y de color, camisetas de lana y de merino, lisas y rayadas depias de hombres cortas y largas, id de señora y de niño, dañuelos de rebozo, frazadas blancas y de color de muchas clases y muchos otros articulo que por su mucha estension no se detallan.

Importantisimo—20 cajones calzado de todas clases, para hombre para señora para niños y niñas hotas granaderas, botitas á la crimea para señoritas, botines encorazados para niños, zapatillas de muchas clases etc.

En seguida una partida de pellones tucumanos y chilenos y una partida de chaquetones ingleses finos.

NOTA—Habrá un brillante surtido de calzado para hombre señoras y niños de diferentes clases y gustos.

Se recomienda la asistencia a las 11 en punto por haber muchos articulos que vender.

Federico J. Miró

De la magnífica y espléndida casa quinta y terrenos todo plantado de los mejores frutales y un magnifico jardin, calle de Potosi núm 610 entre Mateu y Alberdi á solo 2 cuadras de la calle empedrada de Rivadavia y á 2 del 11 de setiembre.

El domingo 18 de Abril á la 1 1[2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pudiendo quizá y al mejor precio la bien situada y central casa quinta con un grande fondo de 140 varas que sale y tiene comunicacion á la calle de Moreno con grandes habitaciones de material y de mas oficinas jardin, aljibe poso todo tablado de ricos arboles frutales muchos parrales en fin nadá deja que decea para una persona de buen gusto y como el terreno es grande se puede fracionar al gusto de los compradores como tambien se presta para cual fabrica ó Barraca Mas datos Maipú 107 Por los omnibus se vá á cada cuartó de hora y se baja en cualquiera de las esquinas citadas,

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo,

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion no indicando el dia de la venta hacta el completo despacho de la aduana.

El surtido es tan completo como para mayorista de tienda, merceria, roperia tiendas de lujo etc,

El pormenor de los artículos como los dias de la venta lo indicaremos en oportunidad.

POR EL MISMO

Articulos de tienda y merceria

Por cuenta del señor G. malm y otra casa mas.

En su casa Bolivar 23.

El viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á la mejor postura y á los plazos de coatumbre un variado surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Género para vestido casimir en piezas y cortes franela blanca y amarilla, bombasi blanco y pintado alemanesco acpacas, rebozos merino bordados, frazadas, colchas, camisetas crimea, damasco tela de poncho, uso doméstico várias marcas, bramante tohallas camisas percales zarazas de varias clases genero para sábanas, id para pantalon camisas para señora calzado varias clases mantas imitacion pampa, tartan de lana, escoseses de algodon, colchas de lana, paño piloto corderoy, pañuelos de hilo y algodon, rica seda negra y ramillete cordone pañuelos espumilla, guarniciones botones para puño, adornos de lana. guantes de castor, corses, sombrero castor, aceite mompelás zapatillas muñecas vestidas, broches alfileres, ponchos imitacion vicuña, garras de paño y otros articulos que se suprimen por su estension.

Al mismo tiempo—Por órden y cuenta de una casa de Montevideo se venderán 50 cajones ropa hecha llegada por el vapor City of Limerich cuyo pormenor es el siguiente.

Nos. 172[187 diez y seis cs. paño piloto con 832 chaquetones para hombre núm. 188 1 id id con 59 id id núm. 189 uno id id con 51 id id,

Ns.	189[98	9 cajs.	con 859	chapuciones	paño	piloto
id	171	1	id	51		id
Id	169[70	1	id	102		id
Id	168	1	id	51		id
Id	167	1	id	25	trajes para	muchachos.
				36	pantalones	id
				24	id	id
				20	trajes	id
Id	165	1	id	45	id	id
				36	pantalones	hombre
				45	trajes	muchachos
Id	165	1	id	25	id	id
				66	pantalones	hombre
				54	id	id
Id	164	1	id	20	trajes	id
				15	id	id

15 cajones con trajes de casimir para hombre y niños chaquetones, pantalones, todo úna excelente confeccion por lo que llamamos la atension de los interesados.

Por Francisco F. de la Serna.

¡Atencion hacendados del centro y Sud!

A la magnífica casa moderna construida a todo costo en cal y con tirantes de madera fuerte, umbrales de mármol, puertas esteriores de cedro con contra-marcos como todas las demás, una hermosa sala con 2 ventanas á la calle e gran portada á la ante-sala, 11 piezas mas espaciosas y secas, un almacen á la calle de 25 varas de largo, un granero alto de 20 varas de largo, 3 patios con piso de piedra inglesa, aljibe de 140 pipas, pozo noria de agua notable, cocheras gran caballeriza y revolcadero de arena, cocina espaciosa económica con hornallas, letrinas, resumideros, lavaderos, secadores, gallinero etc,

17 1[2 varas de frente al Norte por 68 1[2 de fondo al Sud, calle de Belgrano (empedrado) núm 486 y 488.

El miércoles 14 de Abril á las 3 en punto de la tarde, se venderá la casa que dejamos arriba designada, una parte del importe al contado, el resto á un plazo razonable.

Este edificio, sólido, espacioso, elegante é higiénico, reune ademas la importante ventaja de hallarse en una vecindad desente y acomodada á poca distancia del templo de Monserrat, del mercado de abasto, de la estacion del Tranway del Sud, de los mejores colegio de educacion y de comercio de todos los ramos,

Como negocio rentistico se puede apreciar sobre la base de un alquiler de mas de 3500 ps. mensuales.

Prevenimos que la venta se hará puntualmente á la hora designada y en la misma casa. Los interesado pueden pasar á inspeccionarla a cualquier hora de dia.

POR EL MISMO.

De un gran terreno para barraca de frutos del pais al lado de la estacion central del ferro-carril del Sud, y en frente la barraca féria. A la mejor oferta.

El Viérnes 16 del corriente á las 11 en punto se venderá a la mejor postera y dinero de contado, el importante terreno que queda arriba designado y cuya forma y estencion es la siguiente.

Frente al Oeste en la calle de Salta, formando esquina á otra calle sin nombre, y en frente á la barraca féria 26 y 34 varas, fondo al Este, que hace frente al Sud á la calle sin nombre, que muy [illegible] debera abrir la gran estacion del ferro carril del Sud 102 varas 21 pulgadas,

Los costados Norte y Este, en toda su estencion estan cercados de pared.

Este espacioso terreno queda á 35 varas do distancia de la entrada lateral de la gran Estacion colocada en ella una via ferrea que sera de un costo muy pequeño, podran continuar los mismos wagones que trasportan los inmensos produtos de nuestra vasta y rica campaña del Sud tenemos que ninguna otra barraca oueda tivalizar con esta en economias de tiempo y dinero.

Adamás de estas importatisimas ventajas, este terreno tiene un hermoso porvenir subdividido en lotes con frente al Sud por 26 y 3[4 vs. de fondo para casas de familia, asi que se haya acumulada la poblacion de la ciudad que se derramaba en en esa direccion. El empedrado de la calle de Salta, tenemos entendido que se praticará muy pronto.

El remate tendaá lugar en el mismo terreno á la hora puntual.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano No. 518.

POR EL MISMO.

De un terreno frente al Mercado de Belgrano que se halla en construccion y de un hermoso establecimiento de educacion, el empedrado llega hasta la boca calle y muy pronto seguirá hsata el frente del terreno, calle de Belgrano, de 30 varas de [illegible]cho, núm, 589.

El Jueves 15 de Abril á las 12 en punto, se rematará el terreno que queda designado dinero de contado.

A la mejor oferta! —El frente al Sud son 8 3[4 varas de fondo al Norte 70 varas.

Estas dimensiones se rectificarán al tiempo de la venta Todo esta cercado de pared y hay derecho de cargar sobre el costado izquierdo. Contiene algunos arboles frutales.

La venta se hara puntualmente sobre el mismo terreno.

Se garanten los títulos en la Escribania de los Sres Mendez y Granados, como de primera clase

AVISOS NO CUMPLIDOS

Aviso Municipal. Llámase á licitacion para empedrar cinco cuadras de la calle paralela y contigua al Oeste de la calle Rioja.

Los interesados pasarán á la oficina municipal del ramo, á inspeccionarse de las condiciones de la obra, y asi mismo del contrato que al efecto se celebre. La licitacion se hará sobre la base de tanto por metro cuadrado, debiendo las propuestas ser presentadas antes del veinte del corriente, á las dos de la tarde, hora en que serán abiertas por la Comision Municipal.
p8 a13

A la verdadera Economia de las familias Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm .405.—Gran surtido de levitas de casimir de colores para señoras y señoritas 70, 80 y 100$, id para niñas con guarniciones de moda y cinturon de moño 130$, trajes completos de casimir muy rica clasé para niños de 8 años hasta 14, 200 y 240 ps. traje, géners liso para vestidos á 7 y 8 ps, vara, merino negro de pura lana 15 ps. vara, mucelina de lana negra 10 y 12 ps. botines de doble zuela para caballeros 75 ps. par, id para niños de 10 á 12 ps. id de cabritilla para Sras 45 ps. id para niños y caballeros 55 ps par y una gran cantidad de articulos á precios sumamente baratos y como para la estacion.

NOTA—Gorras, gorras, gorras y mas gorras de casimir á 10 ps. una. p3 a13

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Entrerios entre Independencia y Chile, esquina. p3 a13.

A los carpinteros Se recibe propuestas para la formacion de caballetes y demas accesorios hasta colocar las tejas para techar los Almacenes de Depósitos para la Aduana que se están edificando en el Paseo Colon entre las calles de Brasil, Garay y Balcarce las que se presentaran el 21 del corriente á las dos de la tarde.

El modelo y demas esplicaciones existen en la calle de Bolivar núm. 45 p3. a13.

A los que deseen Alquilar Se necesitan dos piezas en una casa de familia decente prefiriendo las que den servicio y comida E que las tenga y quiera alquilarlas ocurra á la calle de Reconsquista num. 36 desde las 9 á las 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. p3 a13

Al comercio Ponemos en su conocimiento que el activo y pasivo de la casa de comercio bajo la firma de Viuda de Urcegui queda desde hoy á cargo de D. Santiago Urcegui.

A ruego y por autorizacion de la viuda de Urcegui.

Agustin Hondriz.
d3 a11 Santiago Olondrizi.

Annuncio Os generaés Aliados tendo encarregado a commisao internacional instituida para dispór dos géneros e productos do paiz para procederem a rematacao d'aquelles que nos termos do Edital de 6 do corrente náo foráo reclamadas, maudáo fazer público nas práças de Buenos Ayres e Montevideo para que chegue ao conhecimento de todos os Senres capitalistas e negociantes que no dia 20 de Abril do corrente anno principiará a referida arrematação, constando de couros e tabaco do paiz existentes em diversos depósitos destia cidade.

Assumpcao 30 de Março de 1869,
p3 a11 A Comissão.

Al comercio Los abajos firmados previenen al comercio que la sociedad que tenian en el ramo de albañileria queda disuelta desde esta fecha quedando el activo y pasivo de ella á cargo de Jayme Palet.

Villa de Lujan, Abril 5 de 1869.
Jaime Palet.
p3 a11 Hermenejildo Palet.

A los fumadores Cigarrillos de papel, se acaba de recibir de superior calidad llamado de paja de arroz, para el tabaco negro y colorado, apreciado por la facultad de medicina en España, que no daña el pecho. Se vende calle de la Piedad núms. 52 y 54, entre Reconquista y San Martin. d3 a19

A. Benites yCa. Han mudado su Escritorio á la calle de Maipu núm. 86. d3 a9

Aviso al público La Comision Directiva tiene el honor de poner en conocimiento del público y de los señores Socios que las carreras de estacion tendrán lugar el Domingo 25 de Abril próximo venidero.

Los Sres. Socios que quieran inscribir sus caballos podrán verificarlo en esta Secretaria, hasta el 23, dia en que quedará cerrada la inscripcion.

Los premios y entradas de depósitos serán los siguientes:

	Premios.	Depósito de entrada
Media vuelta	$ 500	300
Una "	800	400
2 y 3 "	1000	500

Los seguddos caballos que lleguen á la raya alvarán su depósit de entrada.

Si no hubiera mas de uno ó dos caballos inscritos para cada tiro y por consiguiente no pudiesen tener lugár las carreras conforme prescribe el art. 23 del reglamento titulo 2°, los inscritos serán acreedores á la mitad del premio á que se hallaban dispuestos á competir.

Las carreras darán principio á las dos de la tarde en punto.

Azul, 19 de Marzo de 1869.
Martinez Abeberry
d8 a8 Vice-Presidente.

Administracion DE RENTAS NACIONALES—De órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, se cita á la persona que se considere con derecho á un baul que fué detenido por el resguardo del Riachuelo en la noche del 10 de Marzo último, para que comparezca á la oficina del que suscribe, en el término de 15 dias á contar desde la fecha.

Buenos Aires, Abril 5 de 1869.
d15 a7 El Secretario.

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio en general que en esta fecha han abierto una agencia maritima de comisiones y despachos de aduana en general calle Roconquista num 44
p10 a6 Salas y Aumada.

Baratillo DE LA CORONA 348 ¼—Chacabuco 348 ¼.—Aviso á mis favorecedores y favorecedoras que habiendo recibido un rico surtido de casimires para la estacion de invierno y un variado surtido de vestidos, invita á sus marchantes vengan á proveerse de tan buenos articulos y sumamente baratos, tambien hay rico tripe á 23 ps. vara, pomada de avestruz lejitima garantida á 8 ps. tarro, se omite el detalle de los demás articulos por su mucha estencion, supuesto que los que conocen la casa, saben que todo se vende mas barato que en otra parte. En la misma casa hay metálico y moneda corriente para dar á interés. d3 a10

Baratillo sin Igual 82 Piedad 82. Tohallas de hilo á 48 ps. docena, servilletas hilo á 30 ps. docena, uso domestico, doble ancho para sabanas á 7 ps. botines elasticos para hombre á 60 y 80 ps. para señoras. de prunela, cuero de perro y cabretilla á 50 ps. de niño, 18, 35. 45.

Camisas Blancas de varias clases, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana muy rica clase, camisas á la crimea, medias de lana de color y blancas; calzoncillos de hilo. 80 Cangallo 80. p3 a13

(97) Corrientes El despacho de sederia para vestidos sito ante calle Moreno 192 se ha trasladado calle Corrientes 96 entre Florida y San Martin.

Vestidos de seda para bailes y tertulia.

Tapados de terciopelo, chale cachemires, (gusto nuevo,) tapados impearmeable. (vaterprooff.) p3. a11.

Caja de crédito Se avisa á los Sres. accionistas de esta Sociedad, que desde el Sábado 10 del corriente pueden ocurrir con sus acciones al escritorio calle Piedras núm. 21 á percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre, á razon de doce por ciento de interés.

Buenos Aires, Abril 9 de 1869.
El Gerente.
p3 a11 P. de Montravel.

Depósito de ropa HECHA 51 Cangallo 51.—En este establecimiento se ha recibido un variado y selécto surtido de ropa hecha de las mejores fabricas de Paris, como ser: trajes completos gustos de última moda, jacquets de paño castor, azul, negro y de fantasia, sacos cruzados y derechos, sacos de terciopelo, sacos de castor con vuelta de axtracan (última moda) sobretodos de medio tiempo, sobretodos de castor de varios gustos y hechuras. pantalones de casimir negro y de fantasia con franja ancha de moda, chalecos de muchas clases, cápas de paño negro, azul y gris, robes de chambres de cachemir, castor y tartan, y mucha otra ropa que no se detalla por su mucha estension.

Un surtido especial de ropa para niños.—Trajes completos para niños de 3 á 16 años gustos y hechuras los mas modernos, trajes de paño negro clase muy fina, sobretodos para las mismas edades, sobretodos de castor azul y marron, con guarnicion de piel para niños de 4 á S años.

Un variado surtido de ropa blanca—Un surtido completo de casimires de fantasia alta novedad. p3 a11

Huevos Gallos y gallinas catalanas, lejitimos y garantidos, se venden calle Pasco núm. 24 entre Potosí y Moreno. d3 a8.

Dareaux Freres y Ca Antiguamente calle Chacabuco núm. 18¼ se han mudado á la calle del Perú núm. 11. d15 a6

Dorador Plateador y bronceador sobre metal, El dorador de camas de bronce que vivia calle Piedras núm. 115, avisa al público de esta ciudad que ha trasladado su casa 182 Potosí 182, d3 a3

Gran Hotel ARGENTINO—Mr. Gabriel Lenen dueño. del hotel Argentino, avisa al honorable público de Buenos Aires que el dia 15 de este mes abrira su establecimiento.

Las personas que gusten honrarle con su presencia encontraran en el dicho hotel, salones, cuartos y comedores de un lujo superior y gran comodidad.

Tambien tomara pensionistas á $ 700 mensuales avisa al público que tanto por la comida y vinos sera de primera calidad. p3 a9

Gratificacion Se dará en la calle Cangallo 204, á la persona que entregue ó de noticias de un caballo colorado grande, ensillado con silla y freno inglés y marcado. d3 a8

Habiéndose fugado De la casa del que suscribe, el Sábado 26 de Marzo último, la sirvienta española recien venida en el último viaje de la "Ignacia" á este puerto, llamada Manuela Cartamil y Romero, contratada para mi servicio en España y cuyo pasage importa cien pesos fuertes y otras sumas adelantadas queadeuda, ruego á la persona que la haya tomado á su servicio, se sirva avisarme en la calle de Rivadavia núm. 77 ó á mi casa habitacion Potosi 250, á lo que que quedaré reconocido, al mismo tiempo ofrezco una gratificacion al que me de noticia de su paradero.

Buenos Aires, Abril 6 de 1869.
d5 a9 Justo Carballala.

Idioma Inglés J. J. Curtis de Lóndres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones de Inglés y garante á sus dicipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad, calle del Parque núm. 82 puerta de la derecha, desde las 5 de la tarde. d3 a7

Juzgado de Paz De BAHIA BLANCA.—Marzo 23 de 1869.—En virtud de la quiebra manifestada en este partido por el vecino Don Francisco Janza la causa del incendio de su casa de negocio, por el presente se cita, llama y emplaza á todos sus acreedores que en el perentorio término de 40 dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Pedro Ungani.
d8 a4 Iaterino.

La Chiromancie D'etudc des sciences occultes procurend seuvent de sublimes découverter aujourd'hui j'ai le costutude d'avois découront ou retrouvé la mithode de rajeunir el de prolonges lo vie, ye m'omprette de dire qui dire qui cette méthode ne iraite d'aucune question théropentique qu'elle est d'un grande facilite d'emploi ye l'offre a public me trouvant tres heureaux si je puiu, étre utile aux persofines qui me consltand.. s

Charles Girard yCa. r ue Cuyo 172.
d2 a9

Lecciones importantes De escritura forma inglesa, italiana gótica y redonda de varias clases. Teneduria de libros; metode simultanea de llevar todos los libros, teoria y práctica de las operaciones nuevo metodo del Balance general, transacciones, liquidacoines, etc. Nociones practicas de contabilidad civil, aritmético comercial gramática y ortografia. Piedad 253-

M. P. Rocha.
p10 a11.

La diligencia "Comercio de los pueblos.' Para Bragado, 9 de Julio, Loncagua y Fortin Aliado.

Agencia calle Tucuman núm. 26.

Dias de salidas para los puntos indicados, todos los Domingos; se reciben encomiendas y periódicos hasta las cuatro de la tarde del dia de la vispera.
d8 a7 Los Empresarios.

Mucama Se necesita una para tratar ocurrase á la calle de Cangallo núm. 399. d3 a9

Muebles usados Se lustran se componen, se compran y se cambian, calle Potosí número 228. d3 a7

Muchacha Se necesi a una de 12 á 14 años para cuidar un niño en la calle de Reconquista núm 123. p8 a6

Niña estraviada De la casa calle de Méjico núm. 83, se estrevió una niña llamada Eulojia Cordo, el dia 9 del corriente como á las 11 de la mañana, lleva vestido de seda negro con flores violeta, y dos zapatos diferentes; el que la entregue en dicha casa se le gratificará como tambien al que la oculte se le harán cargos. d3 a11

Nueva compañia SALTEÑA. El Directorio de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por última vez á los Sres. accionistas de la misma á la reunion general para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el dia 25 del corriente en el local de la agencia general á las doce del dia; los Sres. accionistas que no pudiesen presentarse, lo harán por cartas poderes á accionistas de la misma.

Salto, 1° de Abril de 1869.
Cándido Blanco. José M. Guerra.
Secretario. Presidente.
d10 a7

Para Vigo Coruña y Santander—Saldrá para los puertos arriba indicados el 25 del presente mes de Abril, la muy velera y de primera clase corbeta española «Nueva Ignacia» de 480 toneladas de porte, al mando de su capitan Don Sebastian Fernandez Terreros. Puede admitir alguna poca carga á flete, asi como pasageros de popa y proa, á los cuales asegura el mejor trato, como ya lo tiene acreditado.

Ocurrase para tratar al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consignatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138.
p10 a13

Puig hermanos 154 Artes 154—Han recibido y reciben todos los dias un espléndido y variado surtido de articulos para la estacion con una rebaja sumamente grande.

Lindisimos géneros para vestidos de varias clases y gustos 3, 4, 5, 6, 7, 6, 9 y 10$, mucelina negra y de colores 5 y 7, rica lustrina negra 5, bella porteña 7, un riquisimo merino negro 15, zarazas para vestidos 2 ½, zarazas para colchas 4, los mas lindos gustos en percales franceses 3 ½, riquisima brillantina de color 3 ½, vestidos en corte de pura lana con figurin200, la mejor flanela blanca 10, flanela mas inferior 7 ½, flanela de colores muy fina 9, bombasi blanco 4, un rico género de hilo para ropa interior de caballeros 5 ½ que vale 8, finísimo grano de oro 8 que vale 12, un finisimo tartan 9, alemanesco para manteles 10, manteles chicos hechos 8, percal blanco fino 3 1½, dril blanco 3, bramante de varias marcas 38, 50, 65 y 70$ pieza, lienzo de varias clases 1, 4 1½, 2, 3, y 3 1½ vara, liencillo doble ancho 6 ps. vara, casimires de color para trajes 5½ ps, vara, casimires de invierno con franja 72 vara, casimires en corte de última novedad 95, damasco de pura lana 16 ps. vara, camisas vista de hilo para hombres 18. camisas de color 18, camisas de medio hilo 23, camisas para hombre bordadas muy finas 70 que valen 90, camisas para señoras 13, camisas de hilo para señoras 32, id bordadas 34, camisetas de lana finas 20, camisetas de algodon 14 que valen 16, calzoncillos de madapolan 12, calzones para niñas 11, corsets muy finos 20, 30 y 35, tohallas de algodon 5, tohallas de hilo 7, tohallas genovesas muy finas 13 y 34 ps. una, un rico surtido de boas de lana 22, colchas blancas blancas finas 9 0 y 120, ricas frazadas de lana 35, id de algodon 15, ricos ajuares bordados 70 y 200, tiras bordadas muy finas 7, 10 y 20 ps. una, pañuelos dobladillados para hombres 5, pañuelos bainillados para Sras. blancos y con guarde negra 6 y 7. uno. medias para Sras. 3, medias inglesas muy finas 60, 80, 120 y 140 ps. docena, ricas blondas de santillin muy finas 30 ps. vara, enaguas bordadas 50 y 80, lindisimos trajes de casimir para caballeros 300, sacos de casimir 150, un lindo y rico surtido de calzado de cuero de perro y cabritilla para señoras 45, ricos botines elásticos para caballeros 80, botines de prunela para niños 30.

NOTABLE—Riquisimo te negro 3 ps. el paquete que vale 6, vasos de cristal muy finos 24 ps. docena.

Hay además un gran surtido de tapados de todas clases, pañuelos rebozo, chalones de cachemir y de lana, chales muy finos á precios mas baratos que en cualquier otra parte.

No detallamos mas articulos por su mucha estension. p4 a12

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernaudez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.
p15. a8.

Sastre Se necesita un pompie en la sastreria calle Florida núm. 108. p3 a12

Se desea hablar Al Sr. D. Jaime Girbent y Palau, para informarle de un asunto que le interesa; tenga la bondad de ocurrir al núm. 45, segundo piso, calle del Perú. p3 a13

Se desea alquilar una casa espacios para una casa introdutora e la calle Chacabuco 59 daran razon. p3. a13.

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á D. José Daneri, el que la entregue en la calle del Temple núm. 106, se le dará una buena gratificacion. p3 a13

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, caballos para alquilar, todo pronto para trabajar., esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271. p3 a10

Se vende por ausentarse del pais, la acreditada fonda de las Naciones sita calle de Belgrano núm. 15. El que se interese puede tratar en la calle de Cangallo núm. 7 fonda Española. p3. a9.

Se llama A licitacion para la como postura del camino de Barracas y construccion de dos puentes en dicho camino.

Las esplicaciones y detalles se darán en la oficina del Ingeniero en la estacion central del Ferro-carril del Oeste y las propuestas serán abiertas el 20 del corriente á las dos de la tarde en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Abril 7 de 1869.
d10 a8

Se compra Un carro y dos caballos en la calle de la Victoria 476. a7 d3

Se necesita Un muchacho que sepa barrer, en la calle de las Artes núm. 112. d3 a3

Dulces Carne de membrillo muy rica y muy barata. Se vende por mayor y menor á razon de 50 ps. m⁄c la @ en cajas grandes y de 60 ps. en cajas chicas. Hay cajas desde 5 ps. una para arriba; las familias y almaceneros deben aprovechar esta oportunidad para hacer provisiones para el invierno. Reconquista núm. 130, depósito de P. Brunet. p3 a12

Trajes De casimir gustos de última moda y camisas de medio hilo blancas para niños de 6 á 18 años de edad, 80 Cangallo 80. p4 a13

Trajes De casimir completos, lindos gustos para hombres, sobretodos de castor azul y negro, capas de paño negro y azul. 80 Cangallo 80. p3 a45

Teniendo Que ausentarme del pais para Francia por algun tiempo, y no pudiendo despedirme personalmente de mis amigos y relaciones, por mi mal estado de salud, lo hago por medio de este aviso, pidiéndoles sus órdenes para aquel destino.

Prevengo á la vez que dejo de apoderado general y encargado de mis intereses en esta ciudad durante mi ausencia al Sr. D. Esteban D. Riglos,
d6 a7 Federico Jaunet.

Terrenos Se vende la esquina situada en la calle Santa-Fé y Montevideo mide 20 vs de frente con 40 de fondo, tambien se venden otros lotes en la misma manzana. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin 182. m6.

Volanta No olvidarse el que quiera comprar una magnifica volanta que se venderá (talvéz tirada) en remate en la barraca del Toro calle de la Victoria á la altura del mercado 11 de Setiembre, el Mar es 13 del corriente á las 11 en punto. Se recomiendan al mismo tiempo las ricas porcelanas, cristaleria y cubiertos, asi como los superiores muebles y todos los útiles del menaje, plantas y una magnifica cocina económica. d3 a11

D. Tomás Paredes

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Abril de 1868.

Da. Juana Paredes hermana, D. Manuel Paredes sobrino D. J. Francisco Giralde albacea, suplican á sus amigos para que se sirvan acempañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar en la Iglesia de Barracas al Sud, el 14 del corriente á las 10 ½ de la mañana, distincion á que quedarán agdecidos. d4 a6

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ARCTUSIN

Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.

Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Cqnadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11. p30 m23

ANTES CALLE CORRIENTES NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.

Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.

Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos. Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.

Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.

Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.

Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 21 de Abril

El valor del billete es de cien pesos moneda corrienet dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la veinicipalidsd á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p§ á las agencias y para la campaña el 10 p§.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Marzo 24 de 1869.
La Comision Administradora.

PICHINCHA

486—Victoria—486

Se vende una rica máquina de coser, un escritorio alto propio para casa de comercio, una baranda con escritorio propio para agencia, toda completa con un sofá de erin, de tres y media varas de cargo propio para confiteria, café ó botica, todo esto se dá barato. p3 a17.

A NUESTROS AGENTES

Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

LA ADMINISTRACION.

COCINERA

Se necesita una buena calle de San Martin 124.

Exposicion

El Sr. Loudet tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires que ha organizado una exposicion de sus obras en la casa de los señores Corti Francischelli.

El Sr. Loudet somete especialmente á los artistas el juicio de sus trabajos.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor 'BOURGOGNE' de 3000 toneladas y de primera clase. saldrá para Marsella y Génova el 20 Abril próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

	1ª clase m⁄c	fts.	2ª clase m⁄c	fts.	3ª clase m⁄c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	4000	160	2000	80
MARSELLA	5900	236	4000	160	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4250	170	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

205½ VICTORIA 205½

TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS

INSTRUMENTOS MUSICALES

En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.

Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

CAZADORES

EL 15 DE ABRIL
SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ

ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS
Y
CARTUCHOS LEFAUCHEUX

Articulos de caza de todas clases

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA

Composturas de armas antiguas y modernas.

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor "AGNESE" de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galldi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en

Gibraltar | Marsella
Barcelona | Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
Primera	clase	140 pesos fts.
Segunda	"	100 " "
Tercera	"	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31. p15 a12

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

LOS AFAMADOS VINOS DE NONOGASTA

Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtnvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.

No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.

Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejitimo.

Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.

Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 12	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	—	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4	4 53	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5 0	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 11	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m⁄c.—Ida y vuelta 1ª clase 7 ps. m⁄c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fueates la tnnelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ⅛ %.

TARIFA DE PASAGES

CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

EnriqueDowse.

PLANCHADORA

Se ofrece una buena planchadora para toda clase de ropa. en la calle de Charcas núm. 292 entre Talcahuano y Uruguay encontraran con quien tratar.

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6 % id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TENIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin

PERFECCIONES

orses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

MENSAGERIAS DE LA ROSA DEL SUD

Correos del Estado

Su Administracion calle de Chacabuco núm. 79, esquina á la de Potosí,

Diligencias para el Tandil, Quequen, Moro, Ballenera y Golondrina, Montes Grandes, hasta Masedo

CARRERA DEL TANDIL—Por Chascomús, Dolores, Palenque, Azotea de Farías, Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Azar, Navas, Posta Quinteros, Bajorano, Sabatte, Iteo, Billafañe, Pueblo de Arenales, Viscacheras de Viale, Reconquista de Jacobá, Marañon, Lucas, Estancia de Arroyo Tandilcofú. Rosario Miguens, Estancia de Arribas de Iraola y Tandil.

Saldrá infaliblemente los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

CARRERA DE QUEQEN hasta San Antonio de Aruda—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Saturnino Pita, Saavedra, Sanchez, Enestroza, Tres Lagunas, Esquina de Cuzco y San Antonio.

Saldrá infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DEL MORO por Arenales y Rincon de Baudriz—Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero, Estancia de Iturralde, Posta de Vazquez, Cosme Puyol, Esquina de Suzviaurre, Juncal de Lezama, Casique, Monasterio, Arenales, Nueva Esperanza, Sultana de Fernandez, La Paz de Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Alegre, Estancia de Flores, Estancia de Macias Moro, Estancia de Alvarellos, Estancia de Muñoz, Primavera de Miró, La Alianza de Picado, Villa Porteña de Facio, Estancia de Pieres. Estancia de Prader, Estancia de Fosferé y Estancia de Guerricó.

Sale infaliblemente los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

CARRERA DE LA LAGUNA DE LOS PADRES por la Ballenera y Carolina, hasta la Golondrina.—Chascomús, Dolores, Estancia de Nonel, Lucia Escribano, Miraflores de Ramos, Posta de Vivar, San Simon de Ázaga, Esquina de Juan C. Martinez Chajá, Esquina de Berastain. Lomas de Machado, José Pita, Estancia de D. Benito Martinez, Espina de Braga, Felicidad de Serantes, Esquina de Miranda, Arroyo chico, Chumbeada de Mayetti, Potreros Ramon Arguas, Blanqueada de Braga, Arrayo grande. Campamento de Barboza, Rivorata de Bernal, Armonia de Cabo, Caldero, Esquina de Lloza, Laguna de los Padres. Esquina de Ortiz, Estancia de Valdez, Colmena de Viera, San Vicente, Bruscas-Ballenera, Carolina y Golondrina de Torres.

Saldrá infaliblemente los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

CARRERA DE LOS MONTES GRANDES hasta Macedo.—Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, San Lorenzo, Estancia de Acosta, La Union de Peña, Esperanza de Suzviaurre, Esquina de Eracohorda, Laguna de Juancho Manuel Alejandro y Masedo de Leluar.

Saldrá infaliblemente los dias primeto y 15 de cada mes.

N. B.—De la misma Empresa sale una galera, desde Dolores por Ajó, hasta Palermo.

De Chascomús á Dolores se despacha todos los dias ano ó mas carruages que salen de la Fonda Francesa.

Se recomienda al público que las cartas que remitan por esta Empresa, lleven direccion fija, en particular las de la ciudad, diciendo calle y número. para que no sufran demora en la entrega, pues no Empresa no omite sacrificios, á fin de proporcionar el mejor servicio.

Las familias ó particulares que deseen hacer viajes á cualquier punto del Sud de esta campaña, encontrarán á precios módicos, cúmodos carruages y esmerado servicio.

LA EMPRESA.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Patricio Navarro, para que comparezca en el término de seis dias ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo del que suscribe, á efecto de practicar un reconocimiento ordenado de varios documentos remitidos por el Sr. Juez de Comercio del Rosario, en la demanda seguida ante aquel Juzgado por los Sres. Cabezudo Arteaga y Ca. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Lo que se hace saber por el presente.

Buenos Aires, Abril 9 de 1869.
d6 a10 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza á todos los que se cousideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Justo Leguisama como hereñeros ó acreedores, para que se presenten en el térm no de treinta dias en el Juzgado de S. S. por la escribania del que firma, á deducir svs scciones en los autos testamentarios de dicho finado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

San Nicolás, Marzo 17 de 1869.
Ramon Muñio.
Escribano público y del crímen.
d3 a4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza, á D. Basilio Caló á efecto de que comparesca por el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe el dia siete del corriente á la una de la tarde á obsolver nnas posiciones en la demanda que contra el sigue D. Ernesto Inquerson.

Buenos Aires, Abril 3 de 1869.
p3. a4. Sicaudet

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber a D. Justo Jordan por medio del presente, comparezca por la oficina del escribano D. Ramon J. Lagos donde está adscripto el que firma cada dos dias, á estar á derecho en el incidente que sigue el procurador D. Mariano Raynal en representacion del concurso de Agote é Imbert contra la testamenteria del Dr. Dominguez V. de Achega por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1869.
d3 a2. Federico Mendez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril, de un terreno de estancia, y lo demas en el contenido, situado en el partido de Moreno, perteneciente á D. Juan M. Hierman, compuesto su terreno de una área de campo de seiscientas varas de frente al Rio de las Conchas, por nueve mil de fondo, que forman 240 manzanas, tazado en todos sus ramos en la suma de 177,532 pesos m⁄c—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del que suscribe á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Marzo 11.
Segundo C. Garrido.
p10. a1.

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Eos pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaáu á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN

Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas...El vapor:
LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA

Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS

Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan,, regresando los Sábados.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR

Saldrá todos los Sáaados, regresando los Miércoles.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA

Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinaaion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.

PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de ios vapores por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

OTRA—A los pasageros de los vaoores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que rc gird el 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:
VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

El vapor:
RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona
EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Compañia

DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA

Para Corrientes con escala en los puertos intermedios. llevando carga y pasageros, los de primera marcha vapores nacionales:

Goya y Taraguy

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana. llevando pasageros hasta la Asuncion en combinacion con el vapor "Iris" desde Corrientes,

Por mas informes, agencia calle de Cuyo número 24.

Julio C. Camelino.
Gerente.

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena local dad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

p8. a9.